



MINISTERIO DE  
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



TALLER NACIONAL  
DE DANZA



## Diseño instruccional del Taller Nacional de Danza en los Centros Cívicos por la Paz

Marzo, 2024

## Créditos

El Diseño curricular e instruccional del Taller Nacional de Danza en los Centros Cívicos por la Paz, fue elaborado por el Proyecto de Vinculación Externa 0417-22 Capacitaciones y Formación de Educación Permanente en Danza de la Maestría Profesional en Danza, Escuela de Danza, Universidad Nacional. Heredia-Costa Rica, [maestriaendanza@una.cr](mailto:maestriaendanza@una.cr) con el acompañamiento reflexivo del personal facilitador del Taller Nacional de Danza que labora en los Centros Cívicos por la Paz para la Organización de Estados Iberoamericanos y el Taller Nacional de Danza del Teatro Popular Melico Salazar en enero 2024.

### Equipo técnico

M.Sc. Pedro Cambronerero Orozco, Maestría Profesional en Danza  
M.A. Fraisa Alvarado Calvo, Maestría Profesional en Danza  
Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo, Maestría Profesional en Danza  
M.A. Daniela Valverde Retana, Taller Nacional de Danza.

© 2024 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Nacional en Costa Rica.

Representante: Sra. Melissa Wong Sagel  
Coordinación técnica de proyectos:  
Sra. Melissa González Hernández  
Sra. Karla Sequeira Garita

### Teatro Popular Melico Salazar

Sra. Liubov Ramírez Otto, Directora Ejecutiva

### Taller Nacional de Danza:

Sr. Manfred Rivera Redondo, Director Artístico y Asesor de proyecto.  
Sra. Daniela Valverde Retana, Facilitadora del CCP de Desamparados y Asesora de proyecto.  
Sr. David Calderón Artavia, Facilitador CCP de Guararí de Heredia  
Sra. Diana Betancourt Villa, Facilitadora CCP de Cartago  
Sr. Esteban Ortiz Salgado, Facilitador CCP de Aguas Zarcas  
Sr. Julio Borbón Centeno, Facilitador del TND y Asesor de proyecto.  
Sr. Nelson Macotelo Chavarría, Facilitador CCP de Santa Cruz  
Sra. Priscilla Montero Cordero, Facilitadora CCP de Garabito

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ABREVIATURAS .....	1
PRESENTACIÓN .....	3
GLOSARIO GENERAL .....	4
MARCO INTERINSTITUCIONAL.....	13
CARACTERÍSTICAS DE LAS COMUNIDADES DONDE OPERAN LOS CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ .....	19
<i>Pococi</i> .....	19
<i>DESAMPARADOS</i> .....	19
<i>SANTA CRUZ</i> .....	20
<i>GARABITO</i> .....	21
<i>AGUAS ZARCAS</i> .....	21
<i>HEREDIA</i> .....	22
<i>CARTAGO</i> .....	22
ENFOQUES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN DE DANZA EN LOS CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ.....	25
<i>ENFOQUE DANZA PARA LA PAZ</i> .....	25
<i>ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS</i> .....	27
<i>ENFOQUE DE CULTURA DE PAZ Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ DESDE EL ARTE</i> .....	30
<i>ENFOQUE DE JUVENTUDES Y SU PARTICIPACIÓN</i> .....	35
<i>ENFOQUE TERRITORIAL</i> .....	36
<i>ENFOQUE DE GÉNERO, DESARROLLO Y DIVERSIDAD DE GÉNERO</i> .....	37
<i>ENFOQUE DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</i> .....	39
<i>ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL</i> .....	40
PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS.....	42
<i>PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DESDE EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA CON LA DANZA</i> .....	42
<i>Habilidades para la Vida y Factores Protectores</i> .....	42
<i>Violencia y tipificación de la violencia</i> .....	42
<i>Prevención de la violencia</i> .....	43
<i>El conflicto y su abordaje</i> .....	45
<i>Tipo de prevención de la violencia que abordamos en los CCP desde el TND</i> .....	46
<i>CONSTRUCTIVISMO SOCIOCULTURAL Y DANZA COMUNITARIA</i> .....	53
<i>PRINCIPIOS METODOLÓGICOS PARA LA FORMACIÓN COMUNITARIA EN DANZA DESDE LA EDUCACIÓN POPULAR</i> ..	54
<i>ESTRATEGIA DIDÁCTICA DE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS ARTÍSTICOS (ABPA)</i> .....	59
<i>Premisas del ABPA</i> .....	59
<i>Momentos o etapas para la concreción del proyecto artístico</i> .....	59
MARCO INSTRUCIONAL DE LOS TALLERES DE DANZA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ.....	62
<i>Fines sociales y culturales de los talleres de danza del TND en los CCP</i> .....	63
<i>Fines formativos</i> .....	64
<i>PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO DE LAS PERSONAS ESTUDIANTES</i> .....	65
<i>LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS</i> .....	67
<i>TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS DEL MODELO PREVENTIVO DE LOS CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ EN LOS TALLERES DE DANZA DEL TND</i> .....	68

<i>Dimensiones de la transversalización en los Ejes Temáticos desde la Danza en los Centros Cívicos por la Paz</i>	69
<b>CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS PLANOS PROGRAMÁTICOS DESDE LA DANZA</b>	71
<i>Plano Programático 1. Estado de presencia en y con la danza</i>	71
<i>Plano Programático 2. Ser y sentirme en apoyo con otras personas</i>	72
<i>Plano programático 3. Ser comunidad</i>	73
<i>Plano programático 4. Llegadas y aprendizajes</i>	74
<b>CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS</b>	75
<b>PLANO PROGRAMÁTICO 1. ESTADO DE PRESENCIA EN Y CON LA DANZA</b>	77
<i>Procesos Diagnósticos</i>	79
<i>Seguimiento cualitativo de la transversalidad</i>	79
<i>Evaluación de la transversalización</i>	81
<b>PLANO PROGRAMÁTICO 2. SER Y SENTIRME EN APOYO CON OTRAS PERSONAS</b>	83
<i>Procesos Diagnósticos</i>	84
<i>Seguimiento cualitativo de la transversalidad</i>	84
<i>Evaluación de la transversalización</i>	86
<b>PLANO PROGRAMÁTICO 3. SER EN COMUNIDAD</b>	88
<i>Procesos Diagnósticos</i>	89
<i>Seguimiento cualitativo de la transversalidad</i>	89
<i>Evaluación de la transversalización</i>	91
<b>PLANO PROGRAMÁTICO 4. LLEGADAS Y APRENDIZAJES</b>	93
<i>Procesos Diagnósticos</i>	93
<i>Seguimiento y evaluación de la transversalidad</i>	94
<i>PROPUESTA DE ESTRUCTURA GENERAL DE LAS SESIONES</i>	96
<i>DINÁMICA DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS</i>	96
<i>PERÍODOS FORMATIVOS</i>	98
<i>Verano</i>	99
<i>Primer período</i>	99
<i>Segundo período</i>	100
<b>ACTIVIDADES PROPIAS DEL TALLER NACIONAL DE DANZA</b>	101
<i>Agenda del Día Internacional de la Danza</i>	101
<i>Encuentro Nacional de Danza por la Paz</i>	101
<i>Encuentro de autocuido equipo Taller Nacional de Danza</i>	101
<i>Planificación Taller Nacional de Danza</i>	102
<i>Acompañamiento proyectos de Residencias Artísticas Creando Escena</i>	102
<i>Participación de las personas formadoras en redes, comisiones o comités</i>	102
<b>BANCO DE ESTRATEGIAS Y SUS POSIBLES USOS</b>	104
<i>CÍRCULOS DE REFLEXIÓN/DIÁLOGO</i>	104
<i>ASAMBLEAS</i>	104
<i>DINÁMICAS DE LAS BANDERAS ROJAS EN LAS RELACIONES</i>	105
<i>DINÁMICAS PARA EMPODERAMIENTO</i>	106
<i>DINÁMICAS PARA REFLEXIÓN DE LA COMUNIDAD</i>	107
<i>USO DE LAS TECNOLOGÍAS CON FINES CREATIVOS EN LOS TALLERES DE DANZA</i>	107
<i>TALLER LABORATORIO DE CREACIÓN COLECTIVA</i>	108
<i>Etapa 1: Reconstrucción, exploración y conexión creativa en el Taller de Danza</i>	108
<i>Etapa 2: Experimentación y Desarrollo desde la Creación Coreográfica</i>	108
<i>Etapa 3: Ensayo</i>	109
<i>Etapa 4: Presentación y Reflexión</i>	109
<b>BANCO DE ESTRATEGIAS PARA EL CORPOAPRENDIZAJE TRANSVERSAL DE LOS EJES TEMÁTICOS DEL MODELO PREVENTIVO CCP DEL EQUIPO DE FORMADORES DEL TALLER NACIONAL DE DANZA</b>	110

<b>INTRODUCCIÓN AL PROTOCOLO INTERNACIONAL DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CCP .....</b>	<b>116</b>
<i>Procedimientos de acción y denuncia frente a situaciones de violencia en los CCP .....</i>	<i>117</i>
<i>Cuando se detectan situaciones de conflicto o de violencia en el CCP .....</i>	<i>118</i>
<b>INFORMES Y LABORES ADMINISTRATIVAS.....</b>	<b>119</b>
<i>REUNIONES DE COORDINACIÓN EN LOS CCP / COMITÉ DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....</i>	<i>119</i>
<i>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMO FACILITADORAS/ES DEL TND EN LOS CCP .....</i>	<i>119</i>
<i>REUNIONES DE COORDINACIÓN EN EL TND .....</i>	<i>119</i>
<b>FORMATOS DE INFORMES .....</b>	<b>120</b>
<i>Reporte mensual de asistencia Taller Nacional de Danza .....</i>	<i>120</i>
<i>Registro sistemático de información SIRACUJ .....</i>	<i>121</i>
<i>Informes trimestrales para los Centros Cívicos por la Paz .....</i>	<i>122</i>
<i>Ingreso de expedientes al Sistema de Registro, Información y Estadísticas de Centros Cívicos por la Paz.....</i>	<i>123</i>
<b>PERFIL PROFESIONAL DE LA PERSONA FORMADORA ARTÍSTICA .....</b>	<b>124</b>
<i>DISPOSICIONES PERSONALES DESEADAS EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO FORMADOR DEL TND EN LOS CCP .....</i>	<i>124</i>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>126</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>I</b>
<b>ANEXO N°1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ENTRE EL AÑO 2024 Y 2026.....</b>	<b>I</b>
<b>PERFIL PROFESIONAL DE LA PERSONA FORMADORA ARTÍSTICA .....</b>	<b>II</b>
<i>PERFIL DE PUESTO DEL PERSONAL FORMADOR ARTÍSTICO UBICADOS EN LOS CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ DE SANTA CRUZ, CARTAGO, GARABITO, HEREDIA, AGUAS ZARCAS, DESAMPARADOS Y POCOCÍ.....</i>	<i>II</i>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos para el Sector Cultura del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Públicas 2023 - 2026 .....	13
Tabla 2. Premisas sustantivas del Modelo Preventivo de CCP .....	15
Tabla 3. Ejes Estratégicos del TPMS y Proyectos del TND .....	16
Tabla 4. Datos actualizados por cantón, al período 2021-2022.....	23
Tabla 5. Características para destacar entre las Comunidades a las que pertenecen los CCP .....	23
Tabla 6. Algunos principios pedagógicos del enfoque de Derechos Humanos en los procesos formativos de danza en los Centros Cívicos.....	28
Tabla 7. Valores de la cultura de paz.....	31
Tabla 8. Principales conceptualizaciones sobre el concepto de paz .....	32
Tabla 9. Caracterización de estrategias de acción para la prevención de diversos tipos de violencias.....	43
Tabla 10. Abordaje en el desarrollo Habilidades para la Vida desde la Danza para la prevención de la violencia, abordando Factores de Riesgo y Factores Protectores por dimensión social. ....	47
Tabla 11. Vinculación entre la Política Cantonal en que se desarrolla cada CCP con el Diseño Instruccional para el desarrollo de Habilidades para la Vida.....	50
Tabla 12. Principales habilidades que se desarrollan en las dimensiones pedagógicas del Marco Instruccional desde el Corpoaprendizaje que desarrolla el TND en los CCP .....	56
Tabla 13. Red de relaciones entre los planos programáticos y el abordaje de los talleres de danza con los pilares del modelo preventivo CCP.....	63
Tabla 14. Procesos dancísticos del Taller Nacional de Danza en los CCP .....	66

Tabla 15. Contenidos del Plano Programático 1. ....	77
Tabla 16. Instrumento sugerido para el seguimiento cualitativo de la transversalidad en el Plano Programático 1 .....	80
Tabla 17. Instrumento sugerido para la evaluación cualitativa de la transversalidad en el Plano Programático 1 .....	82
Tabla 18. Contenidos del Plano Programático 2 .....	83
Tabla 19. Instrumento sugerido para el seguimiento cualitativo de la transversalidad del Plano Programático 2 .....	85
Tabla 20. Instrumento sugerido para la evaluación cualitativa de la transversalidad del Plano Programático 2.....	86
Tabla 21. Contenidos del Plano Programático 3 .....	88
Tabla 22. Instrumento sugerido para el seguimiento cualitativo de la transversalidad del Plano Programático 3 .....	90
Tabla 23. Instrumento sugerido para la evaluación cualitativa de la transversalidad del Plano Programático 3.....	91
Tabla 24. Contenidos del Plano Programático 4 .....	93
Tabla 25. Instrumento sugerido para el seguimiento y evaluación cualitativa de la transversalidad del Plano Programático 4 .....	94
Tabla 26. Propuesta de estructura general de las sesiones, en cada período. ....	96
Tabla 27. Estrategias del Equipo de Formadores del TND para la Transversalización de los Ejes Temáticos del Modelo Preventivo de los CCP.....	110
Tabla 28. Directrices de acción en caso de atención en crisis, desde la OMS .....	116

## ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1. Síntesis del Constructivismo Sociocultural de Vigotski.....	53
Diagrama 2. Relaciones entre la Educación Popular y la Formación en Danza del TND para los CCP ....	55
Diagrama 3. Etapas del desarrollo de un proyecto artístico .....	61
Diagrama 4. Períodos formativos y actividades anuales del TND en los CCP.....	103
Diagrama 5. Proceso formativo utilizando el Taller Laboratorio como estrategia para la Creación Colectiva por el TND en los CCP .....	109

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Sedes del Taller Nacional de Danza.....	18
-------------------------------------------------	----

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Proceso ideal de transformación de comunidades violentadas a comunidades que promueven la Cultura de Paz, desde la danza y otras artes.....	35
Ilustración 2. Perfiles de Ingreso y Salida .....	68

## ABREVIATURAS

Abreviatura	Significado
ABPA	Aprendizaje Basado en Proyectos Artísticos
CAI	Centros de Atención Integral
CCP	Centros Cívicos por la Paz
CdM	Consenso de Montevideo
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CONATT	Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas
CPJ	Consejo de la Persona Joven
DIGEPAZ	Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana
ENDP	Encuentro Nacional de Danza por la Paz
GED	Género en el Desarrollo
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDS	Índice de Desarrollo Social
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
IPGC	Índice de Potenciación de Género Cantonal
IPS	Índice de Progreso Social
LGBTQI+	Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, queer, intersexual, etc.
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PCDL	Plan Cantonal de Desarrollo Local
PJD	Personas Jóvenes con Discapacidad
PLANOVI	Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el Abuso Sexual Extrafamiliar

Abreviatura	Significado
PLANOVI Mujer	Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja y familia como por hostigamiento sexual y violación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDC	Política Nacional de Derechos Culturales
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
PPPJ	Política Pública de la Persona Joven
RACE	Residencias Artísticas Creando Escena
SPV-SICA	Subcomisión de Prevención de la Violencias del Sistema de Integración Centroamericana.
SINABI	Sistema Nacional de Bibliotecas
SINEM	Sistema Nacional de Educación Musical
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TND	Taller Nacional de Danza
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
ZNP	Zona de Desarrollo Próximo

## PRESENTACIÓN

El Diseño Programático de Danza para la Prevención de la violencia que se presenta en este documento, es el resultado del estudio y del proceso de construcción efectuados en el marco del proyecto de cooperación internacional y alianza entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Taller Nacional de Danza (TND) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).

De esta alianza ha resultado la creación de un documento programático único que articula la formación artística en danza como estrategia de prevención de la violencia. Este documento no solo representa un insumo de valor público para la danza en el país, sino que también es un testimonio del impacto que puede tener la cooperación internacional en el desarrollo de iniciativas culturales y sociales. La OEI contribuye a construir un entorno más pacífico y resiliente, donde la danza, impartida por el TND, se erige como una herramienta efectiva para el desarrollo humano y comunitario.

El enfoque de co-creación con el que se ha desarrollado este producto, ha permitido sistematizar la experiencia del equipo del TND y las experiencias de personas usuarias en los procesos formativos, que permitirá que el servicio que brinda el Taller Nacional de Danza en los Centros Cívicos por la Paz sea una práctica formativa ética, responsable, rigurosa metodológicamente e integral en contenidos, tanto para el desarrollo de habilidades técnico-artísticas como socioemocionales, fomentando la convivencia y la participación social.

Desde el TND ilusiona y motiva la generación de este insumo metodológico con enfoque formativo integral, pertinente e innovador para Costa Rica y la región, permitiendo su replicabilidad por parte de otras instancias del Estado, así como, por agentes privados y sociedad civil, impulsando a la vez el reconocimiento de la danza y su encadenamiento con diferentes sectores como: salud, seguridad, justicia y educación.

Este esfuerzo conjunto es un reflejo del poder que tiene la colaboración interinstitucional y su incidencia estratégica para generar cambios significativos en nuestra sociedad, propiciando herramientas para la práctica profesional de enseñanza de la danza en territorios y comunidades y con esto, la apertura de nuevos campos de trabajo para las personas profesionales en danza.

Desde OEI estamos orgullosos de presentar este documento como un insumo de valor público para la danza en Costa Rica, cumpliendo con nuestro eslogan: “Hacemos que la cooperación suceda”. Esperamos que este esfuerzo conjunto inspire a otros a utilizar la danza como un medio eficaz para la prevención de la violencia y la construcción de un entorno más pacífico y resiliente.

## GLOSARIO GENERAL

### *Activación energética*

Proceso de despertar y estimular la energía interna del cuerpo, con el fin de que podamos incidir, como personas facilitadoras del TND en los CCP, positivamente en el bienestar de las poblaciones con las que trabajamos. Ya que, a través de la danza, buscamos una conexión profunda con el cuerpo y la mente, así como estimular y movilizar la energía vital de cada persona participante a través del movimiento y la expresión corporal. Todo ello, con el fin de promover mayores grados de bienestar integral.

### *Anclaje de conocimiento*

Según la teoría de Vygotsky, de Constructivismo Sociocultural, el concepto de anclaje de conocimiento se define como la capacidad que tenemos para conectar los nuevos conocimientos aprendidos con los ya existentes, así como nuestra capacidad para anclarlos en nuestra realidad a fin de resolver problemas, y con ello, se convierte en aprendizaje significativo.

Para el campo de las artes, en específico, para los procesos de formación dancística en los CCP, este concepto es muy importante porque nos permite a las personas facilitadoras brindar un marco de referencia para dar sentido y significación al saber de la danza, cuando lo relacionamos con la vida de las personas participantes y activarlo en situaciones de su vida cotidiana.

### *Apertura sensorial*

Activación y estimulación de los sentidos en respuesta a estímulos externos planteados por la persona facilitadora en danza en el CCP, y puede implicar que suscitemos diferentes impulsos al sumar diferentes señales sensoriales que coordinan las respuestas motoras correspondientes.

### *Apertura socioemocional*

Capacidad de una persona para tener acceso consciente a sus emociones y expresarlas de manera apropiada en diferentes contextos sociales. Para ello, requerimos de un proceso para reconocer, comprender, gestionar y comunicar las propias emociones, así como también ser capaz de percibir y responder a las emociones de los demás de manera empática y efectiva.

A través de la danza, cada persona facilitadora del TND en los CCP, puede lograr espacios seguros para la expresión y comunicación de emociones y sentimientos mediante la técnica y el movimiento danzado, lo cual permiten el desarrollo de la conciencia social y la empatía, y la toma de decisiones y autogestión de emociones individual y colectivamente. Ya que, a través de la danza, expresamos y comunicamos emociones y sentimientos, y esto propicia el desarrollo de una conciencia social, creativa y crítica.

### *Autocrítica*

Nos referimos a la capacidad de reflexionar sobre una misma como persona individual, reconociendo nuestras capacidades y obstáculos para un desarrollo integral pleno. La autocrítica también es una habilidad importante en el trabajo en equipo y la colaboración, ya que permite a los miembros del equipo evaluar los aportes que damos al trabajo del colectivo y trabajar grupalmente para mejorar el proceso general del equipo.

Desde los procesos formativos en danza que realizamos en los CCP, podemos estimular la autocrítica individual y grupal al propiciar espacios de reflexión consciente sobre la propia disposición hacia el trabajo técnico y creativo, mejorando con ello la disciplina y la atención a los detalles, procesos indispensables para mejorar la técnica y la expresión artística mediante una actitud autocrítica hacia el propio trabajo, en cada sesión.

### *Autogobernabilidad del cuerpo*

Nos referimos a la capacidad de una persona de tener control y autorregulación sobre su propio cuerpo y su bienestar integral, a través de la toma de decisiones informadas y responsables sobre los hábitos de vida y el cuidado personal, así como también, la capacidad de reconocer y respetar las propias necesidades y límites, procurando la salud física, emocional y psicológica; y autogestionando sus propios espacios seguros.

Desde la danza, cada persona facilitadora del TND en los CCP podemos promover una práctica regular y consciente de la disciplina y la técnica, lo que permite a las personas participantes desarrollar capacidades para autorregular su propio cuerpo y su movimiento, también, a través de la conciencia corporal y la propiocepción logramos una mayor consciencia del cuerpo y sus necesidades, además, alcanzar mayores grados de conexión y aceptación de las personas participantes con sus propios cuerpos y el de las demás personas, desde la diversidad.

### *Autonomía creativa*

Hablamos de la capacidad de una persona para expresar su creatividad de manera auténtica, independiente y original, sin estar condicionada por influencias externas.

Desde el TND en los CCP podemos alcanzar mayores grados de autonomía creativa a través de espacios para la libertad de expresión, la exploración de nuevas formas de movimiento y la confianza en la propia creatividad; así como con la experimentación de diferentes estilos y técnicas, métodos diversos de expresión de emociones, la improvisación, la interpretación personal de la música y la coreografía y la experimentación con movimientos propios. Lo anterior promoviendo la confianza en las personas participantes para tomar decisiones en cuanto a riesgos creativos, lo que es esencial para desarrollar la autonomía creativa.

### *Autorregulación del cuerpo*

En términos generales, hablamos de la capacidad de una persona para regular sus propias funciones físico-emocionales en respuesta a circunstancias internas o externas al cuerpo.

Y, en específico desde los procesos formativos en danza que realizamos en los CCP, podemos abordar la autorregulación del cuerpo a través de la exploración consciente de las técnicas y procesos de expresión artístico-corporal, para generar en las personas participantes una mayor coordinación, conciencia de los impulsos y fuerzas de los movimientos, equilibrios corporales eficientes y regulación saludable en el incremento de fuerza muscular y flexibilidad articular, lo cual, con la práctica regular puede ser articulado en sus espacios familiares, laborales o educativos.

### *Bitácora de trabajo danzado*

Entendemos a la bitácora de trabajo como la construcción de un material de apoyo, en el cual cronológicamente registramos el avance de un proceso, temática o proyecto, a través de anotaciones, bocetos, dibujos u otros tipos de registros de información que nos permiten caracterizar el desarrollo de una actividad a través de identificar avances, obstáculos, observaciones significativas, ideas nuevas, entre otra información importante durante la ejecución de un trabajo en específico.

Para el caso del trabajo formativo en danza que realizamos en los CCP se vuelve un material muy útil para registrar el avance del proceso formativo a nivel técnico, así también, para el registro del proceso creativo, en la construcción coreográfica de la muestra final de cada período, cuando utilizamos la bitácora de trabajo danzado para registrar detonadores temáticos para la creación artística, bocetos, imágenes, variaciones de movimiento, entre otros, podemos hacer registros en cuadernos, pero también, llevar una bitácora digital, en procesadores de textos o en blogs, en donde podemos incluir videos o fotografías del proceso.

### *Círculo de comunicación y anclaje de conocimientos*

Para los procesos de formación dancística del TND en los CCP, el círculo de comunicación representa una estrategia didáctica que promueve la comunicación y la reflexión personal y colectiva, mediante actividades en las que las personas participantes se sientan seguras para expresarse y ser escuchadas.

Nuestro objetivo es estimular la reflexión personal y colectiva, mediante preguntas generadoras, el compartir de vivencias y diferentes formas de abordar un tema y fomentar la reflexión, a partir de la interacción entre los saberes dancísticos con la realidad de las personas jóvenes y con ello, alcanzar mayores grados de anclaje social de los conocimientos dancísticos, desde una cultura de paz.

### *Comunicación no verbal*

Consideramos que la comunicación no verbal es una forma de comunicación muy importante que puede ayudar a inferir intenciones o estados emocionales, ya que puede representar más del 50% del significado de un proceso de comunicación a partir del uso, consciente o inconsciente, de gestos, movimientos, posturas, expresiones faciales, tono de voz y otros signos no lingüísticos para transmitir mensajes y emociones sin necesidad de utilizar palabras.

En los procesos de formación en danza que desarrollamos en los CCP, nos puede ayudar a desarrollar habilidades de análisis consciente de la comunicación no verbal, como la capacidad de expresar e interpretar los gestos, movimientos, posturas y expresiones faciales de las personas participantes a fin de establecer mecanismos efectivos y asertivos para la comunicación con las otras personas, ya sea a través del movimiento danzado o mediante las formas de comunicación utilizadas en el día a día.

### *Consciencia corporal y movimiento consciente*

Desde los procesos que activamos en los CCP podemos enunciar a la consciencia corporal y el movimiento consciente como a las capacidades que desarrollan las personas participantes de los Talleres de Danza para comprender sus cuerpos, tanto a nivel físico como interno y expresivo, a través de una mayor conciencia de su cuerpo y de su movimiento danzado.

Consideramos que, por medio de los procesos formativos en danza para una cultura de paz, podemos estimular la respiración consciente, la observación propia, de otras personas, así como, del entorno. También, podemos, a través de la cinestesia (percepción del equilibrio y de las partes del cuerpo), desarrollar la conciencia corporal, autopercepción y la autoestima de las personas participantes, así como una expresión artística profunda, un mejor control de sus movimientos y una mayor precisión en la técnica.

### *Corpografía e imágenes corpográficas*

Consideramos que la corpografía o imagen corpográfica es una herramienta didáctica muy útil para la facilitación de procesos formativos en danza en los CCP, ya que es la representación de un contexto específico a partir de cuerpos estáticos o en movimiento, que permite la reflexión crítica y creativa de situaciones o contextos sociales específicos de las personas participantes de los talleres de danza, puede expresarse también como una fotografía del contexto a partir de la creación de imágenes corporales que expresan fenómenos sociales, culturales y simbólicos en contextos reales.

Como personal facilitador del TND podemos utilizar dinámicas para la construcción de imágenes, sonoridades y movimiento para representar desde el cuerpo experiencias, individuales o colectivas, que atraviesan las personas participantes, a partir de temas específicos, y con ello, analizar la relación de las personas participantes y sus diversas realidades, de manera crítica y creativa.

### *Corpoaprendizaje*

En la danza contemporánea, nuestro cuerpo es principio y medio del aprendizaje, en donde la diversidad de cuerpos y capacidades nos permiten materializar los conocimientos técnicos corporales, de manejo de la presencia escénica y de composición coreográfica.

Es decir, con el corpoaprendizaje enunciamos los aprendizajes encarnados en cuerpos que se piensan a sí mismos, que se activan poéticamente en el espacio, trascendiendo la dimensión técnica para constituirse en cuerpos que experimentan y se expresan en su multiplicidad de metáforas en un diálogo con el arte y la realidad de cada contexto territorial en donde trabajamos como personas facilitadoras del TND en los CCP de todo el país.

### *Corporalidades*

Las corporalidades como concepto, nos resulta muy útil para el abordaje de las poblaciones jóvenes en los CCP desde los talleres de danza que desarrollamos como parte del TND, ya que nos permite comprender que los cuerpos son diversos y que poseen cualidades específicas que se sustentan en aspectos físicos, capacidades motoras e intelectuales, así como contextos sociales y dimensiones afectivas de las personas participantes en los talleres de danza.

Lo anterior, implica que a las personas facilitadoras nos permite diseñar procesos formativos con una consciencia plena e inclusiva que integre todas las diversidades físicas, capacidades, dimensionales que implica la vivencia artística a través del cuerpo danzado y que desarrollamos con personas que a traviesan diversas vulnerabilidades en sus comunidades, con las cuales interactúan y de las cuales partimos para la construcción de una cultura de paz.

### *Dispositivos de creación artística*

Proponemos el concepto de dispositivos de creación artística como el conjunto de herramientas, técnicas y recursos utilizados en la creación coreográfica, que nos permiten realizar conexiones entre tecnologías y materiales con los lenguajes simbólicos y técnicos de la danza.

Para nosotras como personas facilitadoras del TND en los CCP, ir recuperando nuestros propios dispositivos para la creación artística nos representa la posibilidad de ir construyendo e implementando nuestras propias cajas de herramientas metodológicas y didácticas para la creación artística en un contexto concreto, a fin de configurar espacios seguros para la expresión artística y la construcción de una cultura de paz con las personas participantes de los talleres de danza.

### *Enfoque pedagógico*

Establecemos que el Enfoque Pedagógico son aquellos principios conceptuales que guían las metodologías y estrategias didácticas utilizadas durante proceso formativo y en la interacción entre personas facilitadoras y participantes.

Los enfoques pueden variar dependiendo de la perspectiva y los objetivos formativos que se deseen alcanzar. También, pueden influir significativamente en la forma en que se diseña y evalúa un proceso formativo, y, así mismo, se utilizan para abordar diferentes necesidades que emergen del contexto.

### *Estado de presencia corporal*

Nos referimos a estado de presencia corporal a la disposición del cuerpo humano en un momento dado, considerando su presencia física, emocional y simbólica (referida al estado de trascendencia del sentido común a la poética del movimiento e interpretación dancística) que generamos en las sesiones de los talleres de danza en los CCP, tanto para el desarrollo de clases técnicas como en el proceso de creación coreográfica.

Como personas facilitadoras de danza procuramos el desarrollo de habilidades del cuerpo de cada persona participante para relacionarse creativamente con su entorno, la expresión de emociones y la comunicación simbólica (diálogo sensorial y emocional con la obra coreográfica) a través de sus corporalidades, en un estado de atención en el tiempo presente.

Con ello, procuramos concretar la conexión entre el cuerpo danzante, la técnica, el grupo, el espacio, el tiempo, la obra coreográfica y el público, generando una experiencia estética única, irrepetible, simbólica (conectar con los significados profundos presentes en la obra coreográfica) y significativa, que permite alcanzar grados de autoconocimiento y autorrealización personal de cada persona participante en los talleres de danza.

### *Fisiología del movimiento*

Consideramos que la fisiología del movimiento es un conocimiento básico que debemos poseer las personas facilitadoras del TND en los CCP, ya que se refiere al estudio de los procesos fisiológicos y biomecánicos que subyacen a la realización de movimientos corporales. Este conocimiento nos permite analizar cómo el cuerpo humano se mueve, los mecanismos musculares y articulares involucrados en la ejecución de movimientos, así como la interacción entre la fisiología, la anatomía y la biomecánica, esenciales para una práctica técnica y de creación corporal.

Pero también, este conocimiento nos facilita el desarrollo sesiones de trabajo con las poblaciones con las que trabajamos en los CCP para abordar temáticas como el autocuidado del

cuerpo, el respeto al cuerpo de las demás personas, y prácticas físicas saludables para la vida cotidiana, ya que podemos construir conocimientos de anatomía (estructura y forma de los seres vivos y las relaciones entre las diversas partes que los constituyen), biomecánica (estudio de la aplicación de las leyes de la mecánica a la estructura y el movimiento de los seres vivos) y fisiología del movimiento humano y contribuir con ello al bienestar integral a través del movimiento danzado.

### *Metodología para la formación*

Nos referimos a las características principales de técnicas y acciones pedagógicas coordinadas, es decir a su coherencia práctica, recordemos que somos las personas facilitadoras quienes utilizamos la metodología para accionar un proceso de aprendizaje, la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades en un contexto de aprendizaje.

Las metodologías pueden variar dependiendo de los objetivos, el contenido y el tipo de formación, y podemos incluir dimensiones como la participación activa de las personas participantes, el diseño y uso de determinados recursos didácticos, el tipo de evaluación y la adaptación a las necesidades individuales.

### *Patrones de movimiento*

Consideramos que los patrones de movimiento son la forma en que se concretan los saberes anclados en los cuerpos desde el desarrollo psicomotor hasta el contexto sociocultural específico en que se desarrollan las personas participantes. Se combinan en la práctica de una técnica o un estilo dancístico, generando mayor efectividad en la experiencia de los talleres de danza; representan una parte integral del desarrollo expresivo y simbólico.

### *Pedagogía y principios pedagógicos*

Nos apoyamos en la conceptualización más amplia y consensuada sobre qué es la pedagogía (aprendizaje en la infancia) que, junto a la andragogía (aprendizaje en la adultez), representan una disciplina de las ciencias sociales y humanas que estudia la educación en todos sus espacios (formal, no formal, informal y comunitario).

Las investigaciones en el campo de la pedagogía se centran en las formas en que las personas construyen conocimiento y el propósito de esta construcción, es decir, el cómo y para qué de un proceso de aprendizaje. Por tanto, se nutre de disciplinas como la psicología, la didáctica, la sociología, la filosofía, la antropología, el arte, entre otras, con las cuales trazamos principios pedagógicos, los cuales dan coherencia a la relación entre las aspiraciones sociales, culturales, económicas y políticas en que se sustenta un proceso formativo con las prácticas pedagógicas que apoyan estrategias y técnicas didácticas dando un carácter particular al mismo, así como, con las formas de interacción entre personas facilitadoras, participantes y sus contextos.

Desde la danza, su objetivo principal es abordar el análisis crítico y multifactorial de la enseñanza y el aprendizaje creativo en la disciplina dancística, considerando la interacción entre las personas implicadas en contextos específicos, así como el seguimiento, evaluación y evolución de los programas de formación artística con énfasis en danza, que permiten garantizar una experiencia formativa de calidad artística y transformadora social.

### *Pensamiento creativo y divergente*

En términos generales, podemos expresar que el pensamiento creativo es la capacidad humana para idear y accionar de manera innovadora y original en diferentes situaciones de la vida cotidiana, pero sabemos que para los procesos formativos del TND en los CCP este concepto tiene implicaciones más profundas, relacionadas con la promoción de habilidades de pensamiento creativo a partir de la exploración, creación y expresión sensible, mediante el movimiento auténtico danzado.

Este proceso está sustentado en la generación de espacios seguros para las personas participantes de los talleres de danza de danza, en donde a partir de sus diversas corporalidades y valores, abordamos temas para la prevención de la violencia y la construcción de una cultura de paz, a través de la danza, en donde las personas jóvenes participantes exploran sus propias realidades y, de manera creativa, la deconstruyen y la construyen simbólicamente a fin de desarrollar habilidades de pensamiento innovador y original sobre posibles soluciones para los desafíos que afrontan en sus entornos socioculturales.

En este sentido, el pensamiento divergente también explora caminos no convencionales para solucionar problemas, generar múltiples e ingeniosas soluciones, y fomentar la creatividad y originalidad, por ello, desde los procesos que desarrollamos en los CCP, disponer de momentos para el pensamiento divergente desde la danza en las personas participantes de los talleres de danza, nos permite dimensionar la práctica dancística como motor de expresión libre de pensamientos, y hacer ejercicio al derecho humano de la libertad expresiva, para conectar y trascender con otras personas, desde la convivencia pacífica.

### *Pensamiento crítico y danza*

Nos referimos a la disposición personal y grupal para analizar, cuestionar y reflexionar sobre nuestras realidades sociales, que nos permitan discutir sobre los modelos de pensamiento de supremacía de cualquier tipo que dominan las lógicas en que se sustentan las relaciones sociales para construir nuevas formas de convivencia humana.

El pensamiento crítico es sumamente importante en el desarrollo de los talleres de danza que damos desde el TND en los CCP, porque nos permite cuestionar las lógicas en que opera la violencia en las comunidades y romper con los ciclos de reproducción de esta, en la seguridad que brindamos en cada sesión de los talleres de danza, podemos hacer uso de diversas dinámicas y estrategias didácticas como el diálogo grupal, el análisis de casos, el trabajo colaborativo y la reflexión individual o colectiva.

### *Poética de la danza*

Patricia Cardona (2011) plantea que la poética no se enseña de manera tradicional, sino que se descubre y desarrolla a través de una experiencia vital. Tiene un proceso de viaje que implica desaprender, redescubrir y transformarse. Conceptos como la sensibilización, la imaginación y el intelecto son fundamentales en el terreno de la poética. Permiten procesar la información de manera original, profunda y lúdica. Encienden la imaginación creadora que materializa el pensamiento en obras concretas a partir de la construcción de la metáfora poética del cuerpo danzado.

Por ello, consideramos que el concepto de poética de la danza nos permite, como personas facilitadoras de danza del TND en lo CCP, abordar la danza como sistema complejo de interacciones simbólicas entre cuerpos danzados, discursos estéticos, técnicas de entrenamiento, estilos, lenguajes coreográficos, entre otros, elementos que consideramos propios a los procesos

formativos y creadores de la danza, y debemos incentivar en las personas participantes de los talleres de danza, los cuales les permiten comprender la complejidad y la riqueza en las dimensiones que se encuentran inmersas en el campo de la danza.

### *Propiocepción*

Consideramos que este es un saber técnico, anclado en el cuerpo, que desarrollamos como personas artistas del campo de la danza, y, también, como personas facilitadoras del TND en los CCP lo desarrollamos en los procesos formativos, cuando trabajamos diversas técnicas y estilos de danza con las personas jóvenes participantes de los talleres de danza.

Este saber técnico consiste en la habilidad que nos permite sentir y conocer las dimensiones de nuestro cuerpo en el espacio, tanto estática como dinámicamente, a través de la exploración del movimiento consciente que permite la construcción de una imagen dinámica de nuestros cuerpos en movimiento, que se fortalece con la conciencia corporal, a partir del conocimiento de nuestras capacidades motoras, movimientos musculares y articulares. Este saber permite incrementar el autoconocimiento y el empoderamiento individual y colectivo, al conocer nuestras propias capacidades de movimiento, en la danza y en la vida cotidiana. Por medio de la propiocepción podemos percibirnos y sentirnos. Engloba además del cuerpo, las emociones y sentires.

### *Relaciones socioafectivas desde la danza*

Cuando nos referimos a las relaciones socioafectivas, estamos hablando de la capacidad de las personas para crear vínculos emocionales y sociales con otras personas, este aspecto es sumamente importante en el Modelo Preventivo de los CCP, pues uno de sus pilares es la construcción de una convivencia pacífica y el autoconocimiento, es decir, el establecimiento de relaciones socioafectivas sanas y desde una cultura de paz, permite una mejor convivencia y calidad de vida, tanto a nivel individual como de manera comunitaria.

Por ello, cuando hablamos de las relaciones socioafectivas desde la danza, estamos hablando de las habilidades que propiciamos, en los salones de danza en los CCP, en las sesiones de los talleres de danza de danza, para explorar y expresar emociones, comunicarnos de forma no verbal y fortalecer sus relaciones interpersonales, desde la convivencia pacífica, contribuyendo a una sólida autoestima, manejo de la incertidumbre creativa a través de la construcción de relaciones positivas y enriquecedoras en el ámbito social.

### *Retroalimentación durante la sesión de danza*

Para los procesos formativos que desarrollamos desde el TND en los CCP, es muy importante la retroalimentación o realimentación, entendida como devolución de información, en diferentes vías. Por ejemplo, podemos utilizar mecanismos, como el diálogo durante las sesiones o por medios digitales, como formularios en línea, donde solicitamos información a las personas participantes sobre sus percepciones acerca del desarrollo del curso, en cuanto a la comunicación y comprensión de conocimientos, así como del tipo de ejercicios desarrollados, entre otros. Esto mismo podemos emplearlo con las demás personas facilitadoras y coordinadoras de los CCP, a fin de mejorar nuestros propios procesos formativos y organizacionales.

También, utilizamos diversos tipos de estrategias para retroalimentar, realimentar o realizar una devolución de observaciones sobre el trabajo realizado por las personas participantes durante cada sesión o al finalizar un Plano Programático o un período formativo, que les permita conocer

el avance en sus aprendizajes y procesos creativos, y a su vez reforzar la confianza en sí mismas/os, el autorreconocimiento de sus capacidades, así como, el empoderamiento personal y grupal.

### *Soberanía corporal/comunitaria*

En términos generales, nos referimos a la soberanía como la capacidad que desarrollan las personas o comunidades para autorregularse para la toma de decisiones y autogobernar sus propias condiciones de vida. Cuando trasladamos este concepto con el cuerpo, hablamos de las capacidades que desarrollamos en las personas participantes de los talleres de danza en los CCP para adquirir mayores grados de autonomía y control sobre sus propios cuerpos, y tomar decisiones informadas para su bienestar integral, su expresión personal de la identidad individual o grupal, así como para desarrollar factores protectores, desde un enfoque de derechos humanos, la justicia social y la equidad de género.

Por lo anterior, consideramos imprescindible conceptualizar la soberanía comunitaria para el desarrollo de los talleres de danza que implementamos en los CCP, pues nos permite contextualizar conceptos como la autonomía y los factores protectores del propio cuerpo, el cuerpo de otras personas y el derecho humano a la libre expresión, mediante el arte y la cultura.

### *Subcultura en las formas de danza en las comunidades de impacto de los CCP*

Creemos que es importante reconocer el término subcultura, en general, como aquel grupo de personas que se reconocen a partir de prácticas culturales, valores y creencias que no son las hegemónicas o mayoritarias de una comunidad. Esto implica que nos referimos a grupos minoritarios, que conviven en asentamientos humanos y que tienen rasgos distintivos culturales no dominantes, pero que son importantes para la dinámica cultural de un territorio.

En este sentido, tener una apertura a las diversas expresiones culturales de las danzas que interactúan en los territorios de influencia directa o indirecta de los CCP en los que facilitamos talleres de danza desde TND, nos permite conocer los rasgos distintivos que caracterizan a la comunidad, ya que son parte fundamental de las identidades y corporalidades de las personas participantes de los talleres de danza.

Este proceso nos permite brindar un espacio inclusivo y diverso para que las personas jóvenes sientan seguras para expresarse libremente desde la danza, pero también, evidenciar dinámicas de violencia que pueden ser transformadas, a partir del fomento de la participación activa en el desarrollo de valores para construir una sociedad más solidaria y construyendo espacios inclusivos desde la danza en comunidad.

## MARCO INTERINSTITUCIONAL

La creación de los Centros Cívicos por la Paz se da gracias a esfuerzos varias administraciones gubernamentales y a la concreción de las relaciones de tipo contractual establecidas entre el Estado costarricense y el Banco Interamericano de Desarrollo. Visibilizados en los Planes Nacionales de Desarrollo, desde el año 2013, y normados por reglamentos para su funcionamiento.

En la actualidad, el [Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026](#) basado en el modelo de Gestión para los Resultados de Desarrollo considera también las distintas agendas y objetivos internacionales para el desarrollo, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Para caso del sector Cultura, se propone para los CCP trabajar en la “atención de 7600 jóvenes de 12 a 35 años en oferta educativa en los Centros Cívicos por la Paz y 5600 personas jóvenes con discapacidad beneficiada por el conjunto de actividades culturales y artísticas que ofrecen las instituciones del Ministerio de Cultura y el Consejo de la Persona Joven”.

Con este marco normativo, el TND busca el acercamiento de las instituciones culturales a la población costarricense de las periferias, acercarles a otros servicios de las distintas instituciones del MCJ en integración con las expresiones culturales locales, además se plantea crear una oferta especial para la población joven. Planteado desde tres objetivos asignados a dos de las instituciones participantes, en este PNDIP, se detalla de la siguiente manera:

**Tabla 1. Objetivos para el Sector Cultura del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Públicas 2023 - 2026**

Sector Cultura		
Programa de Intervención pública	Objetivo	Responsable
Programas Presupuestarios del MCJ, a partir de la oferta cultural y actividades realizadas en las regiones periféricas, por medio del Teatro Popular Melico Salazar.	Garantizar el acceso democrático y descentralizado de la oferta cultural del MCJ mediante productos culturales, artísticos y educativos que estimulen el disfrute y aprovechamiento por parte de la población fuera de la región central.	En el caso del TND se aporta con la participación en los CCP de Garabito, Aguas Zarcas, Santa Cruz y Pococí. Así como, con la presencia en la provincia Limón.
Programa para la atención y el ejercicio de derechos ciudadanos a personas jóvenes	Desarrollar en los Centros Cívicos por la Paz la estrategia de gestión de juventudes por medio de acciones programáticas para promover la paz social y el desarrollo integral de las personas jóvenes.	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
Programa de fortalecimiento de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia.	Gestionar los programas integrales de prevención de violencia del modelo de Centros	Dirección General de Promoción de la Paz y

Sector Cultura		
Programa de Intervención pública	Objetivo	Responsable
	Cívicos por la Paz, en coordinación con otras instituciones del Gobierno Central, los Municipios y otros actores, para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia.	Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ).  En el caso del TND se aporta con la realización del Encuentro Nacional de Danza por la Paz.

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2023 – 2026, Costa Rica.

Como se aprecia, en este proceso de articulación interinstitucional participan el Ministerio de Justicia y Paz, como instancia rectora de la prevención de la violencia, de acuerdo con la [Ley 9025](#), le compete la responsabilidad del desarrollo e implementación del Modelo Preventivo Centros Cívicos por la Paz. Además, esta Ley precisa establecer articulaciones interinstitucionales con instituciones vinculadas con los fines de la prevención de la violencia, quienes dotarán del personal técnico y multidisciplinario para garantizar la implementación del modelo.

También, participan el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), a través de la Dirección de Gestión Sociocultural, el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI), el Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM), el Teatro Popular Mélico Salazar, el Museo de Arte Costarricense y el Consejo de la Persona Joven-, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), y las municipalidades en los cantones en los que existe una CCP, San Carlos, Pococí, Santa Cruz, Garabito, Desamparados, Heredia y Cartago, mediante convenios de cooperación interinstitucional, se comprometen a establecer acciones, coordinación y cooperación para la ejecución y sostenibilidad de los Centros Cívicos por la Paz.

Las acciones que realizan estas instituciones para coordinar en los CCP, se conciben a partir de un marco normativo en todos los niveles relacionados, principalmente, por la [Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023](#), [Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres de Todas las Edades 2017-2032](#); y, en particular, por la [Política Pública de la Persona Joven 2020-2024](#) y el [Reglamento Rector de Organización y Funcionamiento de los Centros Cívicos por la Paz](#).

### *Centros Cívicos por la Paz*

Los Centros Cívicos por la Paz son un programa nacional para la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social. Son centros que funcionan como espacios seguros para promover las potencialidades y desarrollo integral de la niñez y las juventudes, siempre a partir de una visión de cultura de paz.

Cada centro cuenta con un equipo interinstitucional que promueve la democracia, participación ciudadana, habilidades para la vida y convivencia pacífica mediante una oferta programática atractiva desde las artes, el deporte, la recreación y la tecnología.

El enfoque de funcionamiento es intersectorial, interministerial, integral y permanente para la intervención local de cada comunidad donde se insertan. Los CCP buscan la innovación social, al desprenderse de las estructuras institucionales tradicionales, son la unión de diversidad de esfuerzos e instancias bajo una sola premisa de trabajo: la prevención de la violencia.

Actualmente existen siete, ubicados en: Desamparados de San José, Cartago centro, Guararí de Heredia, Pococí de Limón, Santa Cruz de Guanacaste, Aguas Zarcas de Alajuela y Garabito de Puntarenas. Y están en proceso de apertura, ocho centros cívicos más, en: Corredores y El roble de Puntarenas, Santa Rita de Alajuela, Goicoechea y Pavas de San José, Pérez Zeledón centro, Limón centro y Liberia de Guanacaste.

Las actividades sustantivas de cada Centro Cívico operan bajo la lógica del Modelo Preventivo de Centros Cívicos por la Paz, el cual establece tres ejes temáticos de procesos formativos:

1. Cuido y auto cuido.
2. Promoción de la inclusión social.
3. Convivencia y cultura de paz.

Además, este modelo establece las siguientes premisas transversales para actividades y procesos formativos:

**Tabla 2. Premisas sustantivas del Modelo Preventivo de CCP**

<b>Enfoque y paradigma</b>	<b>Ámbito de acción en el Modelo Preventivo de CCP</b>
<b>Enfoque de derechos humanos y de derechos de la niñez y adolescencia.</b>	Permiten identificar las desigualdades que se encuentran, favoreciendo el desarrollo de una aspiración común para corregir prácticas discriminatorias que complican el desarrollo humano y el progreso social.
<b>Enfoque de juventudes.</b>	Concibe a las personas jóvenes como protagonistas de su propio desarrollo.
<b>Perspectiva género-sensitiva</b>	Construcción de espacios y procesos que promuevan una participación y convivencia basada en el respeto, igualdad y aprecio recíproco entre géneros.
<b>Enfoque de curso de vida y contextual</b>	Las propuestas de intervención deben ajustarse al momento de curso de vida y contexto familiar, comunal, económico, político, social y cultural específico de las personas destinatarias.
<b>Paradigmas de la Diversidad y de la Interculturalidad</b>	Relaciones libres de discriminación. Respeto y consideración de los valores, cultura y costumbres que construyen la identidad del grupo meta a intervenir.
<b>Perspectiva geo-social</b>	Zonas prioritarias a las que se dirigen la oferta permanente y la oferta CCP sin paredes.

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en la actualización del Modelo Preventivo de Centros Cívicos por la Paz. Mag. Milena Grillo (2019).

### Taller Nacional de Danza

El Taller Nacional de Danza es un programa del Teatro Popular Melico Salazar que, según su decreto ejecutivo de creación N° 27989-C de 1999, tiene como objetivo, desarrollar acciones para que exista mayor oportunidad de acceso a diferentes áreas de la danza, así como la especialización para la enseñanza, fomento, apreciación artística y capacitación en esta disciplina. Se crea en el año 1980 por la benemérita de la patria Mireya Barboza, pionera de la danza en Costa Rica.

El TND se distingue por compartir de la danza, por lo social, por las experiencias significativas y la incidencia en el sector dancístico. Sus procesos y actividades giran en torno a la experiencia danzada y la especialización y mejora. Esta instancia se caracteriza por la implementación de experiencias en comunidades, espacios escénicos, desarrollo de investigaciones en torno al oficio de las personas trabajadoras de la danza, fomento a la industria creativa, traslado de competencias para encadenamientos productivos del sector y a la inserción de la danza en espacios de la salud, educación y seguridad pública. Entre los objetivos que por decreto le corresponden al Taller Nacional de Danza, se encuentran:

- Velar y fomentar las artes del espectáculo y la popularización de la cultura.
- Capacitar mediante la enseñanza de la danza a la niñez, juventudes y adultez de todo el país.
- Fomentar e incentivar a nivel regional la creación y apreciación artística de la danza.
- Incorporar la danza como elemento fundamental en la vida cotidiana del ser humano.
- Desarrollar acciones que permitan una mayor oportunidad de acción a grupos, en áreas de la danza como folclor urbano costarricense, la expresión corporal, el acondicionamiento físico y el movimiento creativo.

Actualmente el Taller Nacional de Danza responde a los tres ejes estratégicos de acción del Teatro Popular Melico Salazar, los cuales son: fomento, formación y producción. Las actividades y proyectos se alinean a los mismos, de la siguiente manera:

**Tabla 3. Ejes Estratégicos del TPMS y Proyectos del TND**

Eje estratégico TPMS	Proyectos del Taller Nacional de Danza
<p><b>Fomento:</b> Estímulo de proyectos culturales e industria creativa.</p>	<p>-Residencias Artísticas Creando Escena (R.A.C.E.): Financiamiento de proyectos escénicos de personas jóvenes artistas con énfasis en danza.</p> <p>-Vinculación con el sector independiente (Uso de estudios): Fortalecimiento de los procesos de ideación, creación, investigación, entrenamiento y desarrollo de proyectos artísticos de danza a través del acceso al uso de las instalaciones.</p> <p>-Plan Nacional de Desarrollo y TND sin paredes: Garantizar la práctica dancística, apreciación y formación de públicos en el territorio nacional, articulando la labor con agentes, alianzas y organizaciones locales / comunitarias.</p>
<p><b>Formación:</b> Programas formativos para el desarrollo de competencias que aporten</p>	<p>-Danza para la prevención de la violencia -Centros Cívicos por la Paz: Orientado a la prevención de la violencia y promoción de cultura de paz en comunidades en riesgo social.</p>

Eje estratégico TPMS	Proyectos del Taller Nacional de Danza
<p>a la profesionalización dancística, la transformación social y al bienestar público.</p>	<p>-Formación técnica – Creación, promoción e interpretación dancística contemporánea: Programa dirigido a la profesionalización de personas jóvenes en el ejercicio de la práctica de danza contemporánea. -Cursos regulares Sede Central: Oferta formativa-recreativa en diversidad de estilos dancísticos, dirigida a diversos rangos etarios y niveles.</p>
<p><b>Producción:</b> Formación de públicos a través de la creación de productos culturales y del mejoramiento de estas experiencias.</p>	<p>-Puentes – La Sala del TND: Uso de las instalaciones como sala para temporadas y presentaciones de danza en formato íntimo y/o experimental. -Puentes – Actualización profesional: Coproducción y/o alquiler con personas artistas del sector dancístico nacional e internacional para el desarrollo de iniciativas de capacitación al sector. -Encuentro Nacional de Danza por la Paz: Espacio de estudio, intercambio, exposición y sensibilización desde la danza para la promoción de una cultura de paz y prevención de la violencia.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en los portafolios de proyectos del Taller Nacional de Danza.

Además, el Taller Nacional de Danza tiene incidencia a nivel nacional. Lo anterior desde su sede central ubicada en Barrio Escalante de San José, como en sus otras nueve sedes descentralizadas ubicadas en los Centros Cívicos por la Paz, Alajuela y en Limón. Se puede encontrar oferta permanente del TND en: Santa Cruz de Guanacaste, Aguas Zarcas de Alajuela, Guararí de Heredia, Pococí de Limón, Garabito de Puntarenas, Cartago centro y Limón centro.



**Mapa 1. Sedes del Taller Nacional de Danza**

Fuente: Dirección artística del Taller Nacional de Danza, 2022-2026.

## Características de las comunidades donde operan los Centros Cívicos por la Paz

La selección de las comunidades donde se ubican los CCP fue realizada de acuerdo con los criterios de priorización presentes en la [Ley 9025](#) aprobación del contrato de préstamo N.º 2526/OC-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social. Si bien, estos criterios fueron aplicados a todas las ubicaciones por igual, es importante señalar que cada comunidad presenta características propias y particulares que son necesarias de tomar en cuenta a la hora de direccionar nuestras prácticas como personas formadoras artísticas del Taller Nacional de Danza.

A continuación, caracterizamos de forma puntual algunos factores presentes en cada comunidad y que consideramos de alta valía para la vinculación de las políticas locales/cantoniales con nuestra labor sustantiva:

### *Pococí*

Es el segundo cantón en importancia demográfica y económica de la provincia de Limón y el tercer más grande en el territorio de Costa Rica. Se caracteriza por ser una región agrícola y ganadera. Según el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2022-2032, de la Municipalidad de Pococí, el índice de Progreso Social ubica al cantón de Pococí en la posición 61 de 81, con un índice de 70.21, teniendo alerta en tasa de robos y asaltos, desastres naturales, acceso de agua potable y derechos personales.

Así mismo, dentro del tema de seguridad ciudadana, en el año 2018 el personal del Ministerio de Seguridad Pública identificó 23 factores claves a intervenir, mencionamos algunos: Consumo de drogas, robos, hurtos, abigeato (robo de ganado), irrespeto a la autoridad, corrupción, narcotráfico, falta de personal policial, entre otros. Aunado a lo anterior, según el Índice de Competitividad Nacional, Pococí ocupa la posición 50 de 82, donde las dimensiones con menor desempeño son la seguridad y el acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

Entre los objetivos y líneas de acción cantoniales prioritarias, podemos observar las siguientes:

- Apoyo a pequeños y medianos productores agropecuarios y pescadores.
- Promoción del turismo.
- Garantizar los derechos de la niñez, adolescencia, personas adultas y personas adultas mayores mediante la definición de acciones adecuadas a sus grupos específicos.
- Impulsar las actividades culturales y deportivas del cantón.
- Programas ambientales relacionados con el cambio climático.
- Desarrollar proyectos de organización para la seguridad comunitaria.

### *Desamparados*

Es el tercer cantón de la provincia de San José. Se caracteriza por ser uno de los más poblados y densos del país, esto debido a la considerable inmigración desde el campo y otros países.

Según el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Desamparados 2020-2025 de la Municipalidad de Desamparados, este cantón tiene un total de 18632 personas inmigrantes extranjeras. Además, según el Índice de Desarrollo Humano (IDHc), Desamparados se ubica en el puesto 72 de 81, es decir entre los últimos 10 lugares. Y en términos de índice de Potenciación de Género Cantonal (IPGc), este cantón se ubica en la categoría de cantones con logros medios bajos, pasando de la posición 30 a la 46, este índice refleja la desigualdad existente entre hombres y mujeres.

Conforme a las agendas distritales implementadas en la construcción del plan supracitado, algunos cambios comunales solicitados por la población son: Mayor seguridad ciudadana, mayor acceso a capacitación técnica, protección de las cuencas de agua, prevenir el uso de drogas, violencia y criminalidad, creación de parques recreativos, realización de actividades culturales, propiciar la educación ambiental, crear comités de seguridad comunitaria, entre otros. Algunas de las políticas generales que orientan el Desarrollo Cantonal son los siguientes:

- Apoyo a la generación de nuevas ideas de negocios y emprendimientos de los habitantes.
- Mejora y construcción de espacios para la recreación, la cultura y los deportes en los diferentes distritos del cantón.
- Promoción a la participación ciudadana en los diferentes espacios del cantón.
- Promoción a una mejor utilización de los recursos ambientales.
- Inclusión de educación formal, informal y técnica.
- Trabajo en un enfoque de prevención de la violencia.

### *Santa Cruz*

Es el tercer cantón de la provincia de Guanacaste, se ubica al noroeste del país. Es una zona con alto sentido de cultura local y tradiciones, las fuentes económicas principales son el turismo y las actividades agropecuarias. De acuerdo con el Atlas del Desarrollo Humano del PNUD, este cantón tiene una población de 70125 habitantes.

Según el Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2023 de la Municipalidad de Santa Cruz, el acceso a la educación refleja una oportunidad de mejora; especialmente en lo que se refiere al acceso a estudios superiores donde solamente un 23,18% de la población puede acceder a los mismos. Además, en términos de infraestructura cultural y recreativa como librerías, bibliotecas, museos, cine, teatro, prensa, monumentos históricos y estaciones de radio, observamos que las opciones disponibles para el cantón son muy bajas, tenemos una tasa del 29.55% de infraestructura para la promoción y desarrollo cultural por cada 100 000 habitantes. Adicionalmente, en términos de seguridad ciudadana el Plan Estratégico Municipal de Santa Cruz 2022-2026, nos presenta que entre las principales problemáticas se encuentra el aumento de robos, agresiones domésticas y asesinatos. Entre los objetivos y líneas municipales de acción estratégicas, podemos observar:

- Promover la defensa de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia a través de acciones, que busquen mejorar su calidad de vida y la de sus familias.
- Suscitar los espacios que permitan la producción, promoción, difusión y divulgación de las diferentes manifestaciones culturales autóctonas del cantón.
- Impulsar programas y proyectos que se orienten al logro de la productividad y competitividad cantonal, dando prioridad a las iniciativas locales.
- Promover proyectos sociales en el cantón, dirigidos a personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

- Garantizar un desarrollo ambiental sustentable dentro del cantón.

### *Garabito*

Cantón número 11 de la provincia de Puntarenas, su cabecera es la ciudad de Jacó. Según el Plan de Desarrollo Municipal de Garabito 2020-2030, de la Municipalidad de Garabito, un 60% de las principales fuentes de trabajo del cantón provienen del sector de comercio y turismo. Según datos de MIDEPLAN del año 2017, el cantón ocupa el puesto número 48 respecto al índice de Desarrollo Social.

Además, la base para la formulación de las políticas, objetivos, metas e indicadores del Plan de Desarrollo Municipal fue un análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de diversas comunidades del cantón. Dentro de esta información podemos observar debilidades como: aumento de consumo de drogas y delincuencia, carencia de apoyo a los comités de seguridad comunitaria, deforestación, ausencia de agua potable, baja promoción de la producción artística local, baja cantidad de lugares de recreación y de capacitación técnica, entre otras.

Al mismo tiempo, como oportunidades observamos: ordenamiento territorial, alianzas público-privadas para el desarrollo, centros turísticos, bellezas naturales, alta visitación, cercanía con la Gran Área Metropolitana, entre otras. Partiendo de la información anterior, entre las políticas cantonales prioritarias, podemos observar:

- Fomentar la formación y capacitación de mano de obra para las empresas de la comunidad.
- Promover la conformación y consolidación de organizaciones sociales que faciliten la distribución equitativa de la riqueza.
- Fortalecer las capacidades humanas de los habitantes en el arte, cultura, música y escultura.
- Promover el mejoramiento de la educación y formación en otros niveles educativos.
- Desarrollar programas de rescate, protección y uso sostenible los recursos naturales.
- Establecer alianzas institucionales para garantizar la seguridad en todos los ámbitos de la vida humana.

### *Aguas Zarcas*

Es el cuarto distrito del cantón de San Carlos de Alajuela. Se ubica en una zona rural, donde el turismo, la avicultura y los cultivos de yuca y piña son algunas de las fuentes de ingresos económicos. Según el Plan de Desarrollo Distrital 2014-2024, implementado por la Municipalidad de San Carlos, este distrito en los últimos años ha tenido un gran crecimiento urbano y según la proyección de población del Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023), tiene actualmente 26761 habitantes.

Actualmente cuenta con 22 centros educativos a nivel de primaria y 4 centros educativos a nivel de secundaria. De la población de personas estudiantes matriculadas, se registra un porcentaje de deserción de 1,2% y 15,59% respectivamente. Otro factor estadístico presente en el Plan de Desarrollo Distrital es la seguridad pública, donde se registran 12 comités de seguridad comunitaria, que suman un total de 199 participantes que trabajan alrededor de la comprensión de problemas en su comunidad para el planteamiento de soluciones.

Además, entre la formulación estratégica del desarrollo distrital se encuentra:

- Crear y fortalecer encadenamientos productivos en los sectores estratégicos, en especial los agroindustriales.
- Reforzar procesos de seguridad ciudadana
- Fortalecer tejido social
- Promover el turismo y ecoturismo
- Promover las Alianza Público Privadas en proyectos de desarrollo cantonal.

### *Heredia*

Cantón central y primero de la provincia de Heredia. Este cantón a excepción del distrito de Vara Blanca se ubica en la Gran Área Metropolitana. Sus principales actividades comerciales giran en torno a las zonas industriales, producción de café, fresas y actividades ganaderas.

A partir del diagnóstico cantonal realizado por la Municipalidad de Heredia observamos que para este cantón los principales hechos delictivos se concentran en el hurto, asalto y robo. Para el año 2020 los hurtos representaron un 46.74% del total provincial, los asaltos un 52.07% y los homicidios un 31.25%. De acuerdo con el Índice de Desarrollo Social (IDS), Heredia se ubica en la posición 23 de 81. Además, de acuerdo con el Índice de Progreso Social (IPS), este cantón se ubica en el lugar número 3 a nivel país.

Conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2023-2034, de la Municipalidad de Heredia, podemos observar los siguientes objetivos estratégicos de desarrollo:

- Generar el desarrollo económico del cantón.
- Integrar los procesos de ciudad inteligente que impulsen la innovación y competitividad, considerando las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- Gestionar acciones que conviertan al cantón en un lugar seguro.
- Desarrollar procesos de ordenamiento territorial sostenible e inclusivo.
- Asegurar una eficiente gestión ambiental.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante un modelo de desarrollo sociocultural inclusivo y sostenible.

### *Cartago*

Es el cantón número 1 y central de su provincia del mismo nombre, Cartago. Las principales actividades generadoras de empleo son las agrícolas (cultivos de papa, café y hortalizas) y las ganaderas. Cuenta con un importante potencial para la atracción de inversiones en alta tecnología, industria médica y electrónica. También, según datos del índice de Desarrollo Social 2017, Cartago se ubica en la posición 22 de 81, este puesto de acuerdo a los datos obtenidos de dimensiones económicas, educativas, de participación electoral, salud y seguridad. Además, a nivel nacional en el Índice de Competitividad Cantonal, este cantón ocupa el puesto número 09.

De acuerdo con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, de la Municipalidad de Cartago 2021-2031, entre las principales necesidades prioritarias del cantón se encuentran: Pérdida de espacios públicos de convivencia, poca inclusión y participación social, carencia de programas de educación complementaria, necesidad de mayor seguridad en las calles, no accesibilidad en los espacios deportivos o de promoción de cultura, entre otros. Entre los objetivos de intervención estratégica cantonal, podemos observar:

- Mejorar y ampliar los servicios de salud, así como la promoción de programas de estilos de vida saludable.

- Ampliar las opciones de educación y formación integral.
- Fortalecer la seguridad cantonal para disminuir la incidencia de delitos, delincuencia, consumo y tráfico de drogas, negocios ilícitos y violencia.
- Diversificar la oferta de actividades y programas culturales y deportivos en todo el cantón.
- Impulsar diversas acciones y políticas cantonales en fomento de la protección social y los derechos humanos de las mujeres, la niñez y adolescencia, juventud, población adulta mayor y personas con discapacidad y en condición de calle.

Además de los aspectos mencionados anteriormente, en la siguiente tabla podemos observar estadísticas sobre la población y comportamientos de los cantones donde se encuentra cada CCP. Estos datos son de alta importancia para planear, fundamentar y dirigir los esfuerzos de los procesos a trabajar en cada territorio. Por ejemplo; en Santa Cruz, notamos que el promedio de años de escolaridad es el más bajo de todos los cantones presentados, frente a esta situación, el equipo de trabajo de este Centro Cívico y específicamente la persona formadora artística de danza, puede trazar líneas de acción y direccionar esfuerzos para revertir estas estadísticas.

**Tabla 4. Datos actualizados por cantón, al período 2021-2022.**

Cantón	Población	Cant. de personas en pobreza (%)	Años promedio de escolaridad	Incidencia de Violencia Doméstica	Incidencia de Violencia Contra la Mujer	Incidencia de Psicotrópicos	Incidencia de Violación y Tentativa de Violación	Razón nacimientos adolescentes
Pococi	152689	42545	7,4	283	123	1516	3	21,5 (3200)
Desamparados	247332	38137	9,5	273	127	1853	16	41,5
Santa Cruz	70125	14783	6,6	287	251	1753	14	8,2
Garabito - Jacó	142010	36567	7	51	102	650	3	77,7
San Carlos - Aguas Zarcas -	203149	64934	8	611	254	1781	29	13,5
Heredia - Guararí	144646	20210	9,9	170	160	1213	16	13,9
Cartago	165195	34506	9,1	243	221	2041	34	34

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base al Atlas de Desarrollo Humano Cantonal del PNUD y el Observatorio de la Violencia del Ministerio de Justicia y Paz.

Al mismo tiempo, en la siguiente tabla N°5, encontramos algunas coincidencias y particularidades de cada comunidad. Donde al identificarlas por cantón, entendemos que hay necesidades a nivel país que debemos atender y necesidades a nivel comunitario que podrían atenderse de manera particular dentro de nuestros procesos dancísticos. A continuación:

**Tabla 5. Características para destacar entre las Comunidades a las que pertenecen los CCP**

Cantón / Comunidad	Algunas características particulares	Coincidencias
<b>Pococi</b>	-Bajo acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). -Alerta en desastres naturales, tasa de robos/asaltos y derechos personales.	-Necesidad de mejora en la seguridad ciudadana. -Porcentajes altos en cuanto al consumo de psicotrópicos y violencia contra la mujer. -Objetivos relacionados al desarrollo económico y laboral del cantón.
<b>Desamparados</b>	-Inmigración extranjera. -Alto índice en desigualdad entre hombres y mujeres. -Falta de espacios recreativos y culturales.	
<b>Santa Cruz</b>	-Bajo acceso de la población a estudios superiores.	

Cantón / Comunidad	Algunas características particulares	Coincidencias
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tasa baja de infraestructura para la promoción y desarrollo cultural.</li> <li>-Aumento de agresiones domésticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Apertura a realizar alianzas para el desarrollo cantonal.</li> <li>-Objetivos relacionados con el impulso de las artes, cultura y deportes.</li> <li>-Impulso de programas ambientales.</li> </ul>
<b>Garabito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Deforestación y ausencia de agua potable.</li> <li>-Aumento de la delincuencia.</li> <li>-Carencia de apoyo a los comités de seguridad comunitaria.</li> <li>-Razón de embarazos adolescentes más alta de todos los cantones donde su ubican los CCP.</li> </ul>	
<b>Aguas Zarcas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promoción del turismo y ecoturismo.</li> <li>-Necesidad del fortalecimiento del tejido social.</li> <li>-Cantidad de población en pobreza más alta de todos los cantones donde su ubican los CCP.</li> </ul>	
<b>Heredia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tasas altas de hurto, robo, asalto y homicidios.</li> <li>-Mejorar la calidad de vida mediante modelo de desarrollo sociocultural inclusivo y sostenible.</li> <li>-Integración de procesos de ciudad inteligente que impulsen la innovación y competitividad.</li> </ul>	
<b>Cartago</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Políticas cantonales en pro de los derechos humanos (niñez, juventudes, personas adultas mayores, discapacidad, condición de calle)</li> <li>-Tasa de incidencia de psicotrópicos, violación y tentativa de violación más alta de todos los cantones donde su ubican los CCP.</li> <li>-Anuencia a mejorar los programas de estilos de vida saludable.</li> </ul>	

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Las características propias y en coincidencia de las comunidades donde nos insertamos, inciden directamente en este diseño instruccional, y nos encaminan a responder al contexto, con la creación de enfoques y principios pedagógicos que facilitan el camino a recorrer dentro de las estrategias de atención que utilizamos como personas formadoras artísticas del Taller Nacional de Danza. Así mismo, planteamos enfoques-principios que predominan y son inherentes a todas nuestras prácticas y otros que utilizaremos en más o menos predominancia de acuerdo con nuestro criterio de atención y respuesta a las necesidades detectadas en nuestros procesos dancísticos.

## ENFOQUES PEDAGÓGICOS PARA LA FORMACIÓN DE DANZA EN LOS CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ

### *Enfoque Danza para la Paz*

Entendemos la *Danza para la paz* como acción afirmativa de los talleres de Danza en los Centros Cívicos por la Paz. Se refiere al abordaje de la prevención de la violencia a través de la danza y este arte relacionado con los derechos humanos, en donde mediante el movimiento se alcanzan niveles de autoconocimiento y consciencia con implicaciones intrapersonales, relacionales y en comunidad

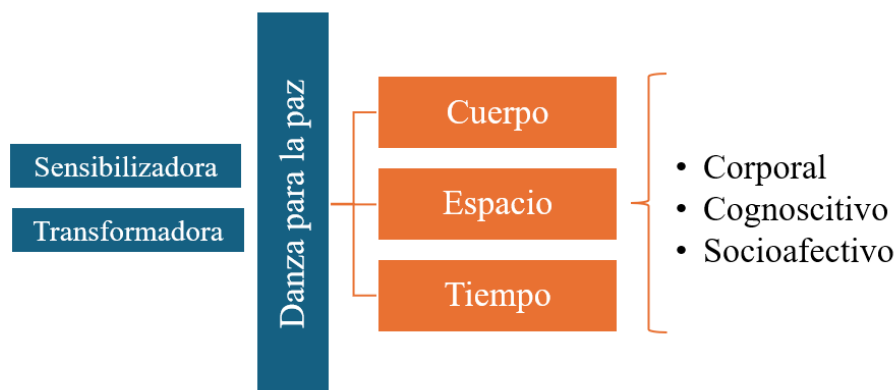
Se desarrolla a partir de dos perspectivas:

- La Danza como herramienta para la prevención de la violencia.
- La Danza como promotora de la convivencia pacífica entre las personas y comunidades.

La primera de ellas pone el foco en la prevención de violencias, al definir las, identificarlas y mediar herramientas de la danza para romper los ciclos de repetencia. Mientras que, en la segunda, se parte del respeto, bienestar, autoconocimiento y crecimiento que genera la danza para la paz.

El respeto al cuerpo propio y de las personas en el entorno es base para una convivencia pacífica y consciente de la importancia de un comportamiento ético en y con la comunidad. La experiencia en los talleres de danza estimula la sensibilidad estética y social. La danza tiene como sujeto protagonista a la persona que, desde el cuerpo en sus dimensiones físicas, emocionales, cognoscitivas, sociales y culturales, se expresa, se relaciona con el entorno por el que es afectado y en el que además incide.

La Danza para la paz se define como la posibilidad de generar situaciones de aprendizaje para fomentar habilidades para la vida pacífica y agenciamiento del cambio, mediante el cuerpo en movimiento, o corpoaprendizaje, “subraya el hecho de que en realidad te mueves para aprender. En otras palabras, el movimiento es esencial para el aprendizaje” (Gilbert, 2019, p. 10).



**Diagrama 3: Enfoque de aprendizaje Danza para la paz**

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Desde la danza, la prevención de la violencia se alcanza a través del reconocimiento del ser en sí misma/o a nivel sensorial, conceptual y socioafectivo. El hecho danzado para la paz conduce procesos sensibilizadores y transformadores. De acuerdo con Sierra, (2014, p. 90),

1. El efecto sensibilizador se establece en tanto el arte, es un medio cognoscitivo, de aprendizaje, emocional y de comunicación.
2. Sobre el efecto transformador, el arte como medio para la prevención de violencias, el conduce la modificación intencionada de las condiciones que vulneran a las personas. Contempla las características de la sensibilización en tanto se hace consciente, y además se propicia las relaciones desde la convivencia pacífica.



En nuestro caso, la danza permite el estado de conciencia desde el cuerpo perceptible. Se alcanza al incorporar el tema en las sesiones del taller de danza, sea con el objetivo de reflexión y concientización de hechos de violencia o de promoción de cultura de paz.

Con la danza se establecen mecanismos de protección a partir del estudio del movimiento, técnicas y estilos de este arte, partiendo del estado físico - corporal para encontrar simbolismos y referencias, mediante conexiones hacia la vida emocional y mental -con retorno al cuerpo- a nivel intrapersonal y en comunidad, con los propios elementos de la danza:

- **Cuerpo:** Según Gutiérrez, (2007, p. 27) en la danza al referirse al cuerpo, se cita en su integralidad formada entre su forma física y mental, así que el movimiento surge por la experiencia y le es connatural. Por su parte, en términos sociales, el “cuerpo es la visión colectiva que un grupo social específico, localizable, histórico, concreto... sus formas, usos, aplicaciones, calificaciones y anhelos de transformación y desarrollo” (Dallal, 2007, p. 22). De manera que, en la experiencia de la danza el cuerpo en movimiento evidencia no solo la destreza física, sino también la vida en colectivo.

Si agregamos la mirada de las neurociencias a este proceso, nos sugiere que la danza fortalece el cerebro y consolida los aprendizajes debido a las conexiones neuronales que son requeridas para bailar. Se conectan el cerebro y el cuerpo, no solo desde la aplicación de conocimiento/movimientos aprendidos, sino también de manera creativa.

Por ello, con base a Gilbert (2019, p.23), consideramos que una sesión de danza deberá contemplar la enseñanza de habilidades técnico -corporales y espacios para la creatividad e improvisación para estimular distintas áreas del cerebro que permitan la consolidación de habilidades concretas y capacidades para la generación de ideas y resolución de problemas respectivamente.

- **Espacio:** su estudio puede realizarse desde el cuerpo mismo, entendiendo este como el cuerpo – territorio – espacio, -el primer lugar habitado-, también como el lugar creado a partir del movimiento, en el que ocurren las relaciones con las otras personas y se transforma a partir de la acción. Se dibujan líneas rectas, curvas, trayectorias, niveles, espirales, por mencionar algunas, que podemos interpretar con emociones o situaciones para su estudio técnico pero referido a la cultura de paz y prevención de la violencia.
- **Tiempo:** el espacio y el tiempo están íntimamente relacionados, el cuerpo se mueve a través del espacio en el tiempo, y este a su vez está relacionado con la expresividad e interpretaciones de las emociones. El ritmo, la cadencia, la velocidad encuentran signos en los estados de ánimo.

A modo de cierre de este apartado, expresamos que la Danza para la paz nos regresa al cuerpo en tanto medio de percepción del entorno para comprenderlo y transformarlo y la Danza es una estrategia de mediación en favor de la cultura de paz y la prevención de la violencia, facilitando una experiencia multidimensional desde el ser, hacer y sentir.

### *Enfoque de Derechos Humanos*

La Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas nos brinda el concepto de Derechos Humanos como:

(...) los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales —el derecho a la vida— hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad. (<https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights>)

La Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada en 1948, nos plantea en su Artículo 1: *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros* (<https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>). Esta base nos permite comprender la importancia de cuatro principios fundamentales del Enfoque de Derechos Humanos, planteado por la propia Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas y que debemos incluir en todo proceso formativo en artes, tanto en el sistema formal como en el comunitario que promueva una Cultura de Paz, estos son:



**Esquema 1. Principios fundamentales de los Derechos Humanos**

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en: <https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights>

Como evidencia el esquema anterior, con los principios fundamentales de los Derechos Humanos, las personas formadoras en danza del Taller Nacional de Danza estamos llamadas a concretar las obligaciones del Estado Costarricense de proteger y cumplir, a través de la política pública, los derechos fundamentales de las personas participantes de los Talleres de Danza en los Centros Cívicos por la Paz, dado que es un modelo preventivo de la violencia financiado con fondos públicos para el bien común.

*Entonces, al formar desde un Enfoque de Derechos humanos desde la Danza debemos integrar los principios y valores de los derechos humanos en todos los aspectos del proceso formativo artístico, desde el contenido programático como las prácticas pedagógicas y el ambiente formativo, en general.* Para ello, será indispensable que integremos a nuestra praxis formativa lo siguiente:

**Tabla 6. Algunos principios pedagógicos del enfoque de Derechos Humanos en los procesos formativos de danza en los Centros Cívicos.**

PRINCIPIO PEDAGÓGICO	DE QUÉ SE TRATA	EJEMPLOS
<b>Promoción de la igualdad y la no discriminación</b>	Garantizar que todas las personas participantes de los talleres de danza, independientemente de su origen étnico, género, religión, orientación sexual, discapacidad u otras características, tengan acceso a la formación artística	Actividades de colaboración entre pares como movimiento en espejo, seguidor y seguido, formación de figuras, e imágenes en movimiento en subgrupos.  Procesos creativos colaborativos a partir de la construcción de

PRINCIPIO PEDAGÓGICO	DE QUÉ SE TRATA	EJEMPLOS
	desde la danza, en condiciones de igualdad y sin discriminación. Construir un clima de trabajo colectivo inclusivo y seguro que promueva el respeto mutuo y la tolerancia. Promover la cooperación entre las personas participantes, así como la escucha y la empatía.	corpografías y coreografías, a partir de temas consensuados entre las personas participantes.
<b>Respeto a la dignidad y los derechos de las personas participantes</b>	Las personas participantes deben ser tratadas con respeto y dignidad en todo momento, durante el proceso formativo artístico.	Actividades de observación participativa para identificar las diversidades que conviven en el salón de clase y con ello sensibilizarnos y aceptar la riqueza creativa en la diversidad cultural y corporal.  Ejercicios de escucha para el reconocimiento y validación de las necesidades expresivas y creativas de las personas participantes.
<b>Enfoque participativo</b>	El corpoaprendizaje en danza se sustenta en la participación activa de las personas siendo protagonistas en la toma de decisión en los contenidos creativos a desarrollar.  Fomentar la participación democrática a través del diálogo abierto, el consenso y la toma de decisiones compartida sobre las temáticas a tratar, durante el proceso formativo.	Espacios de preguntas y respuestas para la realimentación en distintos momentos del Plano Programático y de las sesiones.  Actividades para incorporar las necesidades manifiestas de las personas participantes en cada proceso formativo, así como, en el diseño desde los diagnósticos de los Foros de Juventudes, presentes en cada comunidad.
<b>Desarrollo de habilidades para la vida</b>	Desarrollar habilidades y competencias que permitan a las personas participantes ejercer sus derechos, resolver conflictos de manera pacífica, tomar decisiones informadas y	Momentos en algunas sesiones para la realización de círculos de diálogo o mesas de trabajo creativo.  Mecanismos democráticos, como las Asambleas, para el

PRINCIPIO PEDAGÓGICO	DE QUÉ SE TRATA	EJEMPLOS
	participar activamente en la sociedad.  Promover los círculos de diálogo, que permitan exponer sus puntos de vista para hacer evidentes las afinidades y las diferencias, a fin de construir rutas creativas y expresivas colectivas.	logro de consensos creativos necesarios para la composición coreográfica.
<b>Promoción de la conciencia crítica</b>	Cuestionar y reflexionar sobre las injusticias y violaciones de derechos humanos en su entorno, así como a tomar medidas para abordarlas de manera activa y constructiva.  Incentivar el análisis crítico de la realidad de la comunidad y el país, en términos de las afectaciones a los derechos de las personas participantes, y como estas situaciones pueden ser expresadas por medio del arte danzado, construyendo obras colectivas que simbolizan las realidades y sentires individuales y colectivos.	Ejercicios de observación en la comunidad, lectura de temáticas de la realidad social para la creación colectiva de secuencias coreográficas.  Activación de las fases de trabajo en el Taller-Laboratorio de Creación Colectiva.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Como se aprecia en la Tabla N°6, para la integración de los derechos humanos en los contenidos formativos de Danza en los Centros Cívicos por la Paz debemos velar por una práctica pedagógica sustentada los principios y valores de la calidad de vida y bienestar humano que están inmersos en todas las dimensiones de la vida en sociedad, mediada a través de la práctica de la danza pues parte del autoconocimiento y trasciende a la colectividad.

### *Enfoque de cultura de paz y educación para la paz desde el arte*

Para definir el Enfoque de Cultura de Paz y Educación para la Paz, primero debemos reconocer qué significa la cultura de la violencia y sus formas de manifestación. En este sentido, se entiende por violencia al uso intencional de la fuerza de una persona o grupo sobre otra persona o grupo, entendiendo esta fuerza como acciones físicas, psicológicas, emocionales, económicas, normativas o de poder político que dan como resultado un tipo de daño o privación física, psicoemocional, económica o legal, entre otras.

Esta visión sobre el concepto de la cultura de la violencia puede aplicarse en diferentes contextos sociales, institucionales o culturales. Lo que actúa en el plano individual, social, institucional y político, así como simbólica, también puede manifestarse de diversas formas y grados de gravedad.

De esta forma, consideramos a la Cultura de Paz como el proceso intencionado de construcción de valores sociales para una convivencia pacífica, abordamos este concepto como enfoque porque permite sustentar éticamente los procesos de corpoaprendizaje que implementamos desde el TND en los CCP, en donde convidamos a cada persona joven participante que desde la práctica de la danza logren una reflexión

sobre sí mismo, así como, el conocimiento y valores que no forman parte de ninguna enseñanza específica y que sin embargo todos los miembros de una comunidad dominan (...) [también incluye la] fraternidad, reconocimiento, respeto, tolerancia al otro u otros, respeto a todos los derechos humanos igualdad y dignidad y rechazo a toda violencia o discriminación.

(Unesco, 1982, citado por Cornelio, 2019)

Esta misma autora plantea la siguiente tabla de Valores que se desarrollan en la Cultura de Paz, que permite dimensionar la riqueza de este enfoque:

**Tabla 7. Valores de la cultura de paz**

VALORES	DEFINICIÓN
<b>Justicia</b>	Consiste en dar a cada quien lo que le corresponde, tiene que ver con verdad, con equidad, con rectitud, con perdón y reconciliación, con retribución y con reconocimiento (De Febres, R., 2017, p.70)
<b>Libertad</b>	Es un ideal y principio ético, político y jurídico que se refiere a la construcción de las acciones de los individuos y a la capacidad que tienen como sujetos para desarrollar sus ideas, planes de vida o propuestas (Thiebaut, C., 1999, p. 72)
<b>Igualdad</b>	Incluye un avalúo de las diversidades fundado sobre el reconocimiento de los matices individuales; no se trata de intentar la cesación o anulación de las diferencias, sino de la deconstrucción de los estereotipos ideales de individuo que se erigen sobre personas más vulnerables como niños, mujeres y ancianos principalmente (Villegas, G., y Toro, J., 2010, p. 107).
<b>Tolerancia</b>	Es el respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, o como una actitud de aceptación del legítimo pluralismo (Aguiló, A., 2000, p. 11).
<b>Cooperación</b>	Es obrar juntamente con otro u otros para la consecución de un fin común. (RAE, 2019).
<b>Solidaridad</b>	Se define como un valor humano, es decir como la posibilidad que tienen los seres humanos de colaborar con los otros y además posibilita crear sentimientos de pertenencia (Páez, M., 2013, p. 43).
<b>Honestidad</b>	Es la conducta recta, que lleva a observar normas y compromisos con un cumplimiento exigente por parte de sí mismo, teniendo en cuenta principios y valores éticos (Yarce, J., 2010).

VALORES	DEFINICIÓN
<b>Responsabilidad</b>	Significa ser capaz de responder acerca de nuestros actos y de responder de manera apropiada eficaz a las normas que configuran la conducta social (Bárbera, V., 2001, p. 15).
<b>Equidad</b>	Es la decisión de hacerle frente a la injusticia mediante acciones de redistribución, para injusticias derivadas del reparto de los recursos y reconocimiento, para injusticias socioculturales (Villegas, G., y Toro, J., 2010, p. 109).
<b>Humildad</b>	Es la armonía del yo que fortalece las esencias del ser contra las apariencias que crean realidades ficticias, ajenas a la Verdad (Flores, A., 2015)

Fuente: Cornelio (2019, p. 18).

Los valores enunciados en la tabla No. 7 son parte fundamental para la construcción de una Cultura de Paz, ya que para lograr la construcción de una Cultura de Paz se requieren de valores que potencien comportamientos no violentos, en palabras de Galtung (2009, p.350) se requiere de un enfoque que aumente:

los espacios para que los actores se comporten de forma no violenta en el conflicto mediante la inserción de más papeles no violentos (o de violencia de baja intensidad) en el mantenimiento de la paz.

Así mismo, consideramos importante enunciar que la Cultura de Paz se fundamenta en una progresiva e histórica conceptualización para abordar procesos de paz que, según De la Rosa y Cabello (2017) se han desarrollado diez conceptos significativos a lo largo de la historia moderna de la humanidad y, para este documento, nos parecen muy importantes los siguientes seis:

**Tabla 8. Principales conceptualizaciones sobre el concepto de paz**

Concepto	Definición
<b>Paz Positiva</b>	aquella en donde no hay guerra, ni violencia directa ni indirecta, se encuentra basada en la justicia, en la que se generan valores positivos, políticas integradoras que propician la satisfacción de las necesidades humanas y el desarrollo de la sociedad en igualdad.
<b>Paz Negativa</b>	cuando no existen conflictos armados o se presenta la violencia expresada. Esa violencia que ha dejado una huella imborrable en la historia además de generar una herencia bélica difundida por la cultura de guerra. Johan Galtung (1985, citado en Jiménez Bautista, 2009) señala que la paz negativa tiene dos tipos de inclinaciones (...) a) La <b>paz como unidad interior</b> frente a la amenaza exterior: los aparatos militares aparecen como un requisito de defensa y obtención de la paz, por ese motivo se desarrolla el militarismo y el armamentismo para hacer frente a las amenazas enemigas. b) El <b>universalismo</b> que nace y tiene su centro en el occidente: tiene su origen en el imperio romano, quienes entendían la paz como una tendencia exclusiva de Europa.
<b>Paz Neutra</b>	se constituye mediante la participación de forma activa y personal para disminuir la violencia cultural o simbólica, comprendiendo que la paz corresponde a un proceso paulatino, un acuerdo en el cual sus actores se

Concepto	Definición
	comprometen bajo un cúmulo de normas y reglas fruto del diálogo, fundamentadas en la honestidad, igualdad, libertad, justicia y responsabilidad.
<b>Paz Cultural</b>	son todas aquellas acciones encaminadas a realizar un cambio en los usos y costumbres violentos que las personas optan, aceptan y transmiten de generación en generación, como acciones naturalizadas por el contexto, entorno o país donde se desarrollan a lo largo de su vida. Estas acciones naturalizadas corresponden a la violencia directa de persona a persona, la violencia estructural relacionada con situaciones de desventaja e injusticia que permean las estructuras sociales, institucionales y culturas que propician todo tipo de desigualdades, así como, la violencia cultural que responde al conjunto de ideas, creencias y actitudes que intentan acreditar la violencia directa y estructural, intentando parecer que resultan justificadas, sin encasillarlas en conceptos correctos o negativos, produciendo una naturalización de la violencia.
<b>Paz Social</b>	Este tipo de paz se encuentra fundamentado en el desarrollo sustentable del ser humano y de los pueblos, así como el avance en los derechos humanos de segunda generación: sociales, políticos, económicos, culturales y derechos civiles (...) Es un tipo de paz que involucra todos los retos relacionados con cualquier forma de violencia, desarrollo, democracia, derechos humanos y el medioambiente.
<b>Paz Imperfecta</b>	estudiar la paz desde las diferentes formas, capacidades y competencias para hacer las paces y no desde la violencia (...) la esencia de la paz imperfecta, que tiene un carácter en permanente construcción y que puede irse mejorando (...) tiene la probabilidad de que las relaciones humanas y de convivencia puedan desarrollarse de forma positiva para que la paz predomine sobre la violencia (...) El concepto según los autores se basa en la comprensión de lo complicado de las relaciones humanas, sociales y ambientales. Por otra parte, se estructura por la imperfección del ser humano, lo cual hace posible aprender continuamente de los errores, reconciliarse a sí mismo, aceptar la existencia de fallas y aciertos en el transcurso de la vida.

Fuente: De la Rosa y Cabello (2017, con base en Galtung, 1985, García, 2013, Jiménez Bautista, 2009, 2011 y 2016, Jiménez Arenas y Muñoz, 2012, Muñoz Muñoz y Jiménez Arenas, 2015, pp. 69-73 y 76-77)

Como se aprecia en la tabla No. 8, nuestra labor como personas formadoras del TND en los CCP se sustenta en todos los abordajes conceptuales, principalmente en el de Paz Cultural, Paz Social y Paz Imperfecta planteados por De la Rosa y Cabello (2017), ya que a través de los procesos corpoaprendientes de los talleres de danza contribuimos al cambio efectivo en el uso y costumbres culturales, desde una perspectiva de Derechos Humanos y Culturales, así como la posibilidad de la construcción de las relaciones interpersonales de manera constante, y, en nuestro caso, desde la vivencia de la técnica y la creación en danza, como metáfora poética de la vida.

Por su parte, cuando hablamos de la Cultura de Paz nos referimos a la forma de convivencia humana centrada en valores, actitudes y prácticas que promueven la resolución pacífica de

conflictos, la cooperación, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión social. Nos fundamentamos en la idea de que la paz no es simplemente la ausencia de diversos tipos de violencia, sino un estado de armonía, de democracia y justicia en el que se fomenta el desarrollo humano integral.

La Cultura de Paz abarca diversos ámbitos de la vida social, incluyendo la educación, la política, la economía, la religión, los medios de comunicación y la sociedad civil. Nos sustentamos en una convivencia pacífica que construimos a través del diálogo, la negociación, el consenso y la cooperación entre personas, comunidades, instituciones y países.

*Para Construir una Cultura de Paz debemos trabajar en la promoción de la justicia social y la igualdad de oportunidades, la protección de los derechos humanos, la educación para la paz y la resolución pacífica de conflictos, así como el fomento del desarrollo sostenible y la participación ciudadana en la toma de decisiones para la construcción de un mundo más justo, equitativo y pacífico.*

Así mismo, cuando hablamos de Educar para la Paz nos referimos a un enfoque educativo, en nuestro caso, desde la educación popular que, a partir de estrategias didácticas, desarrolla habilidades para la vida como valores y actitudes que contribuyen a la construcción de una sociedad pacífica y justa. Es un proceso integral, que se centra en los intereses y necesidades de las personas, de manera individual y colectiva, atendiendo sus diversidades y promoviendo la resolución de conflictos de manera pacífica, a partir del diálogo y el consenso.

En la Construcción de una Cultura de Paz y Educar para la Paz, el Arte es esencial para comprender los ciclos violencia y sus formas de manifestarse, los tipos de afectación por género y edad que se generan, desde las propias experiencias de vida de las personas participantes de los talleres de danza. Esto por cuanto, nos permite analizar y reconfigurar simbólicamente las lógicas sociales y hegemónicas de ejercicios de poder desde el lenguaje simbólico y a través de la promoción de la autonomía creativa y la intuición sensibilizada.



Múltiples violencias que generan situaciones de exclusión e inequidad

entre personas, comunidades, instituciones y naciones

que se transforman a partir de la Construcción de una Cultura de Paz por medio de la formación dancística a fin de alcanzar mayores grados de ...

- Inclusión de la diversidad
- Procesos de consenso en la creación colectiva
- Expresión creativa y crítica de las experiencias de la existencia humana, desde las propias comunidades
- Autodeterminación y desarrollo integral.

### **Ilustración 1. Proceso ideal de transformación de comunidades violentadas a comunidades que promueven la Cultura de Paz, desde la danza y otras artes.**

Fuente: Elaboración propia, 2024.

En este contexto, proponemos que *la Construcción de una Cultura de Paz y la Educación para la Paz desde la Danza y otras expresiones artísticas, se sustenta en la inclusión de la diversidad de formas de vida, los procesos de consenso en la creación colectiva para expresión creativa y crítica de las experiencias de la existencia humana, desde las propias comunidades para contribuir a su transformación, autodeterminación y desarrollo integral.*

### **Enfoque de Juventudes y su Participación**

Uno de los principios más importantes para la prevención de la violencia a través de la formación comunitaria en Danza es el enfoque de Juventudes sustentada en la Participación Efectiva de las Personas Jóvenes en los procesos que desarrollamos en los CCP.

Desde este enfoque, debemos centrar nuestros procesos formativos en diseñar espacios para el análisis, implementación y evaluación del impacto de las experiencias dancísticas, desde las necesidades y ejercicios de toma de decisión de las personas jóvenes en sus territorios, colocándoles como protagonistas de los procesos formativos en los CCP.

Este enfoque nos convida a colocar en el centro del proceso formativo a la persona joven que, con su mirada y voz críticas tienen las capacidades necesarias para reflexionar y transformar su entorno comunitario, esto implica que estamos ante una acción de la política pública que nos obliga a que en nuestra labor en los CCP se “reconozca y promueva la diversidad cultural e identitaria, las condiciones de vida socialmente dignas y ambientalmente sostenibles, las oportunidades económicas y la participación protagónica de las personas jóvenes.” (Consejo de la Persona Joven, 2021, p. 24)

Como observamos, los derechos de las personas jóvenes promueven su participación e incidencia en la vida cultural y social en sus territorios, es decir, la Participación Efectiva de las Personas Jóvenes nos permite, a través de la danza, desarrollar habilidades para la vida para analizar su entorno, formarse opiniones, expresarlas de manera pertinente, aprender a escuchar otras ideas al reunirse con otras personas, investigar sobre problemas relacionados con su entorno social, sus formas de transformación y expresarlo desde el lenguaje poético de la danza.

Para ello, es importante que escuchemos las perspectivas y opiniones de los jóvenes, ya que su participación activa en los temas que desarrollamos en cada sesión, así como, en la construcción coreográfica para las muestras de cada fin de período, fortalecemos su autodeterminación y autonomía y con ello, hacerles agentes del cambio social, a través de un diálogo respetuoso, sustentado en la cultura de paz y la creatividad.



### *Enfoque Territorial*

Para abordar el Enfoque Territorial, partiremos de una propuesta conceptual que configura al territorio no solo como un espacio geográfico sino también sociocultural, en donde ambos elementos son esenciales para el desarrollo humano sostenible, equitativo, justo e inclusivo, en este marco comprendemos al Enfoque Territorial como un enfoque de desarrollo que se centra en las características específicas de un área geográfica determinada, como una región, un cantón o una comunidad.

Entonces, nos corresponde, a partir de los procesos formativos en danza que desarrollamos, reconocer que las políticas públicas deben adaptarse a las condiciones, necesidades, rasgos culturales y potencialidades únicas de cada territorio de influencia que posee cada CCP que se concretan en las formas que las personas jóvenes viven y se expresan.

Para ello, debemos comprender las particularidades locales y trabajar interinstitucionalmente, desde el modelo de gestión que existe en los CCP, la importancia de la participación activa de las personas jóvenes en sus comunidades, en especial promover su participación en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo, para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades de accionar y transformar su territorio particular, desde la experiencia artística de la danza.



A partir de este acercamiento conceptual, empezaremos a identificar aquellas actividades o procesos pedagógicos que diseñamos en los CCP, que se relacionan con las capacidades instaladas y las necesidades expresas de las personas participantes en sus territorios.

Este enfoque es uno de los más importantes, pues podemos evidenciar las particularidades que atendemos como personas facilitadoras en arte en cada CCP, y cómo el arte permite potenciar las capacidades humanas que inciden en el desarrollo del territorio.

### *Enfoque de Género, Desarrollo y Diversidad de Género*

Para el INAMU (2021, p.28), el Enfoque de Género “permite comprender cómo a partir de las diferencias biológicas se asignan diferentes características y roles a las personas, los cuales construyen las desigualdades sociales que afectan de forma diferente la vida de las personas”. En este sentido, en los procesos formativos que llevamos a cabo en los CCP es importante cuestionar los roles sociales, las conductas individuales o colectivas, entre otros, que generan tratos desiguales y discriminantes por razón de género e identidad de género, aumentando las brechas para la participación efectiva en la vida pública y el desarrollo integral de todas las personas.

También, desde el Enfoque de Género, tomamos en cuenta el concepto de Género en el Desarrollo (GED), que nos permite un análisis integral de las relaciones entre hombres y mujeres para tomar conciencia de la importancia de la mirada integral de todos los enfoques que están implícitos en el Modelo de Prevención de la Violencia que se desarrolla en los CCP, y como se interrelacionan.

En este sentido, la perspectiva de GED, nos facilita la reflexión desde las condiciones particulares de cada persona participante en los CCP. En este sentido, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) plantea que:

De lo que se trata es de propiciar los cambios y condiciones para que las mujeres descubran e incrementen sus capacidades de autoestima y valoración, de influencia, eficacia política y liderazgo en la vida pública, reconociendo los triples roles que desempeñan (reproductivos, productivos y de gestión comunitaria). El énfasis y el desafío están puestos en la formulación, concertación y aplicación de políticas públicas que favorezcan los intereses estratégicos de género, a la par de que se responde a los intereses prácticos de género, los que en el universo mayoritario de las mujeres pobres siguen gravitando fuertemente. (PNUD, 2006, p. 12)

A partir del abordaje GED y su transversalización para el trabajo de los CCP en cada comunidad, haremos una relación con las actividades que diseñan e implementan cada una de las personas facilitadoras para potenciar el enfoque de género con las poblaciones con las que trabajan, desde sus características y necesidades.



En este análisis incluiremos una retrospectiva crítica sobre las formas en que abrazamos las diversidades identitarias de géneros, como formas de inclusión y equidad social, en donde comprendemos que las comunidades LGTBQI+<sup>1</sup>, en los diversos territorios, requieren de espacios creativos para la visibilización, el reconocimiento y el ejercicio efectivo de sus derechos, a partir de acciones afirmativas para toda la población.

Esta mirada interseccional, que apela al Género-Desarrollo y la Diversidad de Géneros, nos exige una praxis pedagógica artística que supere un pensamiento binario, tanto a nivel individual, como colectivo y el comunitario, entendiendo que estas lógicas binarias tienen sus cimientos en prácticas culturales hegemónicas y heteronormativas sustentadas en formas de

(...) pensar en base a binarismos, es decir, pares de objetos o cualidades que se oponen entre sí: blanco/negro, fuerte/débil, grande/pequeño, nuevo/viejo. Nos hemos acostumbrado a pensar la realidad por oposiciones: el bien es opuesto al mal, la noche es lo contrario del día, y la muerte es lo opuesto a la vida (...) (Herrera, 2016, pp.61-62)

Además, trabajaremos en la generación de propuestas metodológicas y de socialización del quehacer formativo de la danza a fin de diseñar dispositivos sociales y mediadores que visibilicen los abordajes artísticos género-sensibles y desde la diversidad sexual para el Desarrollo Local, desde los procesos que se median según las particularidades sociales y culturales de cada CCP.

<sup>1</sup> Término **LGTBQI+** que por sus siglas en inglés, se refiere a un conjunto de identidades sexuales y de género. Cada letra representa una identidad, a saber, **Lesbianas**: Mujeres que se sienten atraídas emocional o sexualmente por otras mujeres. **Gays**: Hombres que se sienten atraídos emocional o sexualmente por otros hombres. **Personas Transgénero**: Aquellas cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer. **Bisexuales**: Personas que se sienten atraídas emocional o sexualmente por personas de más de un género. **Queer**: Término utilizado para abarcar una amplia gama de identidades que no se ajustan a las normas tradicionales de género y sexualidad. **Intersexuales**: Personas con características biológicas que no se ajustan típicamente a las definiciones binarias de sexo masculino o femenino. El símbolo  $\pm$  se utiliza para representar otras identidades dentro de la comunidad que no están cubiertas específicamente por las letras anteriores.

## *Enfoque de Discapacidad e Inclusión en Igualdad de Oportunidades*

Dado que trabajamos con personas jóvenes en su diversidad de contextos, géneros, identidades y territorios, debemos tomar en cuenta también si poseen discapacidades y ser conscientes de que las personas jóvenes con discapacidad tienen derecho a procesos de inclusión y disfrute de sus derechos culturales, ello significa que nuestro trabajo en los CCP debe promover el desarrollo de procesos formativos en danza inclusivos, que se adapten a las capacidades y discapacidades de las personas jóvenes participantes.

Para realizar las adaptaciones necesarias, es importante definir que es ser una persona con discapacidad. Según la Organización Panamericana de la Salud (s.f.) “Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.” (párr.2). Como personas formadoras artísticas, es nuestra responsabilidad facilitar procesos donde todas las personas del grupo se sientan incluidas, seguras y plenas durante la práctica danzada. Logrando este nivel de integración e inclusión gozaremos de beneficios para nuestras vidas en los ámbitos, físicos, sociales y emocionales.

Además, en este sentido, el Ministerio de Cultura y Juventud, a través del Consejo de la Persona Joven, en el año 2022 (p. 16), a partir de su Programa para la Inclusión de las Personas Jóvenes con Discapacidad (PJD) plantea que la política pública costarricense debe atender dos niveles de inclusión de las PJD a saber:

- a) Promoción del desarrollo social, cultural, recreativo y la empleabilidad de las personas jóvenes con discapacidad, y,
- b) Articulación del accionar interno del CPJ para la inclusión de las personas jóvenes con discapacidad.

Nuestro trabajo, como personas facilitadoras del TND en los CCP nos impacta directamente el primer nivel de inclusión, en donde debemos procurar desarrollar procesos formativos en danza que integre a las PJD, en igualdad de condiciones, propiciando espacios inclusivos que integran todas las formas de diversidad humana, a partir de su visibilización, análisis crítico de sus desigualdades y las brechas que debemos superar para que todas las personas nos desarrollemos integralmente y participemos de la vida pública de manera efectiva.

Lo anterior, con el fin de concretar acciones para que todas las personas ciudadanas seamos “responsables y participantes en la producción social del desarrollo de las personas con discapacidad y el respeto por sus derechos.” (CONAPDIS, 2011, p.11) para eliminar las brechas de crecimiento personal y social de las PJD.

El enfoque de discapacidad en el arte promueve la inclusión y la diversidad al reconocer las capacidades y talentos de personas con discapacidad. Esto amplía las perspectivas y experiencias representadas en los talleres de danza que desarrollamos en el CCP, enriqueciendo así las experiencias de las personas jóvenes, los territorios de influencia de cada CCP, la comunidad artística y cultural, a nivel nacional.

Nuestra labor, atravesada por este enfoque nos permite romper con estereotipos y prejuicios existentes, ya que fomentamos una comprensión más amplia y respetuosa de la diversidad humana y demostramos que, a través del arte, las personas con discapacidad tienen mayores oportunidades para expresarse de manera creativa y empoderada. Esto puede contribuir a la autoestima y al sentido de identidad de las PJD, así como a su capacidad para hacer oír su voz en la sociedad ya que el arte es una poderosa herramienta para visibilizar las barreras y desafíos que enfrentan las

personas con discapacidad en la sociedad, así como para exigir cambios positivos y mayor inclusión a través de las coreografías que se construyen de manera colaborativa.



Además, en este enfoque destacamos la diversidad, donde identificamos las necesidades de aprendizaje de las personas participantes y les ofrecemos una atención adecuada a sus posibilidades, que no se enfoca en las limitaciones, sino en las capacidades y aptitudes hacia el aprendizaje de la danza. Lo anterior, para crear metodologías amplias, creativas e inclusivas que abracen las condiciones y particularidades, que nos dirijan como grupo a la misma meta, a través de caminos más respetuosos, seguros y diversos.

### *Enfoque de Desarrollo Humano Integral*

El enfoque de Desarrollo Humano Integral atraviesa todos los demás enfoques, porque nos referimos al reconocimiento de que el desarrollo humano no solo es económico sino también en otras dimensiones de la vida humana como la educación de calidad, la salud pública, la participación social, el bienestar y la calidad de vida, así como las expresiones culturales y artísticas, entre otros, que son derechos fundamentales de las Personas Jóvenes y sus comunidades.

Este enfoque nos llama a implementar procesos formativos en danza, en cada CCP, que potencien la realización plena y dignificante de las personas jóvenes en todas las áreas de sus vidas, reconociendo la interconexión e integralidad entre diferentes aspectos y dimensiones del desarrollo humano. Al respecto, López y Hernández (2021, p. 83), plantean que el

(...) desarrollo humano integral se logra si esa vida se está dignificando en sus diversas dimensiones, que incluyen la de trabajo, estudio, ocio, espiritualidad, juego, sexualidad e identidad, por mencionar solo las principales. (...) aboga por que la integralidad se entienda como la necesidad de incluir las distintas facetas de los ámbitos del desarrollo en las consideraciones de política pública y de acción, lo que significa resaltar que el verdadero desarrollo humano integral solo es posible si se coordinan y articulan procesos y propuestas en los ámbitos económico, político, social, cultural y ambiental. (...)



La transversalización de este enfoque nos permite centrarnos en procesos formativos en danza para la prevención de la violencia que contribuyen a mejorar la calidad de vida y el bienestar de todas las personas jóvenes con quienes trabajamos, teniendo en cuenta aspectos como la educación, la salud, la igualdad de género, el respeto por los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana.

## PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS

### *Principios metodológicos para la Prevención de la Violencia desde el Desarrollo de Habilidades para la Vida con la Danza*

#### **Habilidades para la Vida y Factores Protectores**

La OMS define a las Habilidades para la Vida como “la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria” (OMS, 1999, citado por Sánchez para la UNICEF, 2017, p.3). En este sentido, estas habilidades se desarrollan a lo largo de la vida, en todos los espacios sociales en que una persona interactúa. En el contexto en que trabajamos en los CCP, el desarrollo de Habilidades para la Vida a través del desarrollo de Factores Protectores tiene como fin que las personas jóvenes desarrollen herramientas para identificar y afrontar situaciones de violencia.

De esta forma, entendemos a los **Factores Protectores** como aquellas habilidades individuales para detectar y afrontar factores de riesgo, que en este caso lo representan las diversas formas de violencia, y, por eso son indispensable los espacios seguros en los talleres de danza que nos permitan contribuir al desarrollo de Habilidades para la Vida.

#### **Violencia y tipificación de la violencia**

De esta manera, entendemos a la violencia como aquellas acciones y procesos de ejercicio de poder que, de manera intencionada, ejerce una persona o grupo de personas contra otra(s) persona(s) a fin de producir daños físicos, psicológicos o económicos cuyas consecuencias generan daños individuales o colectivos, en los ámbitos físicos, psicológicos, económicos y jurídicos (sociales o culturales).

Al respecto, asumimos la tipificación de la violencia que establecen Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi, y, Lozano para la OMS (2003, pp. 6-8), que puede ser de tres tipos:

- **La violencia autoinfligida:** comprende el comportamiento suicida y las autolesiones.
- **La violencia interpersonal:** se divide en dos subcategorías:
  - **Violencia familiar o de pareja:** se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar. Se incluyen formas de violencia, como el maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores.
  - **Violencia comunitaria:** es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar. Abarca la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.
- **La violencia colectiva:** La violencia colectiva se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica e indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado.
  - **Violencia social:** incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas.
  - **Violencia política:** incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes.

- **Violencia económica:** comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación.

Estos tipos de violencias las han vivido una gran parte de las personas, de manera individual o socialmente, han ejercido o han sido víctimas de un acto individual o evento colectivo violento, en un momento específico o durante un período de tiempo determinado, por su edad, cultura, género o condición socioeconómica, entre otros factores.

### **Prevención de la violencia**

En primer lugar, es importante señalar que, para nuestra labor en los CCP, entendemos a la Prevención de la Violencia, según la definición de la Subcomisión de Prevención de la Violencia del Sistema de Integración Centroamericana (SPV-SICA), como “el conjunto de acciones destinadas a reducir los factores que propician la violencia, el delito y la delincuencia en general, para evitar que estos lleguen a manifestarse y para intervenir cuando ya han ocurrido, así como para una adecuada rehabilitación y reinserción social” (2014, p.11)

En este sentido, para la prevención de los diversos tipos de violencias, desde el Taller Nacional de Danza consideramos que la propuesta de SPV-SICA nos permite comprender las diversas categorías de acción para la prevención y nos brindan una clara caracterización de algunas de ellas, de la siguiente manera:

**Tabla 9. Caracterización de estrategias de acción para la prevención de diversos tipos de violencias**

CATEGORÍA DE ACCIÓN EN PREVENCIÓN	CARACTERÍSTICAS
Momento en que se actúa con relación al fenómeno de la violencia	<b>PREVENCIÓN PRIMARIA:</b> aquella que tiene lugar ANTES de que la violencia o el acto delictivo hayan tenido lugar, educando y advirtiendo al público sobre los riesgos de que tales fenómenos puedan tener lugar. Por eso, el ámbito de la prevención primaria es por lo general inespecífico y referido al conjunto de la ciudadanía.
	<b>PREVENCIÓN SECUNDARIA:</b> alude más específicamente a los sectores que presentan MAYOR RIESGO de protagonizar o ser víctimas de la violencia y la criminalidad. Este nivel de prevención busca identificar precozmente los factores y primeros hechos, para impulsar actuaciones que eviten que tales hechos se transformen en fenómenos amplios o incluso en pandemias.
	<b>PREVENCIÓN TERCIARIA:</b> actuaciones que se impulsan una vez que HAN COMENZADO los hechos de violencia y delincuencia, tratando de minimizar los efectos negativos que propiciarían su reproducción. Por ello, están actuaciones ponen el acento en la rehabilitación y la reinserción. Y su ámbito refiere sobre todo a las personas

CATEGORÍA DE ACCIÓN EN PREVENCIÓN	CARACTERÍSTICAS
	que ya han sido causantes o víctimas de la violencia y el delito.
Tipo de intervención que se realice	<p><b>PREVENCIÓN COMUNITARIA O BASADA EN LO LOCAL:</b> trabajo focalizado en aquellos espacios locales donde el riesgo de violencia o delito es particularmente alto. Desarrolla acciones que buscan cambiar las condiciones de reproducción de la violencia, mediante acuerdos y compromisos comunitarios y grupales.</p>
	<p><b>PREVENCIÓN SITUACIONAL:</b> trata de reducir los riesgos disminuyendo las oportunidades de cometer violencia o delitos y los beneficios que esa comisión ofrece, así como incrementando los costes de llevarlas a la práctica. También busca prevenir a las posibles víctimas, otorgándoles información y asistencia para evitar que tenga lugar la victimización.</p>
	<p><b>PREVENCIÓN ORIENTADA A LA REINserCIÓN:</b> trata de evitar la reproducción de la violencia y el delito a causa de la reincidencia, por lo que pone el acento en los programas y acciones de reinserción social de los que ya protagonizaron actos violentos o delictivos.</p>
	<p><b>PREVENCIÓN SOCIAL BÁSICA DE LA VIOLENCIA O PREVENCIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO HUMANO:</b> se impulsa a través del mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, culturales de las sociedades o sectores amplios de las mismas, de tal forma que los factores de desarrollo humano se articulan con las acciones de asistencia e información, así como con la participación adecuada de la ciudadanía en el mejoramiento de las condiciones de seguridad.</p>
	<p><b>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA QUE AFECTA A DETERMINADOS GRUPOS POBLACIONALES:</b> iniciativas más usuales: prevención de la violencia de género contra las mujeres, prevención de la violencia que afecta a la juventud, el acoso en centros educativos, la violencia contra las personas menores de edad, la violencia contra personas adultas mayores o con alta dependencia para su movilización o por razones de discapacidad.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en SICA (2014, pp. 08-09).

### *El conflicto y su abordaje*

Desde el abordaje positivo del conflicto, consideramos que una definición importante de conflicto es la que nos brinda Castro (2018, pp.65-66) al exponerlo como una

insatisfacción de las necesidades (...) [en donde] El reconocimiento propio, la valoración de las acciones, la pertenencia a un grupo, cobran tanta importancia que llegan a provocar enfrentamientos, porque para lo que para unos es una necesidad y un interés importante para otro sector no tiene la menor importancia. Por eso se tienen que buscar alternativas de resolución de conflictos que equilibren los intereses necesidades de las partes en conflicto.

(...)

en la búsqueda de alternativas, este aprendizaje se transmite con el propósito de construir un mundo basado en los valores de paz, que nos encamine hacia el final de la violencia, y que transforme en el principio de la espiral de la paz agregando que tiene como objetivo final la creación de una cultura de paz.

De esta manera, reconocemos al conflicto como una oportunidad para la transformación, aprendizaje y diálogo entre pares y grupos. En este sentido, es importante que ante situaciones de conflicto, en especial en los CCP, reconozcamos las necesidades de las personas jóvenes participantes, sus formas de concebir el conflicto que se genera ante estas necesidades y reflexionar sobre cómo podemos, con nuestras habilidades y destrezas, empezar a realizar cambios significativos, a nivel individual y comunitario para la resolución pacífica de los mismos, como parte fundamental en el proceso de construcción de una cultura de paz.

Por ello, a partir de los valores y los conceptos sobre la paz, sustentamos nuestra forma de construcción de paz, en los talleres que desarrollamos desde el TND para los CCP, en donde focalizamos nuestras acciones en tres elementos fundamentales:

1. **Principios Democráticos:** con base a lo expuesto por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2003, p.8), los principios democráticos que se sustentan en procesos formativos, a lo largo de la vida, están relacionados con “la igualdad, la tolerancia, el respeto a las diferencias, la solidaridad, la participación y la libertad”, estos conceptos son indispensables para el trabajo corpoaprendiente en los talleres de danza, porque facilitan el empoderamiento, la autoestima y la libre expresión artística y cultural.
2. **Manejo Asertivo del Conflicto:** es un elemento fundamental, en donde, como equipo facilitador podemos abordar los conflictos que se presenten en el salón de clase desde tres perspectivas asertivas, desde la propuesta de González, Llinares y Zurriaga (2021, pp.13-16):
  - a) **Resolución conjunta de problemas**, en donde podamos identificar el problema y de manera grupal plantear cooperativamente soluciones que permitan a todas las personas sentirse validadas y atendidas.
  - b) **Negociación**, en donde las personas involucradas en un conflicto pueden reconocer la diversidad de intereses que tienen, en términos individuales o de grupos específicos, de esta identificación pueden identificarse aquellos elementos que se pueden ceder y aquellos elementos en que se coincide, para empezar a negociar resoluciones de conflictos, a partir de aquellos elementos en que pueden resultar

indispensables para que todas las partes puedan sentirse beneficiadas e integradas en la soluciones.

- c) **Ganar-Ganar**, este abordaje se centra en los intereses y ganancias que pueden tener las partes involucradas en la resolución de un conflicto, y busca encontrar acuerdos donde todas las personas puedan sentir sus necesidades satisfechas.
3. **Agenciamiento de las Emociones:** para Buitrago (2021), las emociones se pueden definir de múltiples maneras, según la disciplina que las investigue, en este sentido, el autor plantea que las emociones desde una perspectiva neurocientífica son “un sentimiento corporal consciente” (p.3), que es aprendido y que responde a diversas circunstancias dependiendo de la información que la persona posea sobre el hecho. De esta forma, como nos lo plantea Matalla y Clavijo (2020, pp. 28-31), en nuestro trabajo en los CCP, podemos desarrollar un proceso de agenciamiento de las emociones, que es indispensable la adquisición de habilidades para la vida y competencias emocionales que transita por tres estadios: en primer lugar, por una conciencia emocional para identificar las emociones, nombrarlas, comprender su origen, para luego tomar decisiones asertivas sobre las decisiones que tomamos. Luego, de manera consciente, lograr estados de regulación emocional apropiada, tomando en cuenta los niveles de efusividad expresiva, habilidades de afrontamiento de situaciones complejas y la capacidad de resiliencia para producir emociones positivas. Logrados estos dos estadios, podemos empezar a tomar decisiones con autonomía emocional, a partir de una alta autoestima, automotivación, responsabilidad afectiva, actitud positiva y análisis crítico y creativo de las normas sociales.

Con estos tres elementos fundamentales para la construcción de la paz, como equipo de personas facilitadoras del TND en los CCP, construimos espacios seguros para el desarrollo integral de las personas, creativos para potenciar su libre expresión artística y cultural, así como lograr una participación ciudadana responsable que tenga como fin el bienestar emocional de las personas con las que convivimos pacíficamente.

### ***Tipo de prevención de la violencia que abordamos en los CCP desde el TND***

De esta forma, el trabajo que realizamos en los Centros Cívicos desde el Taller Nacional de Danza, en materia de prevención de la violencia, lo ubicamos en estas dos categorías, de la siguiente manera:

- **Por el momento de la acción:** trabajamos desde la prevención primaria y secundaria, ya que desde la danza generamos mecanismos de corpoaprendizaje para el desarrollo de Habilidades para la Vida, en donde las personas jóvenes participantes logren empoderarse para el autocuidado y la convivencia pacífica.
- **Por el tipo de intervención:** trabajamos en la prevención comunitaria basada en el desarrollo humano para atender a las personas jóvenes en sus comunidades. Entendemos que el desarrollo humano de las juventudes en contextos sociales de riesgo requiere de acciones afirmativas y por ello, consideramos que, desde la danza, las personas participantes desarrollan capacidades para romper con los ciclos de violencia, y por medio de la expresión artística, hacen posible el ejercicio ciudadano en materia de Derechos Humanos y Culturales.

Por lo anterior, es indispensable que asumamos que las **Habilidades para la Vida** son la base de procesos sociales para la prevención de la violencia, porque tienden a disminuir los

**Factores de Riesgo** que incrementan situaciones de violencia familiar y social; así también, potencian los **Factores Protectores** que permiten desarrollar capacidades para reconocer, evitar o afrontar estas situaciones de violencia, desde una cultura de paz.

De esta forma y, desde la naturaleza creativa de la Danza, como personal facilitador del TND en los CCP, reconocemos el potencial de las **Habilidades para la Vida** que nos permiten intensionar los procesos de corpoaprendizaje que desarrollamos con las comunidades, en todo el país, de la siguiente manera:

**Tabla 10. Abordaje en el desarrollo Habilidades para la Vida desde la Danza para la prevención de la violencia, abordando Factores de Riesgo y Factores Protectores por dimensión social.**

DIMENSIÓN SOCIAL	FACTORES DE RIESGO	FACTORES PROTECTORES	ABORDAJE ARTÍSTICO DESDE LA DANZA
INDIVIDUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de visión y misión de vida.</li> <li>• Poca autoestima y poca confianza en sí mismo.</li> <li>• Necesidad de evadir la realidad.</li> <li>• Falta de asertividad.</li> <li>• Inmediatismo.</li> <li>• Baja tolerancia a las frustraciones.</li> <li>• Incapacidad para hacer frente a la presión de grupo negativa.</li> <li>• Conflictos interpersonales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de vida.</li> <li>• Autoconcepto sano.</li> <li>• Conocimientos sobre el derecho al Buen Trato.</li> <li>• Capacidad para comunicarse asertivamente.</li> <li>• Colaboración y no competencia.</li> <li>• Confianza en sí mismo.</li> <li>• Adecuado manejo de conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de ejercicios técnicos y creativos que promuevan la realización personal a través del logro de metas técnicas y creativas, mediante la valoración del corpoaprendizaje en la danza.</li> <li>• Dinámicas de autoconocimiento de las capacidades expresivas, de manera creativa, que inciden positivamente en la construcción de relaciones con otras personas.</li> <li>• Reflexiones sobre la capacidad de sensibilizarse y generar empatía ante las situaciones que afrontamos y que otras personas afrontan.</li> </ul>
FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de confianza entre los miembros de la familia.</li> <li>• Desintegración familiar.</li> <li>• Presencia de patrones familiares de violencia en el hogar.</li> <li>• Conflictos interpersonales.</li> <li>• Problemas de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confianza y comunicación abierta.</li> <li>• Familia integrada con sentimiento de pertenencia.</li> <li>• Presencia de valores de amor, respeto, justicia, solidaridad, tolerancia.</li> <li>• Aceptación familiar de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámicas grupales que permitan la promoción de relaciones interpersonales a través del respeto, la confianza y la comunicación asertiva que permitan expresar sentimientos, identificar y romper con ciclos de violencia para una convivencia pacífica.</li> <li>• Aplicación de técnicas para la creación coreográfica que permitan el desarrollo del</li> </ul>

DIMENSIÓN SOCIAL	FACTORES DE RIESGO	FACTORES PROTECTORES	ABORDAJE ARTÍSTICO DESDE LA DANZA
	Mitos y falsas creencias sobre la violencia. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inconsistencia en la expresión de sentimientos de amor, respeto, libertad, autoridad.</li> <li>• Ausencia de límites o ambigüedades.</li> </ul>	problemas internos y búsqueda de soluciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información clara y precisa con relación a la problemática de la violencia.</li> <li>• Promoción de la colaboración y la no competencia.</li> <li>• Establecimiento de límites claros y explícitos.</li> </ul>	sentido de pertenencia y el compartir experiencias artístico-comunitarias que valoran las capacidades de las personas integrantes de un núcleo familiar. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos de creación grupal que permitan la construcción de hábitos de convivencia pacífica mediante el compromiso con el proceso formativo y artístico, a nivel individual y grupal, a través del autocuidado y el cuidado de otras personas.</li> </ul>
ESCOLAR Y DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja calidad en la educación.</li> <li>• Docentes que ejercen violencia psicológica e incluso física.</li> <li>• Falta de mecanismo para atender adecuadamente los casos de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Modelo disciplinario autoritario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevada calidad en la educación.</li> <li>• Incentivo al crecimiento individual y grupal.</li> <li>• Fomento de la participación.</li> <li>• Conocimientos del sistema de protección de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Promoción de la cooperación, la solidaridad, en lugar del individualismo y la competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios reflexivos que permitan identificar que el desarrollo de procesos formativos en danza, en las comunidades, que tiene como fin el desarrollo integral de las personas participantes.</li> <li>• Trabajos de creación grupal que permitan la promoción de espacios seguros para la expresión de la creatividad, desde la danza, donde las capacidades individuales potencian el caudal creativo y transformador del colectivo, con base al respeto y la cooperación mutua.</li> <li>• Trabajos de creación y reflexión grupal que permitan la promoción del pensamiento crítico y creativo que se sustenta en el conocimiento y reflexión sobre los derechos fundamentales para una vida libre de violencia que se expresa en la composición coreográfica.</li> </ul>

DIMENSIÓN SOCIAL	FACTORES DE RIESGO	FACTORES PROTECTORES	ABORDAJE ARTÍSTICO DESDE LA DANZA
COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa organización y participación comunitaria.</li> <li>• Presión de grupo de pares negativa.</li> <li>• Falta de organización y participación comunitaria.</li> <li>• Ausencia de solidaridad y mecanismos de ayuda y protección.</li> <li>• Desarraigo cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de las formas de participación comunitarias.</li> <li>• Fomento de la presencia de grupos de pares con interacciones positivas.</li> <li>• Organización de la búsqueda de soluciones a problemas y una mejor calidad de vida.</li> </ul> <p>Promoción de la solidaridad y la ayuda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación permanente.</li> </ul> <p>Informar de forma clara y actualizada sobre la problemática de la violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de ejercicios técnicos y creativos que visibilicen a los procesos formativos en danza del TND en los CCP, fortalecen los vínculos sociales y crean un sentido de pertenencia, al integrar las realidades sociales y los contextos culturales en las dinámicas del grupo de participantes de las sesiones.</li> <li>• Trabajos de creación y reflexión grupal que permitan la búsqueda de soluciones creativas a las diversas problemáticas que expresan las personas jóvenes en sus propuestas coreográficas.</li> <li>• El TND en los CCP aborda los procesos formativos en danza como espacios seguros de aprendizaje, para que las personas jóvenes construyan relaciones sanas, basadas en la colaboración y el respeto mutuo, valorando las diferencias y la escucha activa tanto en los procesos formativos y de creación coreográfica.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en Sánchez para la UNICEF (2017, p. 15).

Como se aprecia en la Tabla N°10, el abordaje de la Danza que desarrollamos desde el TND en los CCP, para minimizar los Factores de Riesgo y potenciar los Factores Protectores en un nivel individual, permiten desarrollar creativamente Habilidades para la Vida y brindar espacios de expresión, y con ello, contribuir significativamente a la prevención de la violencia.

Reconocemos que el arte y la danza son saberes que fortalecen los factores de protección y abordar los factores de riesgo de violencia en el ámbito familiar, pues a través de los procesos formativos y creativos en danza que desarrollamos desde el TND en los CCP promovemos la comunicación, la integración y la construcción creativa de valores positivos para la prevención de la violencia entre personas jóvenes, en comunidades vulnerables.

Nuestro aporte en la formación a lo largo de la vida para la prevención de la violencia es el desarrollo de Habilidades para la Vida, con estas, promovemos procesos formativos que sensibilizan, promueven la participación, la cooperación y el conocimiento de los Derechos. También, en un nivel comunitario, impulsamos el liderazgo y la participación artística, cultural y comunitaria. Así como, cuando creamos grupos representativos brindamos espacios para la reflexión y propuesta de soluciones colectivas y creativas a situaciones de violencia que viven las personas jóvenes.

Este proceso multidimensional tiene como meta el desarrollar factores protectores en cada persona participante de los talleres de danza, al igual que el Centro Cívico busca alcanzar un “espacio protector de derechos” (Modelo Preventivo, 2020, p. 19). En este sentido, hacemos hincapié que la distinción entre las dimensiones individual, familiar, escolar o de aprendizaje a lo largo de la vida, así como la comunitaria que nos presenta Sánchez (2017) responde a una lógica ecológica sistémica que resulta de la aplicación de la teoría del modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner. Este autor propone una serie de estructuras sociales, como ecologías, en las que ocurren relaciones y transiciones en diversas dimensiones sociales en las que nos desenvolvemos e inciden en nuestro desarrollo humano a través de sistemas, entendidos como:

- **Microsistemas:** interrelaciones dentro del entorno inmediato, que para el caso del abordaje en el desarrollo Habilidades para la Vida desde la Danza para la prevención de la violencia, abordando Factores de Riesgo y Factores Protectores responden a las dimensiones *individual y familiar*.
- **Mesosistemas:** vínculos entre entornos, tanto aquellos en los que la persona en desarrollo participa realmente, como aquellos en los que tal vez no entre nunca, pero que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el ambiente inmediato de la persona y que en los procesos corpoprendientes que desarrollamos desde el TND en los CCP, responden a la *dimensión escolar y de aprendizaje a lo largo de la vida*.
- **Exosistemas:** representan complejos sistemas seriados e interconectados que se estructuran a partir de ideologías y valores para su organización, así como, para su comportamiento y aceptación. A este sistema le corresponde la *dimensión comunitaria* de los abordajes de la danza para el desarrollo de Habilidades para la Vida en los CCP. (Bronfenbrenner, 1987, pp. 25-28)

Gracias a esta lógica ecológica, resulta indispensable que presentemos las posibles vinculaciones entre las Políticas Cantonales y este diseño instruccional de danza para la prevención de la violencia para el desarrollo de Habilidades para la Vida. Estas posibilidades no son excluyentes de otras necesidades cantonales o abordajes, sino, se presentan como ejemplos de vinculación e incidencia, en diversos niveles operativos de nuestra labor en los CCP.

**Tabla 11. Vinculación entre la Política Cantonal en que se desarrolla cada CCP con el Diseño Instruccional para el desarrollo de Habilidades para la Vida**

Necesidades expresas en PCDL (*)	Posibilidad de relación y aplicación dentro del DI	Enfoques y principios pedagógicos predominantes
<b>CCP Pococí</b>		
Alerta en tasa de robos/asaltos y derechos personales.	Mediante dinámicas dancadas:	-Enfoque Danza para la Paz -Principios Metodológicos para la Prevención de la Violencia desde el

Necesidades expresadas en PCDL (*)	Posibilidad de relación y aplicación dentro del DI	Enfoques y principios pedagógicos predominantes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocimiento de factores de riesgo ante la violencia.</li> <li>-Desarrollo de factores protectores ante la violencia.</li> <li>-Consciencia del autocuidado y convivencia pacífica.</li> <li>-Conocimiento y respeto de los derechos humanos.</li> </ul>	<p>Desarrollo de Habilidades para la Vida con la Danza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Enfoque de Cultura de Paz y Educación para la Paz desde el Arte</li> <li>-Enfoque de Derechos Humanos</li> <li>-Enfoque de Desarrollo Humano Integral</li> </ul>
<b>CCP Desamparados</b>		
<p>Alto índice en desigualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>Mediante dinámicas dancadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sensibilización sobre temáticas con perspectiva de género e inclusión social.</li> <li>- Expresión de la voz propia y escucha de la voz de la otra persona.</li> <li>-Consciencia del cuidado de la otra persona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Enfoque Danza para la Paz</li> <li>-Principios Metodológicos para la Prevención de la Violencia desde el Desarrollo de Habilidades para la Vida con la Danza</li> <li>-Enfoque de Género, Desarrollo y Diversidad de Género</li> <li>-Enfoque de Juventudes y su Participación</li> <li>-Enfoque de Discapacidad e Inclusión en Igualdad de Oportunidades</li> </ul>
<b>CCP Santa Cruz</b>		
<p>Bajo acceso de la población a estudios superiores.</p>	<p>Mediante dinámicas dancadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Énfasis en dinámicas que fortalezcan los proyectos de vida de cada persona.</li> <li>-Referencia interna a proyectos o capacitaciones técnicas a desarrollarse dentro de los CCP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Enfoque Danza para la Paz</li> <li>-Principios Metodológicos para la Prevención de la Violencia desde el Desarrollo de Habilidades para la Vida con la Danza</li> <li>-Enfoque Territorial</li> <li>-Desarrollo de Habilidades para la vida desde la Danza</li> <li>-Enfoque de Desarrollo Humano Integral</li> </ul>
<b>CCP Garabito</b>		
<p>Aumento de la delincuencia.</p>	<p>Mediante dinámicas dancadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconocimiento de factores de riesgo ante la violencia.</li> <li>-Desarrollo de factores protectores ante la violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Enfoque Danza para la Paz</li> <li>-Principios Metodológicos para la Prevención de la Violencia desde el Desarrollo de Habilidades para la Vida con la Danza</li> <li>-Enfoque de Cultura de Paz y Educación para la Paz desde el Arte</li> <li>-Formación Comunitaria en Danza desde la Educación Popular</li> </ul>

Necesidades expresadas en PCDL (*)	Posibilidad de relación y aplicación dentro del DI	Enfoques y principios pedagógicos predominantes
	-Consciencia de la convivencia pacífica y cultura de paz.	-Enfoque de Desarrollo Humano Integral
<b>CCP Aguas Zarcas</b>		
Necesidad del fortalecimiento del tejido social.	Mediante dinámicas dancadas: -Temáticas que fortalezcan la inclusión social. -Trabajo sobre mi relación con la comunidad y espacios donde me desenvuelvo. -Desarrollo de habilidades para la vida.	-Enfoque Danza para la Paz -Principios Metodológicos para la Prevención de la Violencia desde el Desarrollo de Habilidades para la Vida con la Danza -Constructivismo Sociocultural y Danza Comunitaria -Formación Comunitaria en Danza desde la Educación Popular -Aprendizaje Basado en Proyectos Artísticos (ABPA)
<b>CCP Heredia</b>		
Mejorar la calidad de vida mediante modelo de desarrollo sociocultural inclusivo y sostenible.	Mediante dinámicas dancadas: -Desarrollo de la identidad comunitaria y cultural. -Promoción del sentido de pertenencia. -Trabajo sobre las relaciones grupales, colectivas y comunitarias.	-Enfoque Danza para la Paz -Principios Metodológicos para la Prevención de la Violencia desde el Desarrollo de Habilidades para la Vida con la Danza -Enfoque Territorial -Constructivismo Sociocultural y Danza Comunitaria -Aprendizaje Basado en Proyectos Artísticos (ABPA)
<b>CCP Cartago</b>		
Políticas cantonales en pro de los derechos humanos.	Mediante dinámicas dancadas: -Conocimiento y respeto de los derechos humanos. -Temáticas que promuevan la inclusión social.	-Enfoque Danza para la Paz -Principios Metodológicos para la Prevención de la Violencia desde el Desarrollo de Habilidades para la Vida con la Danza -Constructivismo Sociocultural y Danza Comunitaria. -Principios Metodológicos para la Formación Comunitaria en Danza desde la Educación Popular

Fuente: Elaboración propia, 2024.

(\*) Nota: PCDL, Plan Cantonal de Desarrollo Local.

Como se aprecia en la Tabla N° 11, existen múltiples necesidades expresadas y de violencias que, en el marco de nuestras funciones como personas formadoras del TND en los CCP, debemos

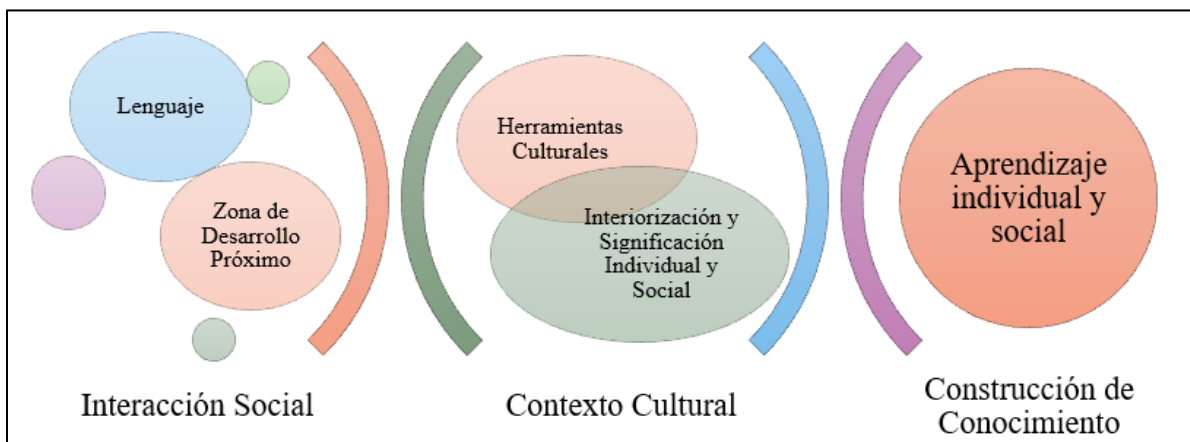
conocer e integrar para cumplir con los fines sociales y culturales de los talleres de danza en las comunidades.

### Constructivismo Sociocultural y Danza Comunitaria

Proponemos como uno de los principios pedagógicos de la acción formativa de los talleres de danza en los CCP, al Constructivismo Sociocultural planteado por Lev Vigotski, que es una teoría de aprendizaje que enfatiza el papel fundamental de la **interacción social** y el **contexto cultural en el aprendizaje** individual y la **construcción del conocimiento** entre las personas.

Hace énfasis en la **interacción social** como fuente del aprendizaje, en donde el conocimiento se construye colectivamente a partir de la interacción entre personas más herramientas y experiencias con las que poseían menos. Así mismo, el concepto de **Zona de Desarrollo Próximo (ZDP)**, en donde el aprendizaje se logra cuando las personas relacionan conceptos con una “progresiva abstracción y descontextualización perceptiva” (Rosas y Balmaceda, 2008, p.37) con su contexto e internalizan lenguajes más complejos a partir de la resolución problemas anclados en su propia realidad.

Lo anterior implica que el **lenguaje** es una herramienta fundamental en el desarrollo ya que el lenguaje comunica ideas, pero también crea marcos de pensamiento y desarrolla herramientas de interacción y autorregulación. Ya que para Vigotski “el lenguaje interno es una reconstrucción interna de un proceso externo.” (Rosas y Balmaceda, 2008, p.52). Entonces, la interacción social, el lenguaje y la ZDP generan **herramientas** que pueden ser concretas o simbólicas que accionan el proceso de aprendizaje a partir de la **mediación cultural** entre la persona aprendiente y su entorno para la construcción de conocimiento y desarrollo de habilidades.



**Diagrama 1. Síntesis del Constructivismo Sociocultural de Vigotski**

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en Vigotski (2009) y Rosas & Balmaceda (2008)

Este entorno al que nos referimos está determinado por lo que llama Vigotski, como el **contexto cultural** que da significado a los conceptos e ideas, es decir, al lenguaje, y que permiten visibilizar al aprendizaje y a la construcción de conocimiento como procesos culturalmente mediados y que el entorno cultural influye en la forma en que las personas piensan y aprenden, ya que

El potencial para las complejas operaciones con signos está contenido en los primeros estadios del desarrollo individual. Sin embargo, (...) entre el nivel inicial

(conducta elemental) y los niveles superiores (formas mediatas de conducta) se encuentran numerosos *sistemas psicológicos transicionales*. (...) estos sistemas transicionales se sitúan entre los biológicamente dados y los culturalmente adquiridos. (Vigotski, 2009, p.79)

A modo de síntesis, afirmamos que el Constructivismo Sociocultural de Vigotski enfatiza la importancia de la interacción social, el papel del lenguaje, la ZDP, las herramientas y el contexto culturales en el desarrollo humano y el aprendizaje, por tanto, consideramos que sustenta las bases del diseño, implementación y evaluación de los talleres de danza en los CCP.

De esta manera, podemos establecer relaciones no solo pedagógicas sino también metodológicas entre el Constructivismo Sociocultural y la formación comunitaria en danza para la prevención de la violencia que ocurren en los CCP, ya que comparten un enfoque en el aprendizaje significativo, socialmente mediado y contextualizado, donde se promueve la expresión personal, la creatividad y la interpretación cultural a través de la práctica artística.

### ***Principios metodológicos para la Formación Comunitaria en Danza desde la Educación Popular***

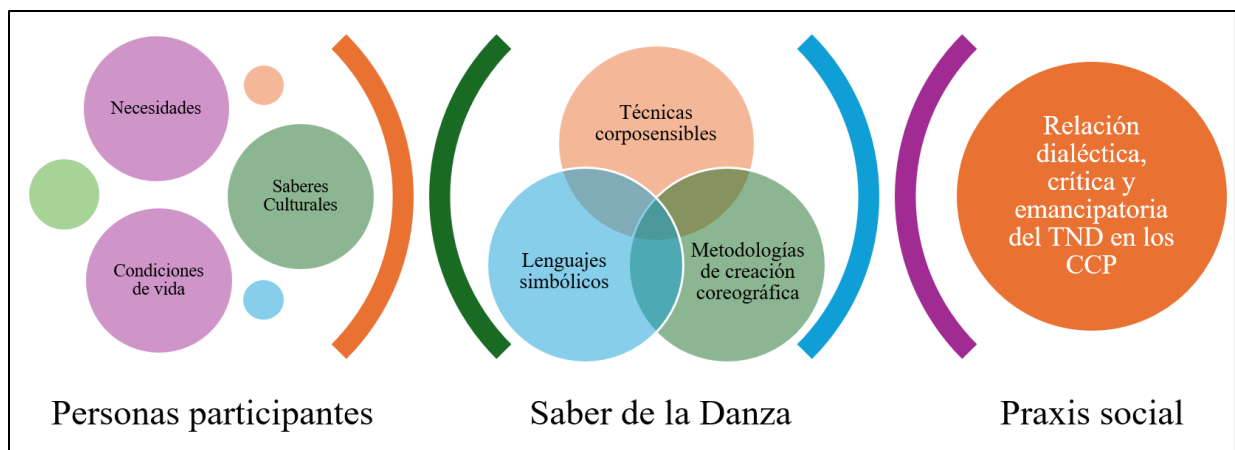
Otro de los principios pedagógicos que establecemos para el desarrollo de los talleres de danza de danza en los CCP es la Educación Popular, la cual la conceptualizamos como una teoría y como una metodología críticas y por tanto, dialécticas, propias de América Latina que se centra en la ***participación crítica, reflexiva y consciente de las personas en su propio proceso de aprendizaje***, ya que, desde esta perspectiva, ***el conocimiento emerge de las experiencias y necesidades reales de las personas y sus comunidades***, y no solo del conocimiento que poseen personas expertas externas a la realidad social, cultural y económica de las personas participantes, ya que ello perpetúa una “Ideología autoritaria, de la *blanquitud*, según la cual el único que sabe es el centro; la *periferia* nunca sabe; el que determina es el centro, la periferia es en cambio determinada” (Freire y Faundez, 2013, p.149)

Esta propuesta crítico-reflexiva es propuesta por Paulo Freire, educador crítico brasileño, especialista en la alfabetización de adultos en Brasil, el cual plantea que el aprendizaje es posible a partir del análisis crítico del entorno social y cultural de las personas participantes y de su vida cotidiana en comunidad, en dónde el abordaje de temas como la educación, la salud, los medios de producción, los derechos humanos, la igualdad de género y el medio ambiente, entre otros, son los elementos facilitadores y potenciadores de ***una conciencia crítica, la solidaridad y la acción colectiva para generar cambios sociales y mejorar las condiciones de vida de las personas*** a través de una ***praxis formadora comprometida en la intención transformadora de la realidad***, ya que,

los seres humanos no sobrepasan la situación concreta, la condición en que están, solamente por medio de su conciencia o de sus intenciones, por buenas que sean. (...) la praxis no es la acción ciega, desprovista de intención o de finalidad. Es acción y reflexión. Mujeres y hombres son seres humanos porque se han hecho históricamente seres de la praxis y así se han vuelto capaces de, transformando el mundo, conferirle significado. Es que, como seres de la praxis y solamente en cuanto tales, al asumir una situación concreta en la que estamos, como condición desafiante, somos capaces de modificar su significación por medio de nuestra

acción. Por esto mismo es imposible la praxis verdadera en el vacío antidualéctico al cual conduce toda la dicotomía sujeto-objeto. (Freire, 2008, pp. 28-29)

Por tanto, *el aprendizaje solo es posible desde la reflexión crítica colectiva, horizontal y democrática*, donde todas las personas participantes tienen la oportunidad de compartir sus conocimientos, ideas y experiencias; y, en este diálogo se logra *visibilizar y empoderar a las personas*, especialmente a aquellas en situaciones de vulnerabilidad, para que puedan comprender y transformar su realidad.



**Diagrama 2. Relaciones entre la Educación Popular y la Formación en Danza del TND para los CCP**

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en Freire (2008) y Freire & Faundez (2013).

Esto supone, el diseño, implementación y evaluación de procesos de corpoaprendizaje en danza que diseñamos para los CCP, potencien la participación crítica de las personas jóvenes participantes, centrada en sus necesidades y experiencias y las de sus comunidades, para empoderar a las personas y que puedan comprender, transformar y mejorar su realidad, por ello, proponemos algunos abordajes metodológicos para el desarrollo de Habilidades para la Vida.

Podemos apreciar que la Educación Popular y la formación comunitaria en danza para la prevención de la violencia que desarrolla el Taller Nacional de Danza en los CCP comparte principios, fines y objetivos con lo expuesto, lo que hace que puedan complementarse y enriquecerse mutuamente en una praxis crítica que promuevan la participación, la expresión, la creatividad y la transformación social.

En este sentido, consideramos a la Educación Artística Comunitaria como un enfoque formativo no formal que integra el arte y la cultura en el contexto de una comunidad específica, tiene como fin el promover la participación, el empoderamiento y el desarrollo personal, así como sociocultural de las personas en sus contextos.

Este enfoque formativo se centra en la colaboración y la creación colectiva, donde las personas participantes tienen la oportunidad de expresarse, explorar su creatividad y desarrollar habilidades artísticas en un entorno inclusivo y participativo que, en el contexto de los CCP, involucran habilidades para una convivencia pacífica y la reflexión crítica de su propia realidad.

En la Educación Artística Comunitaria desde la danza que desarrollada en los CCP logramos integrar operativamente los principios pedagógicos y metodológicos que hemos visto en este Manual Instruccional y nos permiten potenciar tanto el proceso formativo como el creativo y

de la experiencia artística, en donde desarrollamos habilidades para la vida que son indispensables para la prevención de la violencia, desde las propias comunidades, tales como:

**Tabla 12. Principales habilidades que se desarrollan en las dimensiones pedagógicas del Marco Instruccional desde el Corpoaprendizaje que desarrolla el TND en los CCP**

Dimensión constructivista	Dimensión crítica	Dimensión creativa
<p><b>Aprendizaje colaborativo:</b> En danza, los procesos de aprendizaje desde el cuerpo y la construcción coreográfica se generan a partir de la colaboración y la interacción entre las personas participantes y la persona facilitadora. Este proceso complejo se sustenta en la interacción social en el aprendizaje social, lo cual se refleja en estas prácticas colaborativas en el salón de danza.</p>	<p><b>Promoción de la conciencia crítica:</b> fomentamos el desarrollo de una conciencia crítica y reflexiva sobre la realidad social, política y económica en la que viven las personas jóvenes, a partir del lenguaje simbólico del cuerpo danzado, cuestionando estructuras de poder y a buscar alternativas para la transformación social.</p>	<p><b>Comunicación asertiva:</b> la experiencia artística desarrollada a través de los talleres de danza en los CCP nos permite generar herramientas culturales para que las personas jóvenes puedan expresar sus ideas, emociones y sentimientos, de manera respetuosa, empática y no violenta para resolver conflictos de manera pacífica.</p>
<p><b>Fomento de la creatividad y la expresión personal:</b> El Constructivismo Sociocultural promueve el desarrollo de habilidades creativas y la expresión personal a través de la interacción con otros y el entorno cultural. En el aprendizaje desde las artes, se estimula la exploración y expresión de ideas, emociones y experiencias ancladas en los entornos culturales de las personas participantes, que se ponen a dialogar en colectivo.</p>	<p><b>Acción y compromiso:</b> en la acción colectiva para la creación artística que configuramos desde la danza, promovemos la acción comunitaria y el compromiso social. En donde el proceso artístico sea el generador de acciones para la mejora de las condiciones de vida de las personas jóvenes y sus comunidades, en procura de alcanzar mayores grados de justicia social.</p>	<p><b>Empatía y comprensión:</b> el autoconocimiento del cuerpo y la capacidad expresiva a través de este que son parte fundamental de los talleres de danza que desarrollamos en el CCP, permite a las personas jóvenes desarrollar empatía hacia los demás al ponerse en el lugar de diferentes personajes o al explorar diferentes perspectivas a través del arte. Esto les ayuda a comprender mejor las experiencias y emociones de los demás, lo que puede reducir la intolerancia y la violencia hacia aquellos que son diferentes a ellos.</p>
<p><b>Uso del lenguaje y los símbolos culturales:</b> En los procesos de formación en danza, el lenguaje (corporal, oral, visual y escrito) y los</p>	<p><b>Respeto y valoración de la diversidad en todas sus formas:</b> reconocemos y valoramos el conocimiento individual y colectivo que</p>	<p><b>Resolución de conflictos:</b> la naturaleza de la acción colectiva a partir de la creatividad requiere de habilidades para expresar</p>

Dimensión constructivista	Dimensión crítica	Dimensión creativa
<p>símbolos culturales son herramientas fundamentales para la comunicación, la expresión artística y el aprendizaje a partir de la construcción del conocimiento que se refleja en el enfoque en el uso y la interpretación simbólica del entorno social y cultural.</p>	<p>emana de la diversidad de experiencias, saberes y culturas presentes en el grupo. Fomentamos un ambiente inclusivo, respetuoso y solidario donde todas las voces sean escuchadas y consideradas para el diálogo y la participación en el proceso creativo.</p>	<p>ideas, negociar formas de construcción de imágenes y símbolos escénicos, en donde todas las personas jóvenes se sienten representadas, así como les brinda actitudes como el compromiso y el respeto al resolver conflictos de manera creativa y constructiva. En el proceso colectivo de creación, que sucede en los talleres de danza en los CCP, las personas jóvenes aprenden en el hacer, a encontrar soluciones creativas a desacuerdos.</p>
<p><b>Fomento del aprendizaje significativo:</b> Tanto el Constructivismo Sociocultural como la formación en danza promueven un aprendizaje significativo, mediado por diversos lenguajes que atraviesan el cuerpo, facilitando un aprendizaje significativo que relaciona nuevos conceptos y habilidades corporales con sus conocimientos previos y experiencias personales en sus contextos para explorar temas relevantes y hacer conexiones personales con el trabajo artístico.</p>	<p><b>Participación activa:</b> incrementamos los liderazgos comunitarios, en donde las personas jóvenes, a partir de las sesiones de clase o las sesiones de creación coreográfica, sean protagonistas y participantes activos en la creación y expresión artística, a través de la definición de detonares creativos, reflexiones críticas de su realidad, etc.</p>	<p><b>Autoexpresión y autoconciencia:</b> en el proceso de aprendizaje y creación artística que desarrollamos en los talleres de danza en los CCP, las personas jóvenes exploran y expresan sus propias emociones, identidad y experiencias, en un espacio seguro y creativo, lo cual favorece una mayor autoconciencia y autocontrol emocional, y con ello, reducir la probabilidad de que se recurra a la violencia como única respuesta a situaciones de conflicto.</p>
	<p><b>Aprendizaje experiencial:</b> promovemos un ambiente de aprendizaje sustentado en las experiencias concretas y prácticas de las personas jóvenes, reconociendo y validando sus emociones, conocimientos y saberes</p>	<p><b>Pensamiento divergente, innovación y creatividad:</b> desde el arte, podemos desarrollar estrategias creativas y no lineales para solucionar problemas de creación artística pero también, de la vida cotidiana.</p>

Dimensión constructivista	Dimensión crítica	Dimensión creativa
	cotidianos como base para el aprendizaje, por medio de la experimentación, exploración y expresión a través de diversas formas artísticas, en específico, desde la danza.	Con el pensamiento divergente fomentamos el pensamiento flexible, desarrollando en las personas participantes habilidades de escucha y adaptación a diversas perspectivas, explorar alternativas hasta encontrar nuevas formas de realizar acciones o procesos, así mismo, desde el arte brindamos el espacio para idear y explorar nuevas rutas para abordar desafíos en circunstancias particulares.
	<b>Expresión y creatividad:</b> a través del aprendizaje comunitario de la danza, configuramos y valoramos la expresión personal y el desarrollo de la creatividad a través del arte, con sensibilidad social y desde el sentido democrático de la participación y el desarrollo social.	<b>Pensamiento crítico y reflexión:</b> los procesos de creación coreográfica a través del diálogo y la participación efectiva de las personas participantes de los talleres de danza en los CCP, fomenta el pensamiento crítico y la reflexión sobre temas sociales y personales a través del arte. Las personas jóvenes exploran temáticas importantes para ellas y ellos, a través del aprendizaje basado en proyectos artísticos, lo que permite una comprensión más profunda de las causas y consecuencias de la violencia o situaciones de riesgo o de inequidad social, así como a buscar formas de prevenirla y abordarla de manera creativa.
<b>Transformación social:</b> promovemos la conciencia crítica y la acción transformadora, desde la danza para que las personas jóvenes reflexionen sobre su realidad social y busquen alternativas para la transformación social, a través del arte y la creatividad.		

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en Vigotski (2009), Rosas & Balmaceda (2008), Freire (2008) y Freire & Faundez (2013).

Como se aprecia en la tabla No. 12, desde la perspectiva de la Educación Artística Comunitaria contribuimos al desarrollo de los talleres de danza de danza en los CCP que fomentan un aprendizaje en el hacer creativo al abordar temas relevantes para la comunidad, como la identidad cultural, la historia local, el medio ambiente, la justicia social y los derechos humanos, en general, y, los derechos de las personas jóvenes, en particular, integrando la diversidad de expresiones culturales presentes en las personas jóvenes en la comunidad. También, fomentamos el respeto, la valoración y la comprensión de las diferentes perspectivas, así como la participación, la colaboración, el respeto mutuo y transformación social; y con ello, fortalecemos las redes de apoyo personal, el sentido de comunidad, y contribuimos al bienestar y desarrollo integral de las personas y la comunidad en su conjunto.

### *Estrategia didáctica de Aprendizaje Basado en Proyectos Artísticos (ABPA)*

El Aprendizaje Basado en Proyectos Artísticos es una estrategia didáctica que propicia un aprendizaje autónomo, responsable, comunicativa y en equipo sobre la resolución de retos de modos creativos con aprendizajes previos y nuevas construcciones resolutivas, además de los contenidos específicos y las competencias necesarias para el hecho artístico (Ministerio de Culturas, Las Arte y Patrimonio, 2020, p.1).

Como estrategia desde el enfoque constructivista, propicia el aprendizaje activo, significativo, colaborativo y privilegia el proceso, en tanto hace aproximaciones a temáticas de actualidad con perspectiva integradora y no segregada. El corpoaprendizaje que promueve el Taller Nacional de Danza en los Centros Cívicos por la Paz sucede desde esta lógica, en tanto existe una participación activa de las personas participantes y los saberes aprendidos son concretados en un proyecto que se corporeiza en una pieza coreográfica de creación colectiva.

#### *Premisas del ABPA*

1. Participación de todas las personas: el aprendizaje basado en proyectos permite la participación de todas las personas que integran un grupo en función de sus propias habilidades e intereses, al tiempo que estimula nuevos saberes de forma significativa y asume nuevos retos.
2. Problematizar la situación de aprendizaje: permite hacer consciente los saberes previos y los necesarios para resolverla.
3. Las personas participantes tienen voz y capacidad para la toma de decisiones.

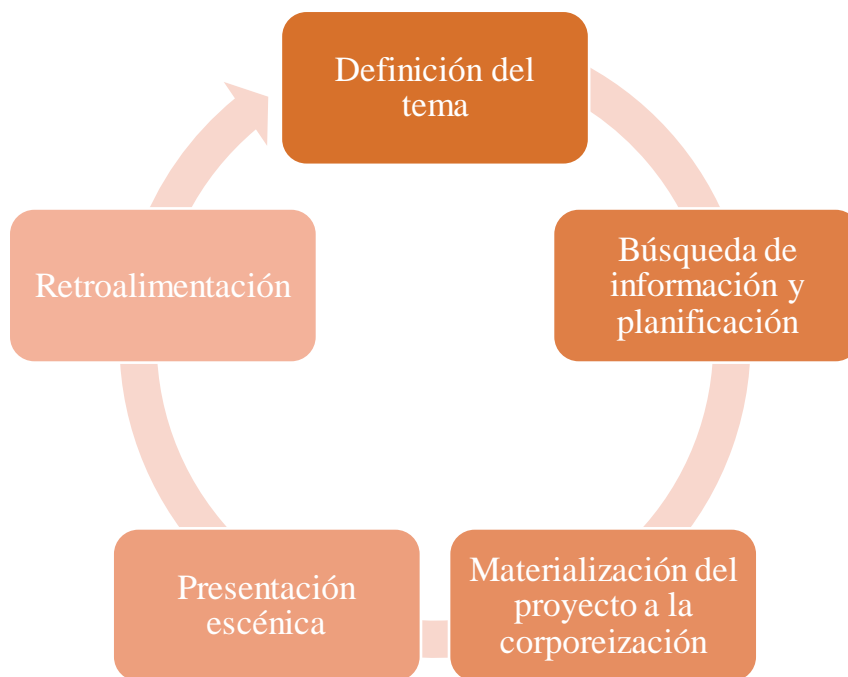
#### *Momentos o etapas para la concreción del proyecto artístico*

Algunos de los momentos, para la aplicación del Aprendizaje Basado en Proyectos Artísticos basado en Caiero (2018, p.167), contextualizado a los Centros Cívicos por la Paz, pueden detallarse de la siguiente manera:

- **Definición del tema / Ideación:** Puede recurrirse a la lluvia de ideas, asamblea para la toma de decisiones o círculo de conversación para compartir y exponer situaciones que sean generadores creativos que se quieran trabajar. Las personas participantes exponen sus ideas y opiniones en un espacio seguro donde puedan ser escuchadas y sus ideas respetadas. Los desacuerdos servirán para delimitar los puntos de encuentros y convergencias.

El objetivo de esta etapa es la definición del tema, que estará bajo la responsabilidad de las personas participantes. pues ejercen en el ABPA el derecho a decidir de manera consensuada en colectivo.

- **Búsqueda de información y planificación:** Toma como punto de partida el statu quo del momento presente respecto a la información conocida del tema elegido. Mediante distintas estrategias se deberá indagar nuevas informaciones o elegir referentes teóricos o artísticos. Se definen, ahora con los nuevos insumos, el objetivo del proyecto, las tareas y actividades, planificación; y subgrupos de trabajo.
- **Materialización del proyecto a la corporeización:** En esta etapa, dada la naturaleza de la investigación en las artes, es el momento para la exploración de movimiento, estímulos creativos, articulación artística con otras manifestaciones, entre otras propias a las que el desarrollo del proyecto y el tema conduzcan. Se alcanzan modelos de autogestión con flexibilidad para adaptar los posibles resultados artísticos y la planificación, de acuerdo con el desarrollo del proyecto. Se da espacio al error como oportunidad de aprendizaje y adecuación del proceso para nuevas decisiones. Otras estrategias que podemos utilizar son, el taller laboratorio de creación artística, la Co-creación o creación colectiva, la carta a una emoción, redactar un recuerdo, idea creativa o anécdota, la exploración con un objeto simbólico, así como la improvisación guiada.
- **Presentación escénica:** Se realiza la presentación pública en los distintos espacios de socialización organización por el Centro Cívico por la Paz, el Taller Nacional de Danza u otra de las instituciones participantes. En la coreografía y presentación se consolidan los objetivos del modelo de prevención de la violencia de los CCP y los objetivos de aprendizaje del saber artístico de la danza. Como experiencia de aprendizaje, las personas participantes, asumen retos en un espacio menos controlado en donde se aplican los conocimientos obtenidos en el proyecto artístico.
- **Retroalimentación:** Es el espacio para la evaluación formativa del proyecto y las funciones desarrolladas por las personas participantes. Puede valerse de diversas estrategias, con la premisa que estas prioricen la reflexión del proceso. Un soporte para este momento es el registro mediante bitácoras y otros medios que sean luego analizados con respeto y reconocimiento de los logros alcanzados.



**Diagrama 3. Etapas del desarrollo de un proyecto artístico**

Fuente: Elaboración propia, 2024.

En cada momento existe espacio para la toma de decisiones, reconfiguración de los resultados creativos y flexibilidad para adaptar el proceso según las necesidades creativas, participativas y del entorno. Si bien, se presenta en una forma secuencial, el proyecto es multidireccional de manera que se puede regresar a una etapa anterior o avanzar a una subsiguiente de acuerdo con el desarrollo de este, que será particular y único para cada proyecto. Vital importancia toma referirnos a la retroalimentación como ejercicio constante en todo el proceso, pues es requerida para el ejercicio consciente, activo y efectivo, y significativo de los aprendizajes.

## MARCO INSTRUCCIONAL DE LOS TALLERES DE DANZA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ

El Modelo Preventivo nos plantea los ejes temáticos: el Cuido y Autocuido; Promoción de la Inclusión Social; y, Convivencia y Cultura de Paz, y problemáticas que pueden ser atendidas de acuerdo con cada eje de la siguiente manera:

- **Eje Cuido y Autocuido:** desarrollar estrategias frente a diversos tipos de violencia tales como la intrafamiliar, de género (noviazgo, embarazo en adolescencia, sexual), en centros educativos (bullying y más), la asociada a microtráfico de drogas y consumo, robo y daño a la propiedad, discriminación, promoción de masculinidades positiva y cuidado del medio ambiente.
- **Eje Promoción de la Inclusión Social:** generar acciones de articulación y cooperación intersectorial para promover educación en técnicas de estudio o remedial; así mismo en empleo y auto-empleo a través de la empleabilidad, idiomas o tecnologías, desarrollo de cultura de emprendimiento y asociatividad.
- **Eje Convivencia y Cultura de Paz:** se desarrolla a través de la vivencia directa y formación en principios de la democracia, participación ciudadana, derechos humanos, resolución de conflictos como mediación, comunicación afectiva y negociación, así mismo, manejo del enojo, expresión de sentimientos, acción social y paz con el medio ambiente.

Para los talleres de danza que desarrollamos en los CCP, estos tres ejes los abordamos como un proceso progresivo de ejercicios y dinámicas de clase que nos permiten reconocer las temáticas establecidas y hacer énfasis en la reflexión de estas. Además, trabajamos en estrategias preventivas que abordamos mediante una línea creativa y dancística que nos permite culminar los procesos con las muestras artísticas de cierre de cada periodo.

Todo ello, a partir de una lógica ecológica por dimensiones, es decir, de lo individual a lo colectivo, hasta llegar a lo comunitario de cada una de las personas participantes, a partir de cuatro Planos Programáticos que progresivamente integran elementos técnicos y poéticos que abarquen estos ejes del modelo preventivo. Entonces, conceptualizamos los cuatro Planos Programáticos, de la siguiente manera:

- **Estado de presencia en y con la danza:** primer acercamiento a la técnica de la danza y al desarrollo de una poética corporal que prioriza procesos de reflexión que relacionan la práctica dancística al autocuidado y a la apertura de las diversidades que permiten la inclusión social.
- **Ser y sentirme en apoyo con otras personas:** fase del proceso formativo que nos permite reconocer a la otra persona a través de la danza, en donde priorizamos elementos relacionados con el cuidado, la convivencia pacífica, la cultura de paz, el reconocimiento de las violencias y los caminos para su prevención.
- **Ser comunidad:** en donde la danza actúa como motor del pensamiento divergente colectivo, en la mirada sensible de otras realidades posibles, a partir de la comunicación asertiva, la configuración de imágenes poéticas que reflejan la voz de

las personas jóvenes participantes, así como su capacidad de innovación, creatividad y habilidades para la vida

- **Llegadas y aprendizajes:** representa el momento del cierre del proceso creativo que nos facilita el hacer consciente los aprendizajes logrados, a partir del camino emprendido en cada período, y encontrar la utilidad de estos en la vida cotidiana de cada persona participante.

En este diseño instruccional, estas dimensiones tienen relación directa con cada una de las bases del modelo preventivo, en donde el nivel personal del Yo se relaciona con el autocuidado y la inclusión social, así como la Otra Persona tiene relación con el cuidado, la convivencia pacífica, el reconocimiento de las violencias y los caminos para su prevención; y, el Ser Comunidad / Llegadas y Aprendizajes lo relacionamos con la innovación, la creatividad, las habilidades para la vida y autorreconocimiento, esto se puede tabular de la siguiente manera:

**Tabla 13. Red de relaciones entre los planos programáticos y el abordaje de los talleres de danza con los pilares del modelo preventivo CCP.**

Pilares del Modelo Preventivo	Planos programáticos*	Abordaje
Autocuidado e inclusión social	Estado de presencia en y con la danza	Descubrimiento individual del propio ser y de la diversidad a través de la danza.
Cuido, convivencia pacífica, cultura de paz, reconocimiento de las violencias y caminos para su prevención	Ser y sentirme en apoyo con otras personas	Reconocimiento en la colectividad y en el medio que nos rodea, a través del diálogo y la reflexión crítica en la danza
Innovación, creatividad, habilidades para la vida y autorreconocimiento.	Ser comunidad	Construcción colectiva de caminos para interpelar la realidad a través de las obras coreográficas y las voces de las personas jóvenes, para encontrar nuevas rutas para la construcción de una cultura de paz.
	Llegadas y aprendizajes	

\*Puede verse con más detalle en el apartado de conceptualización de los planos programáticos desde la danza.

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en el Modelo Preventivo (2020), la Sistematización de Buenas Prácticas (2024) y los Talleres de Co-Creación con el equipo facilitador del Taller Nacional de Danza en los CCP (2024).

### *Fines sociales y culturales de los talleres de danza del TND en los CCP*

Con base en los principios pedagógicos y metodológicos afirmamos que entre los fines sociales y culturales que se alcanzan con los talleres de danza del TND en los CCP, es el desarrollo de factores protectores que promuevan el reconocimiento de las violencias en los contextos geográficos en donde nos insertamos; a través de la vivencia creativa en los talleres, que procura como espacio seguro, no violento; lo anterior incide en la construcción de una cultura de paz.

Por ello, consideramos que la expresión artística del cuerpo danzado, la poética del movimiento para el desarrollo de habilidades para la vida por medio de la diversidad de técnicas dancísticas y de creación coreográfica son primordiales para la prevención de la violencia y la reflexión crítica de situaciones sociales y estructurales que generan inequidades y brechas para el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos, en igualdad de condiciones para todas las personas jóvenes.

Recalamos que estos fines sociales y culturales se sustentan en los enfoques y principios ya definidos en este diseño instruccional para la construcción de una cultura de paz a través de ejercicio pleno de los derechos humanos fundamentales para la transformación social desde la danza.

### *Fines formativos*

Los talleres de danza que desarrollamos desde el TND en los CCP en que se basa el presente diseño instruccional se articulan con los fines del Modelo Preventivo y se formulan desde la experiencia de las personas formadoras del TND, de la siguiente manera:

- Coadyuvar en el abordaje interinstitucional de las personas jóvenes para la prevención de la violencia, a través de procesos de educación artística comunitaria desde la danza acordes con la realidad del contexto social en que están enmarcados cada CCP.
- Abordar el cuerpo como territorio de autoconocimiento y consciencia del sí mismo que permita una reflexión crítica del entorno inmediato para generar estrategias para el autocuidado y la inclusión social de la diversidad de perspectivas que poseen cada una de las personas participantes.
- Visibilizar la comunidad desde el aprendizaje de diversas técnicas para el movimiento danzado que se sustenten en el cuidado de otras personas, la comunicación asertiva y empática.
- Reconocer las violencias existentes y los caminos para prevenirlas a fin de establecer una convivencia pacífica y una cultura de Paz por medio de las Habilidades para la Vida y la promoción de factores protectores.
- Desarrollar procesos de aprendizaje basado en proyectos artísticos desde la creación coreográfica que potencien la transformación comunitaria, a partir de la acción de las personas jóvenes con base a la innovación, la creatividad, el autoconocimiento y el desarrollo de habilidades para la vida.

Como se aprecia, el enfoque en la educación artística comunitaria desde la danza que desarrollamos desde el Taller Nacional de Danza en los Centros Cívicos por la Paz, de manera intersectorial y multidisciplinaria, se erige como una poderosa herramienta para la prevención de la violencia entre personas jóvenes al abordar el cuerpo como territorio de consciencia y de reflexión, se fomenta no solo el autocuidado sino también la inclusión social de diversas perspectivas. Este proceso de corpoprendizaje visibiliza y fortalece la comunidad, promoviendo las Habilidades para la Vida y la Prevención de la Violencia para cultivar una convivencia pacífica y una cultura de paz arraigada en el movimiento danzado y el cuidado mutuo.

La integración de la danza al modelo preventivo desde el Constructivismo Social recalca la importancia de la interacción entre pares y con el entorno social para el aprendizaje, así como, desde la Educación Popular para promover la participación activa de los jóvenes en su propio

proceso de aprendizaje y a ser agentes activos en la construcción de una cultura de paz, en sus entornos familiares y comunitarios.

De esta manera, la exploración de diversas técnicas de danza no solo enriquece la vivencia humana a partir de experiencias culturales y artísticas de las personas jóvenes, como un derecho fundamental, sino que también, les empodera para ser agentes de cambio en sus comunidades, ya que les permite reconocer las violencias y trabajar en su prevención, se establece un entorno propicio para el desarrollo de proyectos artísticos basados en la creación coreográfica. Estos proyectos no solo potencian la transformación comunitaria, y con ello, fomentan la innovación, la creatividad y el desarrollo de habilidades para la vida indispensables para el crecimiento personal y colectivo.

### *Perfiles de ingreso y de egreso de las personas estudiantes*

Tal y como lo establece el Modelo Preventivo de los Centros Cívicos por la Paz (2020, p.12), consideramos el **perfil de ingreso** como universal, con “acceso voluntario y gratuito a procesos formativos, garantizando el ejercicio del derecho a la participación” de todas las personas jóvenes, por ello, trabajamos el ingreso por grupos etarios, según el modelo preventivo, de la siguiente manera:

- Población primaria (adolescentes entre los 10 y los 17 años de edad)
- Población secundaria (niñas y niños entre los 7 y los 10 años)
- Población indirecta (niñas y niños de 0 a 6 años)
- Otras poblaciones

En general, contamos con una oferta muy variada de talleres de danza que brindamos desde el TND en los CCP, entre los que se destacan:

- Aguas Zarcas: Danza Contemporánea, Acrobacia, Ballet, Yoga.
- Cartago: Danza Contemporánea a través de la Cultura de Paz, Danza Familiar, Danza Infantil.
- Desamparados: Danza Contemporánea, Danza Infantil, Ballet Clásico, Ballet Clásico Infantil.
- Garabito: Danza Contemporánea, Ballet Clásico, Baile Popular.
- Heredia: Danza Contemporánea, Taller de Máscaras, Acondicionamiento Físico.
- Pococí: Danza Contemporánea y Ballet Clásico.
- Santa Cruz: Danza Contemporánea, Cardio Danza, Danza Folclórica.

Desde la especificidad de la danza, hemos agrupado algunas poblaciones por edades, de la siguiente manera:

- 0 a 4 años: Danza familiar o movimiento creativo.
- 5 a 8 años: Danza y Ballet Infantil
- 9 a 12 años: Diversos estilos y técnicas de Danza para la preadolescencia
- 13 a 17 años: Diversos estilos y técnicas de Danza para personas jóvenes adolescentes
- 18 a 35 años: Diversos estilos y técnicas de Danza para personas jóvenes adultas
- 36 a 64: Diversos estilos y técnicas de Danza para población adulta
- De 65 años en adelante: Diversos estilos y técnicas de Danza para población adulta mayor

Durante los dos períodos regulares, la prioridad de atención es la población meta (adolescentes entre los 10 y los 17 años de edad), en caso de que existan las condiciones de tiempo y espacio, así como, necesidades particulares del contexto, previo visto bueno de la dirección artística del TND y de la coordinación programática, podremos abrir grupos para otras edades.

Sumado a lo anterior, presentamos en la siguiente tabla n°14, elementos a tomar en cuenta para el ingreso a nuestros procesos dancísticos. Detallamos lo que esperamos de nuestras personas estudiantes en el ámbito de disposición para el aprendizaje de temáticas específicas, así como en el ámbito corporal; y además presentamos las características de nuestro espacio de trabajo (salón de clases y atmósfera grupal).

**Tabla 14. Procesos dancísticos del Taller Nacional de Danza en los CCP**

¿Qué esperamos de las personas estudiantes?	¿Qué hacemos en los procesos de danza?	¿Cuáles son las características de nuestro espacio de trabajo?
<p>Buena disposición para el aprendizaje sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Respeto.</li> <li>• Gestión de emociones.</li> <li>• Comunicación asertiva y asertiva.</li> <li>• Empatía</li> <li>• Comprensión.</li> <li>• Resolución pacífica de conflictos.</li> <li>• Cuido y autocuido.</li> <li>• Autoexpresión a través del movimiento danzado.</li> <li>• Autoconciencia corporal.</li> <li>• Pensamiento crítico y creativo.</li> <li>• Reflexión sobre el entorno social e individual para la transformación justa y equitativa de la comunidad.</li> </ul>	<p>Contemplar que trabajamos las siguientes dinámicas desde el cuerpo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Progresiones técnicas de movimientos. De lo sencillo a lo complejo.</li> <li>• Trabajo individual, entre pares y grupal.</li> <li>• Estudio corporal.</li> <li>• Contacto físico para reconocer pesos, contrapesos, apoyos.</li> <li>• Trabajo danzado en diversas trayectorias del espacio.</li> <li>• Uso de los tres niveles del movimiento (bajo, medio y alto).</li> <li>• Comunicación no verbal.</li> <li>• Actividades aeróbicas/ cardiovasculares.</li> <li>• Ejercicios de memorización.</li> <li>• Ejercicios de giros, saltos y equilibrios.</li> <li>• Entre otros...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interacciones respetuosas (verbales, no verbales o físicas)</li> <li>• Cuidado de sí, de las otras personas y del espacio.</li> <li>• Practicar una comunicación y escucha asertiva.</li> <li>• Propiciar un ambiente seguro, libre de discriminación y de todo tipo de hostigamiento.</li> <li>• Velar por el buen uso de los recursos del salón de artes escénicas (parlante, barras, espejos, materiales, vestuarios, entre otros)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en los Talleres de Co-Creación con el equipo facilitador del Taller Nacional de Danza en los CCP (2024).

En cuanto a las personas estudiantes con mayor participación regular en los talleres de danza, consideramos que la experiencia de estas, durante un período o dos, permite a otras personas participantes que apenas ingresan, el aprendizaje entre pares, dinámicas de madrinajes y padrinajes, fomento de la colaboración y la empatía, así como el liderazgo juvenil; también, como personas formadoras artísticas podemos reconocer la madurez y los aprendizajes logrados en estos perfiles, lo que nos permita recomendar y considerar su participación en otros grupos de mayor edad o con mayores exigencias técnicas.

### *Los Grupos Representativos*

Conceptualizamos a los Grupos Representativos como un espacio que reúne a personas participantes para representar el área de danza de cada Centro Cívico por la Paz, esta representación es tanto artística como social. Además, se establecen como espacios seguros y especializados en danza para la promoción del bienestar de la juventud y la construcción de una cultura de paz. Las personas integrantes de estos grupos nos involucramos activamente en la mejora de nuestra comunidad y contextos.

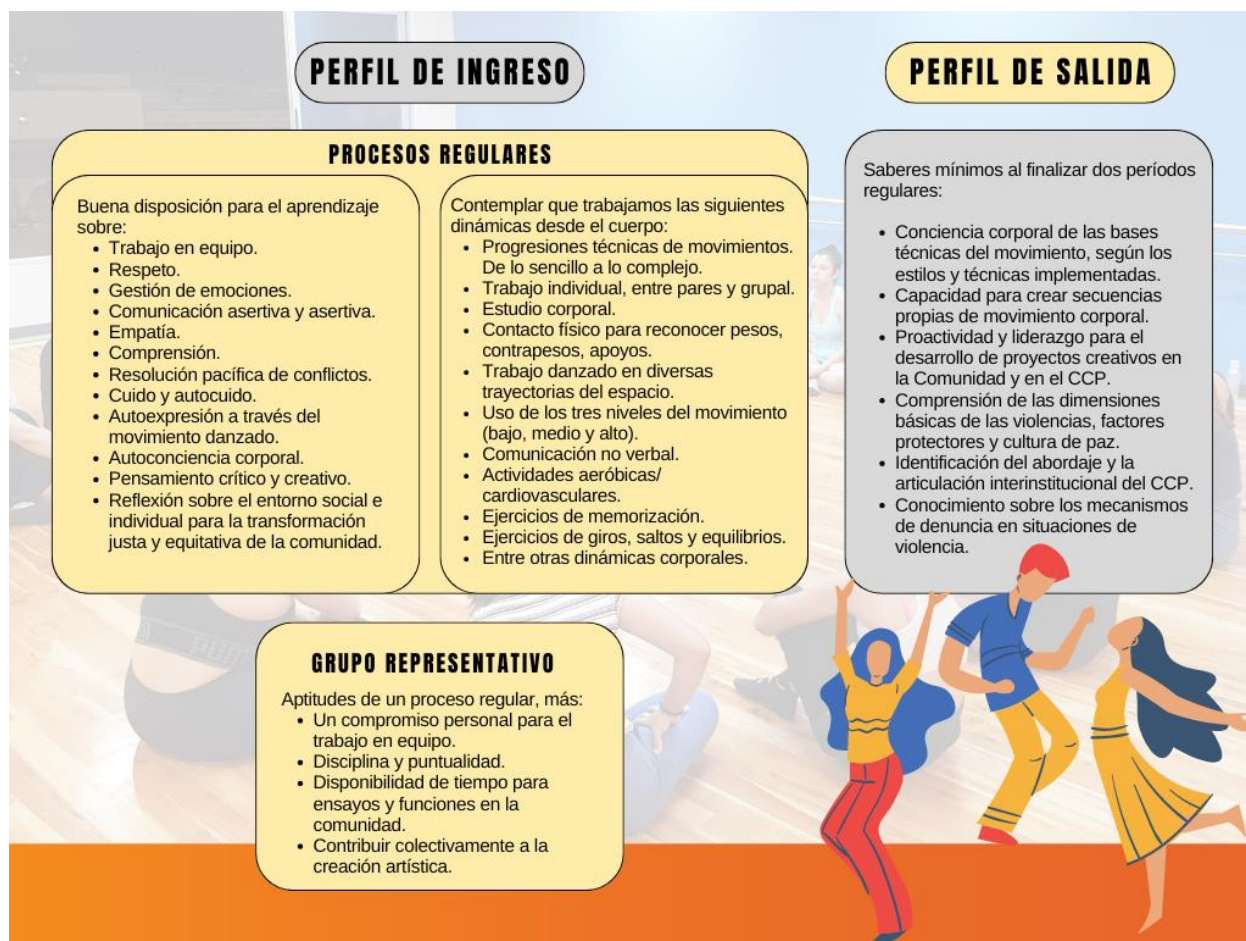
Y, en cuanto al perfil de ingreso al **Grupo Representativo**, que es un grupo que desarrolla procesos colectivos de investigación artística permanente sobre el YO, Nosotros/as y la Comunidad, las personas jóvenes participantes deben tener disposición para:

- Un compromiso personal para el trabajo en equipo.
- Disciplina y puntualidad.
- Disponibilidad de tiempo para ensayos y funciones en la comunidad.
- Contribuir colectivamente a la creación artística.

En general, el *perfil de salida* se relaciona con la experiencia vivida a través del corpoaprendizaje para el desarrollo de factores protectores ante las violencias, de manera colectiva y crítica, en donde generamos procesos de transformación comunitaria. Por tanto, consideramos como saberes mínimos que la persona participante posee, al finalizar dos períodos regulares, los siguientes:

- Conciencia corporal de las bases técnicas del movimiento danzado, según los estilos y técnicas desarrollados durante dos períodos consecutivos.
- Capacidad para crear secuencias propias de movimiento corporal.
- Proactividad y liderazgo para el desarrollo de proyectos creativos en la Comunidad y en el CCP.
- Comprensión de las dimensiones básicas de las violencias, factores protectores y cultura de paz.
- Identificación del abordaje y la articulación interinstitucional que se desarrolla en los CCP.
- Conocimiento sobre los mecanismos de denuncia en situaciones de violencia.

A continuación, presentamos una infografía sobre las principales características del perfil de ingreso y salida de las personas estudiantes.



**Ilustración 2. Perfiles de Ingreso y Salida**

Fuente: Elaboración propia, 2024.

### **Transversalización de los Ejes Temáticos del Modelo Preventivo de los Centros Cívicos por la Paz en los Talleres de Danza del TND**

En términos generales, como Equipo Facilitador del TND en los CCP, consideramos a la Transversalización como a la capacidad de incorporar los ejes temáticos del Modelo Preventivo (cuido, autocuido, inclusión y cultura de paz) en los procesos técnico-creativos de los talleres de danza que implementamos en los CCP.

La Transversalización nos permite integrar los elementos técnicos y de creación coreográfica de nuestra área artística junto a las temáticas sociales necesarias para la práctica y reflexión de la danza para la prevención de la violencia. En particular, desde nuestra labor como personas facilitadoras del TND en los CCP, tenemos presente que nuestra área de experticia como personas formadoras artísticas, es la danza, el cuerpo y el movimiento. Sin embargo, es importante señalar que al encontrarnos dentro del modelo que se enfoca en la prevención de la violencia, tenemos líneas de acción que atraviesan nuestra práctica.

Es por esto que, en nuestras sesiones, hacemos un ejercicio consciente de transversalización de los ejes temáticos para la promoción de una cultura de paz a través del arte danzado y la metáfora poética del movimiento. Recordemos que estos tres ejes temáticos planteados por el Modelo

Preventivo (2018, p.40) son: (1) Cuido y Autocuido; (2) Promoción de la Inclusión Social, y, (3) Convivencia y Cultura Paz.

Estos ejes nos permiten entender a la *Transversalización de los Ejes Temáticos del Modelo Preventivo en los Centros Cívicos por la Paz desde la Danza* como un proceso de integración conceptual y filosófica de diversas áreas del conocimiento y bienestar social e individual, que atraviesan nuestro quehacer formativo en los campos de la técnica y la creación en danza por medio de la metáfora poética de las relaciones que se generan entre la disciplina dancística con la prevención de la violencia, los procesos de participación comunitaria, comunicación asertiva y el desarrollo de habilidades para la convivencia pacífica, según las necesidades específicas de cada comunidad. Para los efectos, hemos incorporado una serie de actividades por eje temático del Modelo Preventivo en el apartado de [Banco de Estrategias para el Corpoaprendizaje Transversal de los Ejes Temáticos del Modelo Preventivo CCP del Equipo de Formadores del TND](#).

Asumimos con gran responsabilidad ética, cada una de las sesiones que desarrollamos en los Centros Cívicos, las cuales poseen un alto componente sensible y que nos permite transversalizar a través de la danza la construcción de una cultura de paz, en donde elementos como la selección de repertorio, el desarrollo de los ejercicios de clase, hasta la formación de habilidades de comunicación y respeto entre los estudiantes integran los elementos fundamentales de un verdadero proceso corpoaprendiente.

### *Dimensiones de la transversalización en los Ejes Temáticos desde la Danza en los Centros Cívicos por la Paz*

En cuanto a la transversalización desde el cuerpo y la danza, nos abre con un universo de posibilidades creativas y pertinentes a nuestros objetivos de acción preventiva de la violencia. La danza nos permite a través del tacto, propiocepción y sentidos reconocer nuestro cuerpo como el primer territorio que habitamos, nos da la conciencia corporal para sentir nuestras emociones a través del movimiento y nos permite conectarnos con otras personas, de manera respetuosa y sensible, para desarrollar habilidades para el cuidado y autocuido.

Mediante dinámicas de contacto físico podemos mejorar la manera de comunicarnos con las otras personas desde sus propias capacidades y formas de ver el mundo, podemos estudiar y utilizar los pesos/contrapesos para crear secuencias de movimiento que podamos relacionar con el cuidado de nuestros cuerpos y el cuidado del cuerpo de las otras personas. Además, la danza nos posibilita comunicarnos sin palabras, reconocer la energía y los gestos propios y de otras personas, así desarrollar como mecanismos de escucha. Estos elementos son propios de nuestra área artística y los mismos nos permiten establecer una reflexión de nuestras prácticas de vida cotidiana, en cuanto a la escucha atenta, la comunicación no verbal e incentivan la comunicación asertiva. Lo anterior para ser y sentirnos en apoyo con las otras personas.

Cada ejercicio, cada movimiento, cada danza, posibilita acercarnos más a nosotros/as mismos/as, el salón de clase se convierte en un territorio para crear y reflexionar sobre el cuerpo-mente-ser. Nos motivamos a crear espacios seguros para el disfrute del movimiento y sobre todo para permitimos crear comunidad. La danza y sus dinámicas grupales sobre cadenas de movimiento, seguidos corporales, espejos de movimiento, estatuas, utilización de la imaginación, creación de personajes e historias, promueven el reconocimiento del grupo como una totalidad, nos permite empoderarnos para incidir en el cambio de nuestro contexto y realidad.

Todo ejercicio danzado tiene un gran potencial de incidir en la vida de nuestras personas participantes, es nuestro deber como personas facilitadoras encontrar las estrategias convenientes para sacar el máximo provecho de las dinámicas. Por ejemplo, en actividades de dúos o alzadas, podemos reflexionar al final de la clase sobre; ¿Cómo cuidé a mi compañera/o?, ¿Cómo me sentí al ser cuidada/o?, y de esta manera incentivar la reflexión grupal. Con esta reflexión abrimos portillos para generar conocimiento colectivo, para incentivar la expresión propia, para la verbalización de la danza y para direccionar lo aprendido corporalmente con los objetivos sociales dentro de nuestros planeamientos de clases

Finalmente, reconocemos que una de las fortalezas de la danza es su flexibilidad y receptividad para abrazar la diversidad de formas de comprender y actuar en el mundo, así como, de enriquecer su poética con otras áreas del conocimiento y otra fortaleza de parte de nuestro personal formador artístico del Taller Nacional de Danza es su alto grado de creatividad y resolución. Estas fortalezas crean la fórmula perfecta para transversalizar el modelo preventivo de CCP y ejercer procesos de corpoaprendizaje enriquecedores, constructivos y significativos. Es importante trascender de los objetivos meramente técnicos y responder a las necesidades de la población y comunidad donde nos insertamos para permitirnos transformar y construir a través del movimiento comunidades pacíficas, sensibles y comprometidas a transformar sus vidas y condiciones.

## Conceptualización de los planos programáticos desde la danza

Para este Diseño Instruccional nos referiremos a **PLANOS PROGRAMÁTICOS** como aquellos espacios de acción para el corpoaprendizaje en el desarrollo de las unidades temáticas. Donde los mismos, al contener diversas aristas, engloban los puntos de encuentro entre el movimiento, aspectos creativos y los ejes temáticos de transversalización del Modelo Preventivo.

Utilizamos el lenguaje del *plano* porque nos es propio de las terminologías que aplicamos desde la danza, es así que, de acuerdo con Sigurd Leeder y Rudolf Von Laban, teóricos de la danza, el plano es entendido como “las trayectorias espaciales que el movimiento puede ocupar (...) El movimiento humano casi nunca se produce unidimensionalmente sino, al menos, bidimensionalmente” (Cámara e Islas, 2007, p.156). De manera que, podemos interpretar, que la comprensión y desarrollo de los planos programáticos de este Diseño, nos permitirán atravesarlos multidireccional y multifactorialmente haciendo enlaces entre las dimensiones físicas, emocionales, culturales y sociales de las personas jóvenes participantes, en las sesiones de los Talleres de Danza que desarrollamos en los CCP, en cada período del año. Ello, con el fin de que brindemos una experiencia artística comunitaria que promueva el desarrollo integral y la cultura de paz.

Cada uno de los planos que describimos a continuación, no debemos verlos de manera aislada sino entrelazados, desde una lógica ecológica sistémica, en donde la prevención de la violencia a través de la danza se aborda transversalmente, en cada uno de los diferentes planos programáticos.

### *Plano Programático 1. Estado de presencia en y con la danza*

En el contexto de la danza, la consciencia corporal y la propiocepción se convierten en pilares fundamentales que guían nuestra exploración y comprensión del cuerpo como dispositivo mediador de la expresión y comunicación humana mediante el conocimiento danzado, desde el concepto de corpoaprendizaje.

El corpoaprendizaje nos permite una consciencia corporal a través del desarrollo técnico de las sesiones del taller de danza en los CCP nos permite el reconocimiento y la conexión con las sensaciones, posturas y movimientos del propio cuerpo, permitiendo una mayor percepción de una misma, como persona con una relación sensible con el entorno. Así mismo, la propiocepción nos facilita la comprensión de la posición relativa de las partes corporales y la fuerza ejercida en los músculos, contribuyendo a una mejor coordinación, equilibrio y control durante el movimiento técnico o poético danzado, lo cual permite afirmarnos en nuestras cualidades y limitaciones como personas individuales.

Además, la consciencia corporal y la propiocepción que fomentamos en este eje nos permite reconocer el latido de nuestro corazón, el ritmo de nuestra respiración, y los diversos estados posturales/gestuales de nuestros cuerpos; de esta manera podemos asociar estos reconocimientos con emociones. Si logramos detectar estados emocionales a través de nuestro cuerpo, podemos agenciarlos asertivamente a través de este. Asimismo, contribuimos a la promoción de habilidades para la vida como el autocontrol y autorregulación, manejo del estrés, resiliencia y autoevaluación.

Desde el corpoaprendizaje, consideramos al cuerpo como el primer lugar que habitamos, enfatizamos la importancia de cultivar una relación consciente y respetuosa con nuestro ser físico, por tanto, exploramos nuestro cuerpo como un espacio dignificante de autoconocimiento,

expresión y bienestar. Con lo anterior y mediante la promoción de prácticas saludables en el salón de danza, podemos trabajar y profundizar a través del cuerpo temáticas asociadas a la autoestima, autoimagen y autogobernabilidad del cuerpo.

La exploración corporal y poética del espacio personal, de las dinámicas del movimiento, del tiempo y de las emociones en relación con el cuerpo danzado amplía esta mirada al incorporar elementos contextuales de las vivencias de las personas jóvenes en sus comunidades que enriquecen la experiencia corporal, permitiendo una exploración profunda de cómo nuestros cuerpos interactúan con su entorno físico y emocional a través del movimiento.

En este plano programático, buscamos desarrollar habilidades técnicas y creativas en la danza, promover una mayor consciencia de sí y una comprensión más amplia del cuerpo como mediador de la expresión artística y personal; lo cual se relaciona estrechamente con el autocuidado al promover el reconocimiento de las propias necesidades corporales y expresivas.

Con la integración de la consciencia corporal, la propiocepción y el autocuidado en el diseño instruccional del taller de danza fortalecemos un corpoaprendizaje para la escucha interna, la expresión auténtica y el cuidado consciente del cuerpo durante la práctica técnica y compositiva de la danza, creamos un espacio propicio para cultivar una relación armoniosa consigo misma/o, potenciamos así el autocuidado y la inclusión social a través de prácticas saludables y de autoafirmación individual.

Al percibir nuestro cuerpo y emociones de forma saludable reconocemos lo que nos hace bueno, nuestras fortalezas y capacidades, lo que necesitamos para insertarnos en nuestros espacios y contextos de manera respetuosa, buscando las opciones que contribuyan a nuestro bienestar presente y con miras a un proyecto de vida que nos motive y haga bien.

Con este plano programático abordamos la inclusión social al crear espacios seguros y equitativos donde las personas jóvenes participantes pueden expresar sus capacidades y necesidades individuales, participar activamente en el grupo y reconocer las diversidades presentes; de esta manera promovemos un ambiente de respeto y valoración hacia las diferentes experiencias corporales y expresivas de cada persona, contribuyendo a un entorno inclusivo donde celebramos la diversidad y la participación activa de todas las personas.

### *Plano Programático 2. Ser y sentirme en apoyo con otras personas*

Este segundo plano programático está centrado en un proceso de corpoaprendizaje desde la exploración del peso, los apoyos, el contrapeso y las formas resolutivas del movimiento como analogía del Cuido/Convivencia Pacífica. A través de diversas técnicas introducimos a las personas jóvenes participantes a la exploración del contacto físico y creativo con las otras personas participantes, desde el respeto y el cuidado, como estrategia de creación, con ello, exploramos la construcción de imágenes corpográficas en la danza que expresen sus ideas frente al mundo que les rodea, con lo cual reflexionamos sobre las violencias y sus formas de prevención, fomentando así un espacio creativo que promueva la conciencia individual y colectiva.

Desarrollamos habilidades técnicas en el movimiento danzado al tiempo que reflexionamos sobre las interacciones de cada persona, con las demás, así como con sus entornos familiares y comunitarios. Cuando exploramos el peso, los apoyos y el contrapeso en el movimiento danzado, invitamos a las personas participantes a experimentar la importancia del equilibrio y la colaboración en la danza, lo que puede ser extrapolado como metáfora del cuidado, convivencia pacífica y cultura de paz.

El trabajo de contacto físico y creación como estrategias creativas nos permite explorar nuevas formas de expresión y conexión con las demás personas, mientras que la construcción de imágenes corpográficas nos brinda un medio para plasmar las experiencias personales y reflexionar sobre temas relevantes como el reconocimiento de las violencias y su prevención, desde la perspectiva de las personas jóvenes en sus comunidades.

También, con la exploración del peso, los apoyos, el contrapeso, las formas resolutivas del movimiento y la introducción a la composición creativa en la danza nos permitimos reflexionar sobre el reconocimiento de las violencias y su prevención; así como el cuidado de otras personas, la convivencia pacífica y la cultura de paz en un modelo preventivo de la violencia para personas jóvenes que promueve un espacio de reflexión y conciencia sobre las interacciones individuales y colectivas.

Este plano programático nos brinda herramientas para explorar el movimiento y la expresión artística, por lo que nos posibilita la promoción de valores fundamentales como el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Nos permite incentivar en las personas jóvenes participantes un corpoaprendizaje para la reflexión sobre las violencias presentes en su entorno y a buscar caminos para su prevención a través del arte y la danza, como espacios para potenciar la acción de agentes de cambio positivo en sus comunidades.

La integración de los contenidos de este plano programático fortalece el reconocimiento propio y el de las otras personas, para la construcción de relaciones saludables sustentadas en la convivencia pacífica, comunicación asertiva, el respeto mutuo, la empatía, solidaridad y la resolución constructiva de conflictos.

### *Plano programático 3. Ser comunidad*

En el contexto de la danza como dispositivo mediador en el aprendizaje de una cultura de paz en los Centros Cívicos, planteamos un proceso de corpoaprendizaje a partir del cual exploramos las nociones de comunidad a través del movimiento y la expresión corporal grupal; promovemos la conexión respetuosa entre las personas participantes, fomentamos un sentido de pertenencia y colaboración dentro del grupo. A la vez que logramos espacios para alcanzar mayores grados de comprensión del entorno y dinámicas sociales particulares con las que nos relacionamos para habitar el presente y transformar el futuro.

En este momento del taller de danza, nos aproximamos, mediante el movimiento danzado, a comprender la interacción entre el cuerpo y la expresión creativa, esto por cuanto, exploramos patrones de movimiento aplicados a la colectividad, en los cuales podemos construir diversas analogías relacionadas con otras áreas de conocimiento y con diversas dinámicas sociales, al mismo tiempo profundizamos en la conexión íntima entre la anatomía corporal y la expresividad creativa a través del movimiento.

Incitamos la exploración y relaciones del cuerpo-tiempo-espacio para promover el liderazgo cooperativo y la toma de decisiones en la colectividad, y a su vez, mediante trabajos grupales de composición creativa nos permitimos experimentar diversas formas de movernos y expresarnos, en armonía con el pensamiento divergente.

Desarrollamos procesos de corpoaprendizaje intuitivos de investigación sobre las formas de danza y movimiento, en donde podemos explorar las expresiones dancísticas locales, dentro del contexto social que rodea a las personas jóvenes participantes, por tanto, estaríamos reconociendo las subculturas implicadas y los fenómenos sociales que influyen en su desarrollo, también, promovemos con ello, la valoración de la diversidad cultural, el sentido de arraigo, el intercambio

intergeneracional y el entendimiento de cómo la danza refleja y moldea aspectos significativos de nuestras comunidades.

La relación de este plano programático con la innovación, la creatividad y el desarrollo de habilidades se fundamenta en la capacidad de la danza para fortalecer el desarrollo integral, las negociaciones, el pensamiento crítico y la resolución pacífica de conflictos, la expresión, la confianza y la comunicación asertiva, que representan Habilidades para la Vida que fortalecen las personas jóvenes. Con ello, pueden identificar los desafíos que afrontan en sus entornos inmediatos, encontrar soluciones pacíficas y empoderarse para accionar en su transformación, de manera justa y equitativa.

El ser comunidad como plano programático, nos permite profundizar en dinámicas de trabajo en equipo, empoderamiento comunitario, soberanía comunitaria, en lo que significa la fuerza de la unión, los beneficios de la toma de decisiones grupales, la implementación del pensamiento crítico para resolver conflictos de manera pacífica y la aplicación de la innovación y creatividad en la vida cotidiana.

Desde la danza, facilitamos espacios para potenciar habilidades para la prevención de la violencia con el fin de que las personas jóvenes a partir de la autopercepción y percepción de las demás personas, la resiliencia, la tolerancia a la frustración y el manejo asertivo de conflictos puedan agenciar eficazmente sus emociones, desde su propia autonomía creativa y del empoderamiento individual, así como grupal, para con lo anterior fortalecer la construcción colectiva de una cultura de paz.

#### *Plano programático 4. Llegadas y aprendizajes*

En este último plano programático, concretamos el proceso de corpoaprendizaje del taller laboratorio de creación colectiva como espacio dinámico y participativo donde las personas jóvenes participantes pueden colaborar, experimentar y expresarse creativamente a través del arte, con ello, fomentamos la cohesión grupal, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades para la vida indispensables para una convivencia pacífica, como lo son la comunicación asertiva, la empatía y el abordaje de desafíos creativos presentes en proyectos artísticos a partir de la confianza de capacidades grupales, mecanismos de resiliencia frente a conflictos, pensamiento crítico, la creatividad y el sentido de pertenencia, explorando el potencial creativo individual y colectivo.

Este proyecto creativo está representado por una composición coreográfica que integra todos los elementos técnicos y creativos, así como las temáticas reflexivas, desarrolladas durante el período formativo. Esta composición coreográfica se socializa a través de una exposición escénica, que en nuestro quehacer se denomina *muestra final*, en diversos espacios, tanto en las comunidades como en teatros públicos.

Por ello, con este plano programático sustentamos nuestra labor facilitadora en los Centros Cívicos, en el corpoaprendizaje basado en proyectos artísticos, para estimular la motivación intrínseca y el compromiso de las personas jóvenes; potenciamos a partir de la selección de temáticas que les son importantes y brindamos el espacio para aplicar lo aprendido a través de la danza en sus contextos reales, fortaleciendo así su sentido de logro y empoderamiento de cada participante.

Una parte fundamental de este plano programático lo representa nuestra capacidad para generar un espacio para la visibilización y validación de los logros alcanzados por cada persona participante, con lo cual nos permitimos reconocer y celebrar el progreso individual y colectivo, durante todo el período. De aquí que, las muestras finales nos permiten reforzar la autoconfianza

y autoestima, permitiéndonos validar sus experiencias desde el corpoaprendizaje e inspirar a otras personas jóvenes para contribuir positivamente al cambio social.

De ahí que, cuando trabajamos desde el corpoaprendizaje a través del taller laboratorio de creación colectiva, el aprendizaje basado en proyectos artísticos y la visibilización de logros, relacionamos el saber creador de la danza con la innovación, la creatividad, el autorreconocimiento de capacidades individuales y grupales, así como las habilidades para la vida necesarias en el modelo preventivo de la violencia a través de la colaboración en la creación colectiva, estimulando la generación de ideas originales y soluciones creativas para abordar desafíos creativos y fomentamos un ambiente de respeto, comprensión y colaboración.

También, potenciamos el autorreconocimiento de las capacidades individuales y grupales al fortalecer la exploración y el descubrimiento de las habilidades personales mediante el desarrollo de la autoconfianza, autonomía y sentido de logro al enfrentar desafíos creativos y alcanzar metas significativas. Con esta experiencia permitimos reconocer las fortalezas individuales y valorar las contribuciones únicas que cada persona joven participante aporta al grupo, fomentando así un ambiente inclusivo donde apreciamos la diversidad de talentos y perspectivas, desde la capacidad de autogestión, la resolución pacífica de conflictos y toma de decisiones creativas.

A la vez, las muestras finales promueven la exposición de lo descubierto, el pensamiento crítico y el involucramiento de una comunidad reflexiva que analiza, comparte y vive la experiencia danzada. Este espacio de exposición también es un espacio para la autoevaluación y evaluación grupal, donde todas las personas participantes del taller de danza podremos identificar nuestras fortalezas y debilidades a lo largo del proceso, para tomar decisiones en cuanto al abordaje y actitud con la que afrontaremos los siguientes periodos formativos.

Finalmente, al destacar los logros individuales y grupales a través de las muestras escénicas en el Centro Cívico, en la comunidad o en un teatro del Ministerio de Cultura y Juventud, fomentamos el sentido de pertenencia, el orgullo y motivación que resulta de una cultura de paz basada en el respeto mutuo, la colaboración y el reconocimiento del potencial creativo y transformador de cada persona joven participante.

### *Contenidos programáticos*

En esta propuesta, la danza es el motor para el tratamiento de los contenidos programáticos, el desarrollo de habilidades para la vida, el reconocimiento de las violencias y los factores protectores asociados para construir una cultura de paz; ello mediante la participación efectiva y democrática de las personas jóvenes estudiantes de los talleres de danza en los CCP al plantear reflexiones críticas y simbólicas de la realidad.

Por ello, consideramos que el formato de **PLANO PROGRAMÁTICO** facilita una integración temática con la técnica corporal y la creación coreográfica, que, siendo multidimensional, es flexible e inclusiva que nos permite alcanzar corpoaprendizajes profundos y transformadores.

Planteamos cuatro Planos Programáticos en total, los primeros tres poseen una duración de dos a cinco sesiones y el cuarto tiene una duración de dos a tres sesiones, con una duración por sesión de 50 minutos a 2 horas, de acuerdo con la población. La extensión de cada plano en el tiempo depende de la calendarización de actividades de cada Centro Cívico y del Taller Nacional de Danza.

Al trazar cada Plano Programático, hay que considerar que las sesiones abordan una misma temática, permitiendo repazos constantes del material corporal trabajado para enriquecerlo y profundizarlo, y, de manera inclusiva, atender a los participantes que, por diversas razones, no pueden ser constantes en las sesiones.

A continuación, presentamos los cuatro Planos Programáticos, la cantidad de sesiones para el primer y segundo período del año, así como los principios del Modelo Preventivo que les corresponden, los contenidos programáticos, algunos elementos que se pueden utilizar desde la danza y la creatividad, para que las personas facilitadoras puedan disponerlos como mecanismo de seguimiento en los momentos de reflexión grupal, según lo consideren oportuno, dentro de su creatividad pedagógica.

Acerca de los contenidos programáticos, es importante indicar que cada persona formadora deberá desarrollar, al menos dos contenidos propuestos, y podrá agregar otros que considere necesarios de acuerdo con las necesidades de las personas participantes y el contexto comunitario.

Cabe recalcar que, este proceso propuesto no es determinista, que más bien lo proponemos como un punto de partida que se enriquece con las condiciones del contexto de cada CCP, las particularidades de las personas participantes y de la comunidad.

## PLANO PROGRAMÁTICO 1. ESTADO DE PRESENCIA EN Y CON LA DANZA

- **Cantidad de Sesiones:** entre dos y cinco, dependiendo de las dinámicas de cada CCP.
- **Principios del Modelo Preventivo que se abordan:** Autocuidado e Inclusión Social.
- **Contenidos Programáticos**

**Tabla 15. Contenidos del Plano Programático 1.**

Contenidos programáticos	Abordaje técnico	Transversalización con el modelo preventivo CCP	Sugerencias de abordaje creativo
<b>El cuerpo como el primer lugar que habito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de las partes del cuerpo.</li> <li>• Distribución del peso (trípode plantar, uno - dos o más soportes del peso).</li> <li>• Alineación corporal, principios anatómicos y patrones de conexión corporal (centro-distal, cabeza-cóccix, superior-inferior, homolateral, lateral-cruzado).</li> <li>• Usos de la respiración, patrones de la respiración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio seguro, equitativo e inclusivo para el reconocimiento de intereses y necesidades propias.</li> <li>• Promoción del bienestar físico y emocional a través del reconocimiento corporal y adopción de prácticas saludables.</li> <li>• Analogía a través de prácticas saludables en danza con la relación armoniosa consigo misma/o.</li> <li>• Trabajo de las habilidades para la vida autoevaluación, autocontrol y manejo del estrés a través del conocimiento de técnicas de respiración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámicas de escaneos o diagnósticos corporales, movimientos con determinados segmentos del cuerpo.</li> <li>• Traslados del peso en diferentes soportes corporales.</li> <li>• Trabajo de postura en la verticalidad y horizontalidad.</li> <li>• Técnicas de respiración y/o meditación.</li> </ul>
<b>Representaciones espaciales, físicas y temporales de las emociones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio personal / Kinesfera.</li> <li>• Cualidades y dinámicas del movimiento (fuerza, resistencia, agilidad, velocidad y coordinación) (fluido, cortado, suave, explosivo, fuertes etc..).</li> <li>• Dinámicas sobre el uso de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la consciencia corporal y el autoescucha reconocimiento de los límites personales y del cuerpo. Estrategia para trazar límites para el autocuidado.</li> <li>• Relación consciente y respetuosa con nuestro ser.</li> <li>• Reconocimiento de emociones básicas y compuestas a través</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento del espacio personal y su aplicación en la danza y en la vida cotidiana.</li> <li>• Práctica sobre las cualidades del movimiento y como estas se sienten en el cuerpo.</li> <li>• Ejercicios sobre dinámicas del movimiento, musicalidades/velocidades y su relación con las emociones. Mapas</li> </ul>

Contenidos programáticos	Abordaje técnico	Transversalización con el modelo preventivo CCP	Sugerencias de abordaje creativo
	música, tiempos musicales, ritmos y/o velocidades.	del cuerpo danzado y el uso de la música.	de calor, ¿En qué parte de mi cuerpo siento las emociones?
<p><b>El autocuidado como principio para la autogobernabilidad del cuerpo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consciencia corporal y propiocepción: ¿Dónde está mi cuerpo y cómo se mueve?</li> <li>• Equilibrios y desequilibrios.</li> <li>• Autorregulación de la fuerza, energía y respiración durante los ejercicios de danza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introspección para la escucha corporal y reconocimiento del estado físico como estado de presencia del cuerpo en el espacio y tiempo que habita.</li> <li>• Reconocimiento de fortalezas/debilidades propias y su relación con temáticas sobre resiliencia, autocuidado, autoimagen, autoestima, entre otras.</li> <li>• Autocontrol y autorregulación sobre el propio cuerpo, emociones y bienestar integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de propiocepción a través de ojos cerrados.</li> <li>• Ejercicios con traslados de soportes, poses estáticas o en movimiento.</li> <li>• Recorrido de las frases de movimiento prestando atención en el uso de la fuerza, energía y/o respiración.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2024.

### *Procesos Diagnósticos*

Actividades lúdicas para la apertura socio emocional y sensorial que sirven como introducción para traer al espacio de aprendizaje desde la danza, los valores de la persona participante, vinculados con su dimensión social y su historia de vida a través de una actividad libre con desempeño físico, mental y emocional sin juicio.

Fomenta valores como la colaboración, trabajo de equipo, convivencia, autoconocimiento y comprensión del otro, del mismo modo que se aceptan normas del juego que pueden ser extrapolados a normas del vivir en sociedad. Ejemplo: juegos tradicionales.

Uso de la pregunta generadora, como cuestionamiento crítico que atraviesa la vida cotidiana de las personas participantes. Pretenden incitar en la persona participante indagar en su bagaje experiencial y saberes previos, así como crear asociaciones cognitivas de estos con el tema a tratar. Provocan curiosidad, reflexión y cuestionamientos que promueven nuevos aprendizajes. Algunas preguntas generadoras del diagnóstico sugeridas para el Plano Programático 1:

- ¿De dónde soy?
- ¿Cómo me siento hoy?
- ¿Por qué me inscribí en el taller de danza?

Podemos utilizar otras preguntas o agregar a estas sugeridas, si recomendamos que sean preguntas abiertas que se relacionen con el Plano Programático, para incentivar la formulación de ideas que promuevan la reflexión sobre sí mismas, en las personas participantes.

### *Seguimiento cualitativo de la transversalidad*

Para el primer Plano Programático, es importante que reconozcamos, durante el proceso, cómo van involucrándose las personas participantes en el proceso, de manera individual, y para las personas jóvenes es importante que se vayan empoderando de su propio aprendizaje, a través de la transversalización del Modelo Preventivo desde la Danza.

Es importante que tomemos en cuenta que, para algunas de las personas participantes será su primer acercamiento a dinámicas de aprendizaje desde la danza y con la transversalización del modelo preventivo de los CCP.

Por tanto, hemos construido una tabla de seguimiento que puede servirnos de guía para ir identificando los elementos del Auto cuidado e Inclusión Social a través de la Danza. Se pueden utilizar diversos tipos de instrumentos como formularios en línea, consultas por WhatsApp, blogs, en papel impreso o reflexión en grupos, lo importante es que se analice con las personas participantes los indicadores que presentamos a continuación con base al modelo preventivo a través de la danza. Para ello, les presentamos la siguiente propuesta:

**Tabla 16. Instrumento sugerido para el seguimiento cualitativo de la transversalidad en el Plano Programático 1**

Indicadores con base en el Modelo Preventivo	Plano Programático 1	Seguimiento a la transversalización
<p><b>Autocuidado:</b> promoción del reconocimiento de las propias necesidades corporales y expresivas, durante el taller de danza, que favorezcan el bienestar personal a través de prácticas saludables para el bienestar integral personal.</p> <p><b>Inclusión Social:</b> espacios seguros y equitativos para desarrollar capacidades, participar activamente en el grupo, reconociendo las diversidades, desde la valoración, visibilización y el respeto en y para el movimiento danzado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuerpo como el primer lugar que habito:</li> <li>• Representaciones espaciales, físicas y temporales de las emociones.</li> <li>• El autocuidado como principio para la autogobernabilidad del cuerpo.</li> </ul>	<p>En el diseño de las sesiones, al finalizar cada una, establezco un espacio de cinco minutos para completar un pequeño formulario impreso o digital desde Google, que me permita ir dando seguimiento a cada persona participante, este formulario se puede estructurar de la siguiente manera:</p> <p>Lugar y Taller: CCP de _____, Taller Nacional de Danza. Taller de _____.</p> <p>Consentimiento informado: el presente formulario es para uso exclusivo de la persona facilitadora del Taller de Danza, quién debe dar seguimiento a sus procesos formativos. Se garantiza la confidencialidad de los datos, pero requiere de reconocer el avance de las personas participantes del taller.</p> <p>a) <b>Fecha:</b> Que la persona participante coloque la fecha de la sesión.</p> <p>b) <b>Datos personales:</b> Nombre y edad.</p> <p>c) <b>Pregunta N°1:</b> ¿En la sesión de hoy del taller de danza, reconoció algunas capacidades que posee y que facilitan el trabajo corporal o expresivo que propone la persona facilitadora? ¿Cuáles? Si la respuesta es negativa, por favor escriba NO.</p> <p>d) <b>Pregunta N°2:</b> ¿En la sesión de hoy del taller de danza, reconoció algunas dificultades para el realizar el trabajo corporal o expresivo que propone la persona facilitadora?</p>

Indicadores con base en el Modelo Preventivo	Plano Programático 1	Seguimiento a la transversalización
		¿Cuáles? Si la respuesta es negativa, por favor escriba NO.  e) <b>Pregunta N°3:</b> ¿La sesión de hoy del taller de danza, le permitió sentirse segura/o para participar activamente durante la clase? ¿De qué manera? Si la respuesta es negativa, por favor escriba NO.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Es importante que, en la primera sesión de cada Plano Programático expliquemos la importancia del seguimiento y porque es valioso que es llenar estos pequeños formularios, ya que permiten ir mejorando nuestro quehacer, en cada sesión.

### *Evaluación de la transversalización*

Al finalizar el primer Plano Programático, es importante generar un espacio de reflexión grupal que les permita a las personas jóvenes participantes expresar críticamente sus vivencias al finalizar esta etapa del taller, así como, lo aprendido a través de la danza en materia de Auto cuidado e Inclusión Social, y que nos sirva como herramienta para dar cuenta del cómo hemos trabajado durante el proceso.

Se pueden utilizar diversos tipos de instrumentos como formularios en línea, consultas por WhatsApp, blogs, en papel impreso o reflexión en grupos, lo importante es que se analice con las personas participantes los indicadores que presentamos a continuación con base al modelo preventivo a través de la danza.

En todo momento, debemos tener presente los principios y enfoques metodológicos que sustentan nuestra labor formativa, de manera que, el espacio reflexivo se convierta en un espacio de convivencia pacífica y de dignificación de la experiencia de cada persona participante. Para ello, les presentamos la siguiente propuesta:

**Tabla 17. Instrumento sugerido para la evaluación cualitativa de la transversalidad en el Plano Programático 1**

Indicadores con base al Modelo Preventivo	Plano Programático 1	Evaluación de la transversalización
<p><b>Autocuidado:</b> promoción del reconocimiento de las propias necesidades corporales y expresivas, durante el taller de danza, que favorezcan el bienestar personal a través de prácticas saludables para el bienestar integral personal.</p>	<p>El cuerpo como el primer lugar que habito: Representaciones espaciales, físicas y temporales de las emociones. El autocuidado como principio para la autogobernabilidad del cuerpo.</p>	<p>Al finalizar el Plano Programático 1, se recomienda un espacio para la reflexión grupal, unos 15 minutos al finalizar la última sesión del Plano Programático 1, en donde cada persona facilitadora exponamos unas preguntas al grupo, de ser posible, grabemos en video o audio la reflexión, pues representan insumos para nuestro proceso de mejora continua, esta reflexión se puede estructurar de la siguiente manera:</p> <p>Explicuemos al grupo que hemos finalizado el primer Plano, que consistió en el abordaje del autocuidado y la inclusión social del modelo preventivo, así como, en qué consiste cada uno y cómo lo abordamos desde la danza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pregunta N°1 al grupo:</b> ¿Cuáles han sido las capacidades que no conocían de sí mismas/os y que reconocieron durante el desarrollo del trabajo corporal o expresivo que trabajamos en cada sesión del Plano Programático 1?</li> <li>• <b>Pregunta N°2 al grupo:</b> ¿Cuáles fueron las mayores dificultades que han afrontado para realizar el trabajo corporal o expresivo del del Plano Programático 1?</li> <li>• <b>Pregunta N°3 al grupo:</b> ¿En el del Plano Programático 1 se han sentido seguros/os para participar activamente en cada sesión?</li> <li>• <b>Pregunta N°4 al grupo:</b> ¿Cómo podemos aplicar lo que aprendimos en este Plano en otras áreas de nuestra vida?</li> <li>• <b>Pregunta N°5 al grupo:</b> ¿Qué podemos mejorar durante el desarrollo de las sesiones del taller de danza, para iniciar el del Plano Programático N°2?</li> </ul>
<p><b>Inclusión Social:</b> espacios seguros y equitativos para desarrollar capacidades, participar activamente en el grupo, reconociendo las diversidades, desde la valoración, visibilización y el respeto en y para el movimiento danzado.</p>		

Fuente: Elaboración propia, 2024.

## PLANO PROGRAMÁTICO 2. SER Y SENTIRME EN APOYO CON OTRAS PERSONAS

**Cantidad de Sesiones:** entre dos y cinco, dependiendo de las dinámicas de cada CCP.

- **Principios del Modelo Preventivo que se abordan:** Cuido, Convivencia Pacífica, Cultura de Paz, Reconocimiento de las Violencias y los Caminos para su Prevención.
- **Contenidos Programáticos:**

**Tabla 18. Contenidos del Plano Programático 2**

Contenido programático	Abordaje técnico	Transversalización con el modelo preventivo CCP	Sugerencias para el abordaje creativo
<b>Lo que hay más allá de mí</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio del peso: Apoyos y palancas, pesos y contrapesos con la otra persona.</li> <li>• Relaciones del peso con la gravedad: traslado del peso, rebote, suspensión, caída, recuperación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación no verbal, asertiva y empática. Escucha activa y respetuosa, así como la observación y reconocimiento de las violencias.</li> <li>• Reconocimiento de emociones y necesidades de la otra persona para prevenir manifestaciones/ relaciones violentas. Concientización de temáticas como: acoso escolar, relaciones interpersonales sanas, ciber violencia, resolución pacífica de conflictos, entre otras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración del peso del propio cuerpo con la otra persona.</li> <li>• Ejercicio en dúos de conducción del peso del cuerpo del otro/otra como la dinámica de las Banderas Rojas en las Relaciones, que encontrarán en el apartado del <a href="#">Banco de Estrategias</a></li> </ul>
<b>Yo, el otro, la otra y el medio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción al trabajo de contacto en la danza:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dar y soportar peso</li> <li>○ Rodar</li> <li>○ Caer</li> <li>○ Impulso</li> <li>○ Acción y reacción.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analogía de la inclusión social y convivencia pacífica desde el respeto mutuo y cuidado.</li> <li>• Resiliencia frente a las situaciones difíciles y como esta habilidad para la vida nos permite accionar para transformar las realidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentros, desencuentros y formas resolutivas del movimiento a partir de acciones en dúos. Danza en parejas/tríos. Dinámicas de intercambio de pasos/danzas.</li> <li>• Ejercicios de guiar y ser guiada / guiado. Ejercicios técnicos para elevar el peso de la otra persona - cargadas-.</li> </ul>

Contenido programático	Abordaje técnico	Transversalización con el modelo preventivo CCP	Sugerencias para el abordaje creativo
<b>Corpografía en la danza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coreografiar desde, con y en el cuerpo en movimiento.</li> <li>• Improvisación: el movimiento espontáneo a partir de los estímulos que me da el contexto.</li> <li>• Introducción a la composición creativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuerpo cultural y social, como el reconocimiento de las vivencias propias y con otras personas.</li> <li>• Dinámica personal y relacional con el contexto.</li> <li>• Reconocimiento de las violencias presentes en el contexto y caminos posibles para su prevención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corpografías (imágenes a partir del cuerpo) con una mirada crítica de la realidad.</li> <li>• Improvisación pautada a partir de estímulos visuales, musicales y sensitivos.</li> <li>• Ejercicios de composición de frases de movimiento a partir de pautas o estímulos. Danza libre.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2024.

### Procesos Diagnósticos

En este del Plano Programático, *la pregunta generadora*, a partir del cuestionamiento, establecerá interrogantes que permitan a las personas participantes encontrar las relaciones con otras personas pares, encuentros a partir del círculo de diálogo y en los distintos espacios sociales, a partir del respeto, la autocrítica, y sus propios vínculos. Algunas preguntas generadoras del diagnóstico sugeridas para el del Plano Programático 2:

- ¿Cómo me relaciono con las otras personas?
- ¿Qué necesito yo para relacionarme pacíficamente?
- ¿Qué necesita la otra persona para relacionarse pacíficamente?
- ¿Cómo me reconozco en la otra persona?
- ¿Cómo dialogamos asertivamente?

### Seguimiento cualitativo de la transversalidad

Para el seguimiento, tal y como se sugiere en el del Plano Programático 1 se pueden utilizar los instrumentos y herramientas disponibles de uso libre y acceso en consenso con las personas participantes ya citadas: como formularios en línea, consultas por WhatsApp, blogs, en papel impreso o reflexión en grupos. Puede hacer uso de la siguiente tabla de seguimiento para el del Plano Programático 2, con base al modelo preventivo a través de la danza.

**Tabla 19. Instrumento sugerido para el seguimiento cualitativo de la transversalidad del Plano Programático 2**

Indicadores con base al Modelo Preventivo	Plano Programático 2	Seguimiento a la transversalización
<p><b>Cuido:</b> brindar escucha respetuosa, comprensión y colaboración a sus pares durante el taller de danza, mostrando empatía y solidaridad con las demás personas participantes, fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo un sentido de pertenencia y cooperación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lo que hay más allá de mí.</li> <li>- Yo, el otro, la otra y el medio.</li> <li>- Corpografía en la danza.</li> </ul>	<p>En el diseño de las sesiones, al finalizar cada una, establezco un espacio de cinco minutos para completar un pequeño formulario impreso o digital desde Google, que me permita ir dando seguimiento a cada persona participante, este formulario se puede estructurar de la siguiente manera:</p>
<p><b>Convivencia pacífica y cultura de paz:</b> vivir en armonía durante las sesiones del taller de danza, respetando las diferencias, promoviendo la tolerancia y buscando resolver conflictos tanto en las relaciones como en el proceso de exploración creativa, de manera pacífica, fomentando valores como la solidaridad, el diálogo, la justicia y el respeto a la dignidad humana, así como, el entendimiento mutuo y el trabajo colaborativo para crear un entorno seguro y respetuoso.</p>		<p><b>Lugar y Taller:</b> CCP de _____, Taller Nacional de Danza. Taller de _____. Plano Programático 2.</p> <p><b>Consentimiento informado:</b> el presente formulario es para uso exclusivo de la persona facilitadora del Taller de Danza, quién debe dar seguimiento a sus procesos formativos. Se garantiza la confidencialidad de los datos, pero requiere de reconocer el avance de las personas participantes del taller.</p>
<p><b>Reconocimiento de las violencias y caminos para su prevención:</b> diálogos reflexivos con el grupo que permita identificar las diferentes formas de violencia que vivencian las personas jóvenes participantes en sus entornos, como la exclusión social, la desigualdad socioeconómica y otras manifestaciones de violencia a fin de sensibilizar sobre estas problemáticas y promover acciones preventivas que contribuyan a crear entornos seguros y libres de violencia,</p>		<p>a) <b>Fecha:</b> Que la persona participante coloque la fecha de la sesión.</p> <p>b) <b>Datos personales:</b> Nombre y edad.</p> <p>c) <b>Pregunta N°1:</b> ¿Cree que en la sesión de hoy, durante el taller de danza, tuvo la oportunidad de escuchar respetuosamente a sus compañeras y compañeros, a pesar de sus diferentes formas de expresarse? ¿De qué manera? Si la respuesta es negativa, por favor escriba NO.</p> <p>d) <b>Pregunta N°2:</b> ¿Durante la sesión de hoy del taller de danza se logró una convivencia pacífica y fomentar una cultura de paz? ¿De qué manera? Si la respuesta es negativa, por favor escriba NO</p> <p>e) <b>Pregunta N°3:</b> Durante los ejercicios grupales ¿Pudimos identificar</p>

Indicadores con base al Modelo Preventivo	Plano Programático 2	Seguimiento a la transversalización
en todas las dimensiones de sus vidas, con base en los derechos humanos, la igualdad, la equidad y la cultura de paz.		situaciones de violencia en nuestro entorno y reflexionamos sobre formas para prevenirlas durante? Si la respuesta es negativa, por favor escriba NO

Fuente: Elaboración propia, 2024.

### Evaluación de la transversalización

Este Plano Programático requiere de un momento de cierre que les permita a las personas participantes hacer evidentes las habilidades y destrezas que están desarrollando, a partir del desarrollo del taller de danza. Se pueden utilizar los instrumentos ya mencionados. Sugerimos el siguiente instrumento que podemos utilizar con base al modelo preventivo a través de la danza.

Por ello, es muy importante tomarnos 15 minutos durante la última sesión del Plano Programático, para que, a partir del análisis grupal, puedan reflexionar y expresarse. Para ello, les presentamos la siguiente propuesta:

**Tabla 20. Instrumento sugerido para la evaluación cualitativa de la transversalidad del Plano Programático 2.**

Indicadores con base al Modelo Preventivo	Plano Programático 2	Evaluación de la transversalización
<p><b>Cuido:</b> brindar escucha respetuosa, comprensión y colaboración a sus pares durante el taller de danza, mostrando empatía y solidaridad con las demás personas participantes, fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo un sentido de pertenencia y cooperación.</p> <p><b>Convivencia pacífica y cultura de paz:</b> vivir en armonía durante las sesiones del taller de danza, respetando las diferencias, promoviendo la tolerancia y buscando resolver conflictos tanto en las relaciones como en el proceso de exploración creativa, de manera pacífica, fomentando valores como la solidaridad, el diálogo, la justicia y el respeto a la dignidad humana, así como, el entendimiento mutuo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lo que hay más allá de mí</li> <li>- Yo, el otro, la otra y el medio</li> <li>- Corpografía en la danza</li> </ul>	<p>Al finalizar el Plano Programático 2, se recomienda un espacio para la reflexión grupal, unos 15 minutos al finalizar la última sesión del Plano, en donde cada persona facilitadora expongamos unas preguntas al grupo, ojalá se pueda grabar para que después podamos tomar insumos para nuestro proceso de mejora continua, esta reflexión se puede estructurar de la siguiente manera:</p> <p>Explicamos al grupo que <b>hemos finalizado el segundo Plano</b>, que consistió en el abordaje del cuidado, la convivencia pacífica, la cultura de paz, el reconocimiento de las violencias y los caminos para su prevención del modelo preventivo, así como, en qué consiste cada uno y cómo lo abordamos desde la danza.</p> <p>a) <b>Pregunta N°1 al grupo:</b> Durante este segundo Plano Programático, ¿Hemos logrado generar respeto, empatía y colaboración entre todas</p>

Indicadores con base al Modelo Preventivo	Plano Programático 2	Evaluación de la transversalización
<p>y el trabajo colaborativo para crear un entorno seguro y respetuoso.</p>		<p>las personas participantes, a pesar de nuestras diferencias?</p> <p>b) <b>Pregunta N°2 al grupo:</b> ¿Logramos una convivencia pacífica y por qué es importante para nuestras vidas?</p> <p>c) <b>Pregunta N°3 al grupo:</b> ¿En el Plano Programático 2 pudimos identificar y analizar diferentes tipos de violencia que vivimos en nuestros entornos? ¿logramos encontrar mecanismos para su prevención desde la danza?</p> <p>a) <b>Pregunta N°4 al grupo:</b> ¿Cómo podemos aplicar lo que aprendimos en este Plano en otras áreas de nuestra vida?</p> <p>d) <b>Pregunta N°5 al grupo:</b> ¿Qué podemos mejorar durante el desarrollo de las sesiones del taller de danza, para iniciar el Plano Programático N°3?</p>
<p><b>Reconocimiento de las violencias y caminos para su prevención:</b> diálogos reflexivos con el grupo que permita identificar las diferentes formas de violencia que vivencian las personas jóvenes participantes en sus entornos, como la exclusión social, la desigualdad socioeconómica y otras manifestaciones de violencia a fin de sensibilizar sobre estas problemáticas y promover acciones preventivas que contribuyan a crear entornos seguros y libres de violencia, en todas las dimensiones de sus vidas, con base en los derechos humanos, la igualdad, la equidad y la cultura de paz.</p>		

Fuente: Elaboración propia, 2024.

### PLANO PROGRAMÁTICO 3. SER EN COMUNIDAD

- **Cantidad de Sesiones:** entre dos y cinco, dependiendo de las dinámicas de cada CCP.
- **Principios del Modelo Preventivo que se abordan:** Innovación, Creatividad y Habilidades para la vida.
- **Contenidos Programáticos:**

Tabla 21. Contenidos del Plano Programático 3

Contenido programático	Abordaje técnico	Transversalización del modelo preventivo CCP	Sugerencias para el abordaje creativo
<b>Estamos y habitamos</b>	<p>Patrones básicos del movimiento aplicados a la colectividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respiración</li> <li>• Movimiento concéntrico o centro-distal</li> <li>• Movimiento de la columna vertebral – cabeza coxis</li> <li>• Alto – bajo: torso y piernas/pies soportes.</li> <li>• Movimiento homolateral</li> <li>• Movimiento cruzado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Noción de los imaginarios socio – culturales que intervienen en mi movimiento en la comunidad.</li> <li>• Comprensión del entorno y dinámicas sociales particulares con las que me relaciono para habitar el presente y transformar el futuro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicios de exploración y escucha grupal. Danza en grupo. Círculos de movimiento colectivo, danza en círculo.</li> <li>• Ejercicios de contacto y sensibilización grupal de los patrones básicos. Aprendizaje basado en el proyecto artístico.</li> </ul>
<b>Diversas nociones de comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos grupales de composición creativa.</li> <li>• Relaciones cuerpo-tiempo-espacio.</li> <li>• Estudio del espacio general: direcciones del espacio, niveles, planos del movimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y características de comunidad</li> <li>• Liderazgo cooperativo. Toma de decisiones en la colectividad</li> <li>• Negociaciones comunitarias, empoderamiento comunitario, autonomía y soberanía comunitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje consciente y reflexiones a partir de la pregunta detonadora de la exploración creativa.</li> <li>• Creación de historias danzadas, escenas o ejercicios liderados por el grupo. Traslado de liderazgos en la creación o en la sesión.</li> <li>• Construcción colectiva y toma de decisiones creativo – artísticas.</li> </ul>

Contenido programático	Abordaje técnico	Transversalización del modelo preventivo CCP	Sugerencias para el abordaje creativo
			(Escogencia de música, vestuario, temáticas, etc...)
<b>Formas de danza en mi comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estilos, ritmos, pasos y danzas de mi comunidad: expresiones de la danza, contexto social, subcultura y fenómenos sociales implicados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sentido de arraigo y pertenencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exploración e integración de estilos y lenguajes de las danzas presentes en mi comunidad con los aprendizajes dentro de las sesiones y actividades de danza.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2024.

### *Procesos Diagnósticos*

En este momento, la pregunta generadora es la chispa para tomar el hilo de la creación. Pone sobre la mesa, los tópicos, hitos y experiencias de vida propias y testigo, relacionadas con el tema a desarrollar.

Con la pregunta generadora y a través del diálogo en colectivo, abordamos al grupo como célula capaz de cambio y transformación de la comunidad, se desarrollan planteamientos, reconocen potenciales creativos, entre otros para continuar el proyecto artístico. Algunas preguntas generadoras del diagnóstico sugeridas para el Plano Programático 3:

- ¿Cómo hacemos comunidad?
- ¿Para qué lo hacemos?
- ¿Cuáles son nuestras necesidades colectivas de expresión?
- ¿Cómo nos sentimos en este momento?
- ¿Cómo nos hacen sentir lo que hemos desarrollado en el Taller de Danza?

### *Seguimiento cualitativo de la transversalidad*

Sobre el seguimiento del Plano Programático 3, es importante que estemos reconociendo, de manera constante y sistemática, el sentido de comunidad que estamos desarrollando en las personas jóvenes participantes.

Para ello, proponemos un instrumento, en la Tabla 22, que nos vaya dando información pertinente para el desarrollo de los talleres de danza, es una propuesta que pueden tomar de guía. También puede hacer uso de las herramientas mencionadas en los Planos Programáticos anteriores.

**Tabla 22. Instrumento sugerido para el seguimiento cualitativo de la transversalidad del Plano Programático 3**

Indicadores con base al Modelo Preventivo	Plano Programático 3	Seguimiento a la transversalización
<p><b>Innovación y creatividad:</b> la creatividad y la innovación desde el aprendizaje y la creación en danza son conceptos complementarios que nos ayudan pensar nuestras experiencias de vida y nuestro entorno de manera diferente, así como, generar ideas originales, que podemos implementarlas en nuestros entornos, a fin de romper con los ciclos de violencia en los que vivimos, abriendo nuevas oportunidades para la convivencia pacífica y dignificando nuestra existencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estamos y habitamos</li> <li>- Diversas nociones de comunidad</li> <li>- Formas de danza en mi comunidad.</li> </ul>	<p>En el diseño de las sesiones, al finalizar cada una, establezco un espacio de cinco minutos para completar un pequeño formulario impreso o digital desde Google, que me permita ir dando seguimiento a cada persona participante, este formulario se puede estructurar de la siguiente manera:</p> <p><b>Lugar y Taller:</b> CCP de _____, Taller Nacional de Danza. Taller de _____ . Plano Programático 3.</p> <p><b>Consentimiento informado:</b> el presente formulario es para uso exclusivo de la persona facilitadora del Taller de Danza, quién debe dar seguimiento a sus procesos formativos. Se garantiza la confidencialidad de los datos, pero requiere de reconocer el avance de las personas participantes del taller.</p>
<p><b>Habilidades para la vida:</b> Son un conjunto de competencias que facilitan las relaciones sociales y humanas, permitiendo a las personas interactuar de manera positiva con los demás. Estas habilidades incluyen la capacidad de comunicarse efectivamente, manejar las emociones, resolver conflictos de forma constructiva y mostrar empatía hacia los demás. Al desarrollar habilidades para la vida, se fortalece la capacidad para establecer relaciones saludables, gestionar situaciones difíciles y promover un ambiente de respeto y colaboración</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Fecha:</b> Que la persona participante coloque la fecha de la sesión.</li> <li>b) <b>Datos personales:</b> Nombre y edad.</li> <li>c) <b>Pregunta N°1:</b> En la sesión de hoy ¿logramos momentos en dónde pensamos nuevas formas de vivir y de expresarnos en nuestros entornos? ¿Cuáles? Si la respuesta es negativa, por favor escriba NO.</li> <li>d) <b>Pregunta N°2:</b> En la sesión de hoy ¿pusimos en práctica una comunicación respetuosa a la hora de trabajar en grupo y proponer ideas para la creación coreográfica? ¿Cuáles? Si la respuesta es negativa, por favor escriba NO.</li> </ul>

Indicadores con base al Modelo Preventivo	Plano Programático 3	Seguimiento a la transversalización
		e) <b>Pregunta N°3:</b> En la sesión de hoy ¿Logramos resolver conflictos de forma constructiva y siendo empáticas/os entre todas las personas participantes? ¿De qué manera? Si la respuesta es negativa, por favor escriba NO.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

### *Evaluación de la transversalización*

Dos de los elementos más importantes del Modelo Preventivo se encuentran en los Planos Programáticos 3 y 4, relacionados con la prevención de la violencia y las Habilidades para la Vida, a través del reconocimiento de la comunidad, como grupo del Taller de Danza, pero también, como personas miembros de una comunidad con características particulares que pueden ser transformadas a partir de las capacidades de las personas jóvenes.

Recordemos la posibilidad de utilizar recursos como formularios en línea, consultas por WhatsApp, blogs, en papel impreso o reflexión en grupos para realizar la evaluación cualitativa. A continuación, proponemos un instrumento sugerido para la evaluación de la transversalización del modelo preventivo desde la danza para este plano programático:

**Tabla 23. Instrumento sugerido para la evaluación cualitativa de la transversalidad del Plano Programático 3**

Indicadores con base al Modelo Preventivo	Plano Programático 3	Evaluación de la transversalización
<b>Innovación y creatividad:</b> la creatividad y la innovación desde el aprendizaje y la creación en danza son conceptos complementarios que nos ayudan a pensar nuestras experiencias de vida y nuestro entorno de manera diferente, así como, generar ideas originales, que podemos implementar en nuestros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estamos y habitamos</li> <li>• Diversas nociones de comunidad</li> <li>• Formas de danza en mi comunidad.</li> </ul>	Al finalizar el Plano Programático 3, se recomienda un espacio para la reflexión grupal, unos 15 minutos al finalizar la última sesión del Plano, en donde cada persona facilitadora expone unas preguntas al grupo, ojalá se pueda grabar para que después podamos tomar insumos para nuestro proceso de mejora continua, esta reflexión se puede estructurar de la siguiente manera:

Indicadores con base al Modelo Preventivo	Plano Programático 3	Evaluación de la transversalización
<p>entornos, a fin de romper con los ciclos de violencia en los que vivimos, abriendo nuevas oportunidades para la convivencia pacífica y dignificando nuestra existencia.</p> <p><b>Habilidades para la vida:</b> Son un conjunto de competencias que facilitan las relaciones sociales y humanas, permitiendo a las personas interactuar de manera positiva con los demás. Estas habilidades incluyen la capacidad de comunicarse efectivamente, manejar las emociones, resolver conflictos de forma constructiva y mostrar empatía hacia los demás. Al desarrollar habilidades para la vida, se fortalece la capacidad para establecer relaciones saludables, gestionar situaciones difíciles y promover un ambiente de respeto y colaboración</p>		<p>Explicuemos al grupo que <b>hemos finalizado el tercer Plano</b>, que consistió en el fortalecer la creatividad y la innovación, así como las habilidades para la vida presentes en el modelo preventivo, y cómo lo abordamos desde la danza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Pregunta N°1 al grupo:</b> al finalizar este Plano Programático ¿logramos potenciar nuestras capacidades creativas e innovadoras en la creación coreográfica?</li> <li>b) <b>Pregunta N°2 al grupo:</b> ¿nos comunicamos mejor con el cuerpo y con nuestras formas de dialogar?</li> <li>c) <b>Pregunta N°3 al grupo:</b> ¿logramos respetar todos los puntos de vista y logramos sentirnos personas plenas expresándonos a partir de la danza?</li> <li>d) <b>Pregunta N°4 al grupo:</b> ¿Cómo podemos aplicar lo que aprendimos en este Plano Programático en otras áreas de nuestra vida?</li> <li>e) <b>Pregunta N°5 al grupo:</b> ¿Qué podemos mejorar durante el desarrollo de las sesiones del taller de danza, para iniciar el Plano Programático N°4?</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2024.

## PLANO PROGRAMÁTICO 4. LLEGADAS Y APRENDIZAJES

Este Plano Programático se nutre de las experiencias individuales y colectivas de cada sesión que conforman la totalidad del proceso para concretar un proyecto creativo, por tanto, es un eje vivo que atraviesa todos los demás Planos Programáticos.

- **Cantidad de Sesiones:** entre una y dos sesiones que incluye la muestra pública en espacio escénico.
- **Principios del Modelo Preventivo que se abordan:** Innovación, creatividad y habilidades para la vida.
- **Contenidos Programáticos**

**Tabla 24. Contenidos del Plano Programático 4**

Contenido programático	Abordaje técnico	Transversalización del modelo preventivo CCP	Sugerencias para el abordaje creativo
<b>Concreción del proyecto artístico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Síntesis del material creativo.</li> <li>• Ensayos y preparación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación, creatividad, reconocimiento y confianza de capacidades grupales.</li> <li>• La danza como mecanismos de resiliencia frente a los conflictos, que nos permite accionar en la comunidad para transformar la realidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller laboratorio de creación colectiva, Aprendizaje Basado en Proyectos Artísticos. Consensos artísticos.</li> <li>• Delimitación de frases de movimiento, definición de músicas para acompañamiento de la pieza creativo-artística, definición de roles en el proceso creativo.</li> </ul>
<b>Llegadas y aprendizajes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creaciones coreográficas con contenidos de prevención de la violencia</li> <li>• Análisis del contenido y proceso de cierre para reconocer los aprendizajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización y exposición de lo aprendido en la comunidad y otros espacios escénicos.</li> <li>• Pensamiento crítico y comunidad reflexiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensayos, presentaciones o muestras artísticas.</li> <li>• Asambleas, entrevistas, espacios de diálogo.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia, 2024.*

### *Procesos Diagnósticos*

Preguntas generadoras:

- ¿Cuál ha sido su parte favorita del taller de danza hasta este punto?
- ¿Cómo nos sentimos en este momento?

- ¿Qué quisiéramos compartir y qué nos llevamos?
- ¿En qué aspectos de nuestras vidas podemos aplicar este aprendizaje?
- ¿Qué podríamos mejorar de este proceso?

### *Seguimiento y evaluación de la transversalidad*

Al ser un Plano Programático de corta duración, que profundiza los contenidos del proceso en sus tres Planos anteriores, recomendamos que se realice un formulario digital, para pasar el día de la muestra, después de la presentación. De igual manera, podemos recurrir a otras formas de seguimiento y evaluación de la transversalidad, de acuerdo con la realidad de cada proceso.

Es recomendable realizar una pequeña reunión para dialogar sobre los logros alcanzados y compartirles el formulario digital o impreso para que lo llenen. Para ello, les presentamos la siguiente propuesta que sirva de guía y la cual se puede modificar, según los contextos de cada CCP:

**Tabla 25. Instrumento sugerido para el seguimiento y evaluación cualitativa de la transversalidad del Plano Programático 4**

Indicadores con base al Modelo Preventivo	Plano Programático 4	Seguimiento y Evaluación de la transversalización
<p><b>Innovación y creatividad:</b> la creatividad y la innovación desde el aprendizaje y la creación en danza son conceptos complementarios que nos ayudan pensar nuestras experiencias de vida y nuestro entorno de manera diferente, así como, generar ideas originales, que podemos implementarlas en nuestros entornos, a fin de romper con los ciclos de violencia en los que vivimos, abriendo nuevas oportunidades para la convivencia pacífica y dignificando nuestra existencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Concreción del proyecto artísticos.</li> <li>– Llegadas y aprendizajes.</li> </ul>	<p>Para finalizar el período, y que sea compatible con el poco tiempo que se tiene, proponemos aplicar un formulario de Google, que se comparta por correo o teléfono, dependiendo de cómo se han venido comunicando, este formulario se puede estructurar de la siguiente manera:</p> <p><b>Lugar y Taller:</b> CCP de _____, Taller Nacional de Danza. Taller de _____ . Plano Programático 4.</p> <p><b>Consentimiento informado:</b> el presente formulario es para uso exclusivo de la persona facilitadora del Taller de Danza, quién debe dar seguimiento a sus procesos formativos.</p>

Indicadores con base al Modelo Preventivo	Plano Programático 4	Seguimiento y Evaluación de la transversalización
<p><b>Habilidades para la vida:</b> Son un conjunto de competencias que facilitan las relaciones sociales y humanas, permitiendo a las personas interactuar de manera positiva con los demás. Estas habilidades incluyen la capacidad de comunicarse efectivamente, manejar las emociones, resolver conflictos de forma constructiva y mostrar empatía hacia los demás. Al desarrollar habilidades para la vida, se fortalece la capacidad para establecer relaciones saludables, gestionar situaciones difíciles y promover un ambiente de respeto y colaboración</p>		<p>Se garantiza la confidencialidad de los datos, pero requiere de reconocer el avance de las personas participantes al finalizar el taller de danza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Fecha:</b> Que la persona participante coloque la fecha de la sesión.</li> <li>b) <b>Datos personales:</b> Nombre y edad.</li> <li>c) <b>Pregunta N°1:</b> Al cerrar este taller ¿Qué aprendizajes me llevo sobre la convivencia pacífica y la cultura de paz?</li> <li>d) <b>Pregunta N°2:</b> Al cerrar este taller ¿Qué aprendizajes me llevo sobre la danza y la creación coreográfica?</li> <li>e) <b>Pregunta N°3:</b> Al cerrar este taller ¿Cómo puedo aplicar lo aprendido en mi vida cotidiana?</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2024.

### Propuesta de estructura general de las sesiones

La siguiente tabla es una propuesta general para desarrollar una sesión del taller de danza aplicable a cada uno de los Planos Programáticos, si bien, plantea una estructura, no es determinista. Su sentido como parte de este diseño es de tipo general y orientador para apoyar el desarrollo de las clases, y se alienta la relativa libertad creadora de la persona formadora y sus formas de facilitación como concededora de los fines de este diseño instruccional, el contexto, y los objetivos de la sesión.

Es importante tener en cuenta que, dada la multidimensionalidad de los Planos Programáticos, los mismos se interrelacionan entre sí y están presentes en cada sesión, es por esto que en la primera columna se muestran los mismos como un todo en el proceso de los talleres de danza, en la segunda los posibles segmentos que se encuentran en cada una de las sesiones del plano programático y en la tercera columna las posibles actividades que se pueden desarrollar en cada segmento de la sesión.

Recalamos que esta estructura es una propuesta y puede variar o modificarse de acuerdo al momento del proceso de danza en el que nos encontremos.

**Tabla 26. Propuesta de estructura general de las sesiones, en cada período.**

Planos Programáticos	Posibles segmentos de la sesión	Posibles actividades en la estructura
<b>Plano Programático 1.</b> Estado de presencia en y con la danza  <b>Plano Programático 2.</b> Ser y sentirme en apoyo con otras personas  <b>Plano Programático 3.</b> Ser comunidad  <b>Plano Programático 4.</b> Llegadas y aprendizajes	Introducción a la experiencia dancística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida</li> <li>• Actividad introductoria de apertura sensorial</li> <li>• Introducción corporal y conceptual de las temáticas a desarrollar en la sesión.</li> </ul>
	Desarrollo técnico y temático de acuerdo a los contenidos de cada plano programático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo técnico</li> <li>• Trabajo de contacto y dúos</li> <li>• Estudios de movimiento, frases didácticas y coreográficas</li> </ul>
	Momento creativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploración creativa y aplicación de diversos dispositivos de creación artística.</li> </ul>
	Concreción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ensayos</li> <li>• Cierre</li> <li>• Círculo de comunicación y anclaje de aprendizajes en la vida cotidiana.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en los insumos recabados en talleres de danza de co-creación con las personas formadoras artísticas del Taller Nacional de Danza destacadas en CCP. Marzo, 2024.

### Dinámica de los Grupos Representativos

En estos grupos trabajamos y profundizamos sobre las temáticas regulares de nuestro diseño instruccional de contenidos de danza para la prevención de la violencia y nos permitimos al mismo tiempo ser un espacio de estudio coreográfico para la creación de obras escénicas que promuevan la paz.

Nuestras participaciones incluyen representación regular en actividades propias del Taller Nacional de Danza como: Agenda del Día de la Danza, Encuentro Nacional de Danza por la Paz y en las muestras finales a realizarse en cada CCP o en espacios escénicos como el Teatro de la Danza y el Teatro Popular Melico Salazar. Además, recibimos invitaciones y estamos en la anuencia de participar en eventos atinentes a nuestras líneas de trabajo. Algunas características de este espacio son las siguientes:

- Las personas que lo integran deben ser mayores de 10 años.
- Las sesiones o ensayos se realizan al menos una vez por semana.
- Este grupo profundiza en las temáticas del diseño instruccional del TND y de este estudio crea obras coreográficas que se presentan en diversos espacios escénicos.
- Este grupo apoya logísticamente las actividades que implementa el área de danza del TND en CCP.
- Participación en eventos dentro y fuera del Centro Cívico por la Paz.
- Las personas participantes de este grupo representan pares líderes para las personas estudiantes de primer ingreso.
- Las personas integrantes tienen prioridad de asistir a giras, encuentros y presentaciones artísticas.
- La participación en este grupo requiere de un compromiso de asistencia regular y participación activa en las sesiones de trabajo.
- Cualquier otra característica no contemplada será definida de acuerdo al contexto particular y dinámicas propias de cada CCP.

Un caso exitoso lo podemos observar en el grupo “Seres Danzantes por La Paz” a cargo de la formadora artística Diana Betancourt, en el Centro Cívico Por la Paz de Cartago. Donde el mismo se establece como espacio para la danza, diversión, autoconocimiento, seguridad y plenitud de las personas jóvenes pertenecientes. Han tenido participaciones en diversidad de eventos como: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Centro Cívico por la Paz de Cartago, Celebración del Día Internacional de la Paz en el Anfiteatro Municipal de Cartago, Conmemoración del 25N junto al INAMU en la Plaza de la Democracia San José, entre otros eventos. Otra característica de este grupo es que busca crear espacios de paz, no sólo para con sus estudiantes, sino, para el público asistente, es común observar al público participando de danzas, conversatorios y dinámicas integradoras.

Los grupos representativos simbolizan la voz propia de las personas estudiantes, sus demandas y necesidades, los y las integrantes de estos son agentes de cambio y promotores/as de una cultura de paz a través de la danza. Son un espacio propicio para compartir y replicar la posibilidad de transformar nuestros entornos, para el compartir de la convivencia pacífica y para la reflexión sana en torno a la construcción de un mejor futuro.

### *Características generales de los procesos Formativos Conjuntos*

Las estrategias de trabajo conjunto comprenden los procesos formativos conjuntos; las actividades conjuntas y la celebración de efemérides. Con el fin de dar contexto, presentamos algunas características de estas:

- **Procesos formativos conjuntos:** Son una propuesta de transversalización y articulación conjunta entre las instancias que los integran para el cumplimiento de un objetivo determinado relacionado con alguno de los ejes de trabajo del modelo preventivo. Comprenden un mínimo de 3 partes involucradas y más de 3 sesiones a desarrollar. Las sesiones comprendidas deben alcanzar un producto entregable territorial como eventos formativos, charlas, conversatorios, muestras artísticas, encuentros ciudadanos, entre otros.
- **Actividades conjuntas:** La cantidad de sesiones no es determinante para su ejecución, su realización comprende de una sesión en adelante. Estas actividades pueden o no ir enfocadas en torno a los ejes del modelo preventivo CCP.
- **Efemérides:** Se celebran alrededor de fechas relevantes establecidas anualmente. Pueden ser organizadas a partir de una instancia, una sesión y no necesariamente deben sensibilizar o transversalizar los ejes del modelo preventivo CCP.

Desde el Taller Nacional de Danza participamos en diversos procesos formativos conjuntos, actividades conjuntas y efemérides, la elección de las participaciones es libre y de acuerdo con la afinidad de cada persona formadora artística, sin embargo, se solicita cumplir con el objetivo de nuestra planificación que son mínimo 25 actividades anuales en total, que incluyen talleres de danza regulares, procesos conjuntos, actividades conjuntas, celebración de efemérides, CCP sin Paredes, muestras finales de proceso, entre otros.

Además, como representantes del área de danza, debemos liderar las siguientes ejecuciones:

- **Actividad conjunta de la Agenda del Día Internacional de la Danza:** Las instancias contrapartes serán gestadas por cada persona formadora artística, al igual que la agenda de actividades. Recomendamos en este espacio la participación artística o logística del grupo representativo de danza del TND.
- **Proceso conjunto del Encuentro Nacional de Danza por la Paz:** El cual debe ser acompañado de la Dirección de Gestión Sociocultural y su persona gestora sociocultural destacada en cada Centro Cívico por la Paz y una tercera instancia contraparte definida por cada persona formadora artística del TND. Este proceso consiste en la selección de estudiantes destacados del área de danza para su participación en calidad de participantes y de personas bailarinas en el ENDP. La selección de personas participantes será preferiblemente de las personas integrantes de los grupos representativos, además, prepararemos una muestra dancística a presentar y daremos apoyo a la organización de la sede donde se desarrollará el evento cada año.

### *Períodos formativos*

La calendarización de las actividades a desarrollar por las personas formadoras artísticas de danza se distribuye en tres bloques efectivos de trabajo: verano, primer periodo y segundo periodo. Dentro de estos bloques se realizan actividades especiales, procesos regulares y de verano, procesos conjuntos, celebración de efemérides, entre otros.

La calendarización de estos períodos se establece en los lineamientos de planificación emitidos por el Comité Técnico Nacional, sin embargo, cabe recalcar que estas fechas se modifican ligeramente en algunos CCP, según las condiciones del contexto. Para un mayor entendimiento, describimos cada bloque de trabajo a continuación:

### *Verano*

Contempla talleres de danza o actividades de corta duración. Una de las finalidades de este segmento es lograr cautivar mediante la danza a personas estudiantes nuevas, y que las mismas matriculen en los periodos regulares. Los horarios de verano pueden ser flexibles, usualmente son durante el día debido a que las instituciones de educación pública no han iniciado sus periodos lectivos y las personas estudiantes se encuentran de vacaciones.

Este periodo es una buena oportunidad para implementar talleres de danza nuevos, diseñar actividades para la familia, implementar actividades de trasposición didáctica con otras personas del equipo CCP y otras actividades que las personas formadoras artísticas consideren atinentes a sus contextos de trabajo. El periodo de verano comprende de la segunda semana de enero a la primera semana de febrero. La matrícula al mismo se realiza en diciembre del año anterior a inclusive la segunda semana de enero.

### *Primer período*

Este periodo comprende desde el mes de marzo al mes de junio. El periodo de matrícula comprende la segunda y tercera semana de febrero. Se contemplan las muestras artísticas finales en el mes de julio. Este se considera como el primer periodo regular, donde se desarrolla la totalidad de la oferta de cada persona formadora artística de danza, al mismo tiempo, comprende la ejecución de los procesos o actividades conjuntas en las que cada persona haya asumido su compromiso de participación.

Este periodo comprende alrededor de 12 semanas de trabajo y al ser un segmento de mayor duración, abordamos las temáticas y dinámicas del trabajo de prevención de la violencia a través de la danza, con mayor profundidad y detenimiento. Es el momento de conocer a todas las personas estudiantes, de crear sentimiento de grupo y de trabajar las habilidades técnicas y sociales mediante las diversas ramas del movimiento que cada persona formadora facilita. Dentro de cada periodo formativo contemplamos tres etapas:

1. **Diagnóstico de las necesidades de la población a intervenir:** Momento destinado a identificar las necesidades de la comunidad, estudiantes y grupo a intervenir. Con este diagnóstico podremos trazar líneas de acción para la etapa de desarrollo y abordaje de contenidos. Este diagnóstico se realiza tanto antes de comenzar cada periodo formativo, como en las primeras sesiones de este.
2. **Desarrollo del proyecto artístico/social en función al cumplimiento de necesidades:** De acuerdo con la etapa de análisis cada persona formadora establece sus líneas de acción y los abordajes técnico-temáticos específicos; los mismos tomando como base y guía los planos programáticos de este diseño instruccional.
3. **Etapa de evaluación y medición de resultados:** En esta etapa contemplamos la meta alcanzada, el punto donde nos encontramos como grupo, y qué conseguimos.

Para cada una de estas etapas podemos revisar el [Banco de Estrategias para el Corpoaprendizaje](#) y las Herramientas Diagnósticas, de Seguimiento y de Evaluación de la Transversalización, presentes en cada plano programático, que nos ofrecen diversas dinámicas e instrumentos que podemos adaptar a nuestros contextos en los CCP.

### *Segundo periodo*

El mismo se desarrolla entre agosto y noviembre, con un periodo de matrícula en la tercera y cuarta semana de julio. Las muestras finales se contemplan entre la primera y tercera semana de diciembre. En este periodo le damos prioridad a la continuidad y seguimiento de las personas estudiantes que permanecen en los procesos y al mismo tiempo recibimos a personas estudiantes nuevas. Las primeras sesiones son de bienvenida, de nivelación de grupo, y de repaso de contenidos. En estos encuentros iniciales, las habilidades de cada persona formadora artísticas para la realización de clases multiniveles, son fundamentales, tanto para la motivación de personas estudiantes con conocimientos adquiridos como para las personas estudiantes nuevas.

En este segundo periodo debemos considerar las tres etapas de diagnóstico, desarrollo y evaluación de los procesos artístico/sociales. Así mismo, en esta segunda mitad del año contemplamos la fase de planificación de actividades propia del Taller Nacional de Danza y la fase de planificación propia del Centro Cívico por la Paz.

## Actividades propias del Taller Nacional de Danza

Además de los compromisos adquiridos para con el modelo de Centros Cívicos por la Paz, como instancia tenemos nuestras líneas de acción y metas por cumplir. A razón de lo anterior abordamos las siguientes actividades:

### *Agenda del Día Internacional de la Danza*

En esta actividad como equipo, celebramos el día internacional de la danza. Todas nuestras sedes se activan para celebrarnos como personas bailarinas y apasionadas del movimiento. Cada persona formadora artística junto a personas del equipo de cada Centro Cívico por la Paz, crean su agenda de contenidos y actividades a ejecutar. Todas las actividades están enfocadas en el festejo, disfrute, compartir y reflexión de la danza. Las actividades van desde talleres de danza y clases abiertas a la comunidad, video danzas, conversatorios, plenarias, presentaciones artísticas, juegos, performance y otras actividades creativas que cada persona formadora artística diseñe y ejecute.

Como equipo del Taller Nacional de Danza, unimos las agendas de todas las sedes y nos activamos para hacer un gran festejo a nivel nacional. Esta celebración se realiza en las vísperas del 29 de abril de cada año.

### *Encuentro Nacional de Danza por la Paz*

Espacio para la reflexión compartir y vivenciar la experiencia de la promoción de una cultura de paz a través de la danza. Es un encuentro de personas formadoras artísticas y personas estudiantes de danza de todos los CCP que reúne clases maestras, dinámicas lúdicas, presentaciones de danza, círculos de reflexión y plenarias de experiencias de las personas participantes de los procesos. Este encuentro nació en el año 2017 de la mano de, en su entonces, la formadora artística del TND destacada en el Centro Cívico por la Paz de Garabito, Ulrike Gutiérrez y se realiza cada año de forma ininterrumpida hasta el día de hoy.

### *Encuentro de autocuidado equipo Taller Nacional de Danza*

Somos conscientes de la diversidad y gama de funciones que ejecutan nuestras personas formadoras artísticas, es por esto que nuestra prioridad es resguardar y propiciar condiciones óptimas para que las mismas gocen de salud física y mental. El trabajo en comunidades, las condiciones de vulnerabilidad de la población atendida, la prevención de violencia, los casos de salud de estudiantes que deben referir, los grupos grandes de estudiantes y otros factores; son puntos de partida para plantear estrategias que mitiguen la sobrecarga física y mental que enfrentan.

Partimos en que los procesos que implementamos son con personas, así que hay una gran responsabilidad en el abordaje de estas, el equipo debe estar en condiciones adecuadas para que nuestros procesos sean exitosos. Es debido a lo anterior que, como estrategia de reducción de estrés, fatiga física y emocional estaremos implementando a partir del próximo año este encuentro de descarga y recarga de energía.

Una vez al año tendremos este acercamiento para el autocuidado físico y mental del equipo de personas profesionales del Taller Nacional de Danza, que se encuentran destacadas en Centros Cívicos por la Paz. La finalidad de esta actividad es poder brindar un espacio preventivo y de descompresión de estrés o sobrecargas acumuladas. Este encuentro podrá abarcar dinámicas como: conversatorios, sesiones de danzaterapia, educación somática,

meditación, sesiones de defusing o debriefing, clases o talleres de danza de cuidado corporal o mental y otras acciones que se consideren pertinentes.

### *Planificación Taller Nacional de Danza*

En miras a establecer una ruta clara y organizada del trabajo que realizamos en cada CCP, planteamos un espacio de planificación de las actividades a ejecutar por cada año. Este espacio nos permitirá alinear nuestros esfuerzos para cumplir las metas institucionales de nuestra labor dancística. Planteamos incorporar esta dinámica durante el presente año 2024, y seguirla realizando en los años venideros.

La planificación consistirá en sesiones de equipo donde definiremos compromisos a adquirir, equilibrio de labores, fechas de ejecución y recursos necesarios; la cual se planificará en el mes de agosto del año anterior.

### *Acompañamiento proyectos de Residencias Artísticas Creando Escena*

Becas en modalidad de residencias artísticas para el desarrollo de proyectos de creación de danza escénica, investigación teórica, circulación, comercialización de obras e internacionalización. Actualmente, las mismas se otorgan tanto para la ejecución en sede central como para la ejecución de las sedes de territorio del CCP de Santa Cruz, Pococí, Garabito y Aguas Zarcas; no obstante, a futuro con el crecimiento del programa de residencias, podrían desarrollarse proyectos en todas las sedes TND.

Las personas formadoras artísticas del Taller Nacional de Danza realizarán un acompañamiento artístico de las propuestas seleccionadas. Especialmente las personas formadoras artísticas destacadas en los Centros Cívicos donde haya propuestas favorecidas. Además, para optimizar recursos, se sugiere la incorporación de las muestras RACE en las muestras de final de periodo de cada Centro Cívico por la Paz. La temporalidad de esta actividad está definida por el periodo de ejecución de RACE de cada año en particular.

### *Participación de las personas formadoras en redes, comisiones o comités.*

Las personas formadoras artísticas, cumpliendo su deber como personas funcionarias públicas, podrán ser llamadas a participar de comisiones, redes o comités en representación de nuestra institución. Estas participaciones pueden ser compromisos definidos por ley, de nivel interno institucional o como parte de proyectos especiales en donde sea necesaria la experticia del equipo para ampliar la labor sustantiva, impacto e incidencia del Taller Nacional de Danza. Las personas funcionarias deberán asumir una actitud propositiva, activa y comprometida para con el espacio en donde sean asignadas. La solicitud de participación y distribución de estas redes, comisiones o comités será por parte de la jefatura inmediata o superiores jerárquicos.

En base a lo anterior, presentamos la siguiente imagen referencia de la calendarización anual de las actividades del Taller Nacional de Danza:



**Diagrama 4. Períodos formativos y actividades anuales del TND en los CCP**  
 Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base en la calendarización de actividades del Taller Nacional de Danza para el equipo de Centros Cívicos por la Paz.

## BANCO DE ESTRATEGIAS Y SUS POSIBLES USOS

El siguiente banco de estrategias consisten en dinámicas aplicables a todos los Planos Programáticos, en donde como personas facilitadoras podemos identificar algunas que nos sean de utilidad y contextualizarlas a las características de las poblaciones con las que trabajamos. Son un referente, que pueden modificar o utilizar desde sus propias estrategias, a partir de las propuestas que, aquí presentamos.

En los Centros Cívicos por la Paz, en los talleres de danza las personas formadoras artísticas deberán evaluar las aptitudes y conocimientos previos desde la danza, sus estímulos e intereses al respecto y los conceptos conscientes sobre violencias. Algunas estrategias propuestas son:

### *Círculos de reflexión/diálogo*

Espacios de reflexión, en diferentes momentos de la sesión, que sirven para expresarse, escucharse, generar empatía y respeto. Aplicado como estrategia diagnóstica, permite conocer los saberes previos, entorno social y realidad de la persona participante. Como estrategia de seguimiento o evaluación permitirá buscar la reflexión personal y colectiva de las personas participantes en un entorno seguro en donde pueden hablar y ser escuchadas, aprenden de las otras personas y propicia la integración en este momento de la sesión. Algunas consideraciones a tener en cuenta:

- La participación es voluntaria y motivada por intereses e identificación con el tema.
- Se reconocen las diferencias de opinión como expresión de la diversidad, salvaguardando la seguridad de las personas participantes.
- El círculo permite una relación cara a cara con todas las personas integradas hacia un punto equidistante, en una relación de igualdad.
- En este momento de la sesión, se propicia el autoconocimiento y acceso a aprendizajes previos, que pueden ser asociados a nuevos conocimientos para ser aplicados a la vida cotidiana.

### *Asambleas*

Propician la participación a través de la toma de decisiones y consensos. En un ejercicio democrático, como estrategia diagnóstica permite analizar y dialogar temas relacionados con la convivencia y la sesión de clase. La Asamblea como estrategia favorece:

- El diálogo respetuoso de diferentes opiniones
- Expresión y argumentación de ideas, límites y sugerencias
- Toma de decisiones y una comunicación asertiva.
- Otorga autonomía y responsabilidad a las personas participantes.

### *Dinámicas de las Banderas Rojas en las Relaciones*

- **Dinámica N°1. Corpografías y relaciones:** Esta dinámica nos permite reconocer comportamientos o situaciones que podrían ser perjudiciales en las relaciones que viven las personas jóvenes participantes. Entre los materiales que podemos utilizar, tenemos papel, marcadores, lista de posibles banderas rojas (por ejemplo: falta de comunicación, control excesivo, falta de respeto, etc.). Algunos de sus pasos son:
  - **Introducción:** Explicar el concepto de banderas rojas en las relaciones y su importancia para identificar posibles problemas que atraviesan las personas jóvenes participantes, y reconociendo la diferencias que a traviesan las mujeres, hombres y personas no binarias en estas situaciones.
  - **Corpografías y banderas rojas:** Proponemos a las personas jóvenes participantes crear imágenes corporales, a modo de fotografía en movimiento, sobre situaciones que expresan posibles banderas rojas en las relaciones.
  - **Presentación:** En grupos pequeños compartimos la corpografía con la o las banderas rojas.
  - **Diálogo grupal:** Fomentamos la reflexión grupal sobre las diferentes banderas rojas identificadas, se analiza cómo podrían afectar las relaciones y cómo actuar si identifican alguna bandera roja en las relaciones concretas. Esta dinámica proporciona a las personas jóvenes participantes herramientas para reconocer comportamientos negativos o dañinos en sus relaciones, promoviendo la conciencia y el autocuidado en sus interacciones interpersonales.
- **Dinámica N°2. Rally:** Trabajo en parejas, a fin de que reconozcamos las formas de ejercicio de poder que pueden ocurrir en las relaciones de pareja, como inicio al trabajo respetuoso al cuerpo de otras personas en el baile popular, en específico, para el bolero clásico. **Materiales:** Banderas rojas que en su reverso poseen ejemplos de violencias en las relaciones de pareja y banderas verdes que, en su reverso, están en blanco para ser utilizado por las personas jóvenes participantes; también, requerimos de dos pañuelos por pareja, así como música de bolero de fondo. La dinámica consiste en las siguientes fases:
  - En parejas, se sujeta un pie de cada persona con un pañuelo, quedando lado a lado y que puedan caminar en la misma dirección.
  - Una de las personas se cubre los ojos y durante la dinámica, solo puede hablar. Y, la otra persona puede ver, pero no puede hablar.
  - Se desplazan por el espacio, buscando y recogiendo las banderas rojas que se encuentran en diferentes estaciones del salón, cuidando el cuerpo propio y el de su pareja, así como de las otras parejas del salón.
  - Una vez que todas las banderas rojas han sido recogidas, las parejas se separan y se sientan en un círculo. Las personas facilitadoras generamos preguntas como: ¿Cómo fue trabajar con la otra persona sin poder desplazarse libremente, sin ver o sin poder hablar? ¿Cómo fue la comunicación entre las personas de cada equipo?

- La persona facilitadora brinda a cada pareja banderas verdes, en la misma cantidad de banderas rojas recogidas.
- Instamos a que cada pareja lea las situaciones de violencia que se encuentran en las banderas rojas y les solicitamos escribir la misma situación sin el hecho de violencia, en contraste, desde el enfoque de cultura de paz, al reverso de las banderas verdes.
- Ya en plenario, comentamos las situaciones de violencia y sus propuestas para la transformación positiva de las relaciones de pareja que trabajaron en cada grupo.

De esta manera, a través del juego reconocemos los obstáculos que se generan en la comunicación efectiva en parejas cuando se poseen actitudes que no permiten relaciones interpersonales sanas, que se representan con estar las personas atadas, o sin poder hablar, ni observar lo que está alrededor.

En esta dinámica, fomentamos la comunicación no verbal, la confianza y el trabajo en equipo al desplazarnos unidas y unidos para recoger banderas rojas. Posteriormente, al escribir situaciones positivas, promovemos el pensamiento creativo y crítico; así como la reflexión sobre cómo podemos transformar nuestros comportamientos, desde una cultura de paz y en el ejercicio de los derechos humanos, hacia las relaciones interpersonales más equitativas, que luego utilizaremos para un acercamiento sano y respetuoso para el trabajo del bolero en el baile popular.

### *Dinámicas para empoderamiento*

Con estas dinámicas, buscamos reflexionar sobre la importancia de la equidad de género e igualdad en las relaciones interpersonales, para promover el empoderamiento de las mujeres y las personas jóvenes en sus entornos. Para ello, debemos trabajar -puede ser desde el trabajo interinstitucional en el CCP- sobre el empoderamiento femenino, equidad de género e igualdad, destacando la relevancia de la acción transformadora de las personas jóvenes en la sociedad costarricense. Algunas dinámicas pueden ser:

- **Dinámica N°1. Rompiendo Estereotipos:** Las personas jóvenes participantes identifican estereotipos de género y proponen formas de desafiarlos a través de historias contadas con el cuerpo danzado.
- **Dinámica N°2. Carteles del Empoderamiento:** En grupos pequeños, las personas jóvenes participantes crean carteles con mensajes que representen el empoderamiento femenino y de las personas jóvenes, con equidad e igualdad, estos son compartidos en el CCP, en un muro como espacio de expresión creativa.
- **Dinámica N°3. Debate Abierto:** Se genera un espacio para expresar con el cuerpo danzado los desafíos que enfrentan las mujeres y las personas jóvenes en la comunidad donde viven y plantean, creativamente, acciones para superarlos mediante la equidad de género.

Podemos aplicar estas dinámicas para conmemorar el 8 de marzo o el 25 de noviembre, para sensibilizar a las personas jóvenes participantes y crear herramientas culturales que sean presentadas en el CCP, promocionando la equidad de género y el empoderamiento femenino y juvenil, actuando como personas agentes transformadoras del cambio hacia una comunidad más igualitaria y respetuosa.

### *Dinámicas para reflexión de la comunidad*

Estas dinámicas fortalecen las habilidades de reflexión grupal sobre la comunidad, fomentan la cooperación, el trabajo en equipo, la empatía y el compromiso social entre las personas jóvenes participantes.

- **Dinámica N°1. Mapeo de nuestras comunidades:** Llevar hojas blancas y lápices de color, para dibujar el barrio o la comunidad en la que vivimos, diferenciando con diferentes colores, espacios seguros e inseguros, espacios para la expresión creativa de las personas jóvenes, espacios o palabras que permiten caracterizar a la comunidad en su totalidad.
- **Dinámica N°2. Elementos comunes de las personas jóvenes en nuestras comunidades:** A partir de la consigna para todo el grupo: ¿qué movimientos danzados representan la esencia de mi comunidad?, iniciamos procesos de improvisación, con diferentes ritmos musicales, y empezamos a construir partituras corporales que se complementan, podemos incluir las voces, a partir de palabras significativas.

Con estas dinámicas desarrollamos habilidades de reflexión sobre la comunidad y encontramos mecanismos para la acción transformadora de las personas jóvenes sobre su entorno, a partir de estas propuestas, se pueden diseñar dinámicas que fomenten la participación activa y el aprendizaje colectivo desde la danza y el movimiento poético.

### *Uso de las tecnologías con fines creativos en los talleres de danza*

Las siguientes dinámicas nos permiten integrar estrategias tecnológicas a través del uso de los celulares y las plataformas digitales como mecanismos dinamizadores de la creatividad de las personas participantes:

- **Dinámica N°1. Danza Virtual Colaborativa:** Podemos organizar sesiones de danza virtual donde las personas jóvenes participantes puedan crear coreografías colaborativas a través de videollamadas o plataformas en línea. Podemos articular una sesión, en donde cada participante contribuya con movimientos creativos, con libre tema, desde su hogar o una parte de la comunidad donde habita que le sea significativa, fomentando la expresión artística en sus propios espacios comunitarios y la conexión grupal a pesar de la distancia física. Con esta dinámica promovemos la creatividad, el trabajo en equipo y el uso innovador de la tecnología que les brinda su celular para expresarse a través de la danza.
- **Dinámica N°2. Retos de construcción de secuencias de movimiento en redes sociales:** Podemos dejar trabajos de construcción de secuencias de movimiento y subirlas en redes sociales, a partir de temáticas concretas o la exploración de ciertos elementos sonoros o del paisaje visual de sus comunidades, en donde las personas jóvenes participantes compartan sus propias interpretaciones de coreografías y creaciones originales. Podemos incluir varios hashtags (ejemplos del TND: #Danza #SomosFormación #SomosFomento #Somosproduccion #SOMOSTND) relacionados con la danza, el tema o el Centros Cívico, que facilite la interacción y visualización de las publicaciones, para lo cual podemos articular con la persona coordinadora programática, para que estas publicaciones se realicen en las redes sociales oficiales del CCP. Con esta dinámica, promovemos la creatividad y la autoexpresión, la visibilidad de los logros

alcanzados individual y colectivamente, al compartir sus videos con una audiencia más amplia.

- **Dinámica N°3. Talleres de danza para la Creación Audiovisual:** Podemos solicitar una articulación interinstitucional o buscar alianzas estratégicas que permitan la realización talleres de danza para la creación audiovisual utilizando celulares, a partir de la creación de movimiento danzado. Con ello, podemos potenciar la exploración de técnicas de edición de video, efectos visuales y música para producir contenido artístico para redes sociales, y que logren integrar sus habilidades dancísticas con el uso creativo de la tecnología. Con esta dinámica potenciamos la innovación y el autorreconocimiento de sus capacidades individuales y grupales, y brindamos herramientas para expresarse artísticamente en entornos digitales, desde la articulación interinstitucional.

### *Taller Laboratorio de Creación Colectiva*

Para los Talleres de danza que se realizan en los CCP, entendemos que el Taller Laboratorio de Creación Colectiva es un proyecto creativo donde las personas jóvenes colaboran para crear una obra coreográfica, que expresa el sentir de las personas jóvenes y sus formas de convivencia en sus núcleos familiares y comunitarios, identificando situaciones de violencia y encontrando caminos para su prevención, desde el lenguaje poético de la danza.

En este espacio creativo, cada persona aporta sus ideas, emociones y experiencias para construir una obra en conjunto, como equipo todas las personas jóvenes participantes colaboran y comparten responsabilidades para dar vida a algo que refleje la diversidad y riqueza de la mirada del mundo creativo que posee cada participante y que se ha promovido en el taller de danza, en los Planos Programáticos 1 y 2. Es la etapa donde se potencia la creatividad, la colaboración y el respeto mutuo, permitiendo que cada voz sea escuchada y valorada en el proceso creativo, a través del siguiente ciclo de acción:

#### *Etapa 1: Reconstrucción, exploración y conexión creativa en el Taller de Danza*

- **Descripción:** En esta fase inicial, las personas jóvenes participantes reconocen las habilidades y destrezas alcanzadas en los Planos Programáticos 1 y 2, así como las exploraciones de imágenes poéticas que han alcanzado, a partir de las corpografías construidas, todo ello, a fin de identificar los elementos dancísticos y temáticas sociales que desean configurar como obra coreográfica.
- **Actividades sugeridas:** Ejercicios de recuperación de información de lo aprendido y creado en los Planos Programáticos 1 y 2. Ejercicios de improvisación y expresión creativa para fomentar la conexión grupal.

#### *Etapa 2: Experimentación y Desarrollo desde la Creación Coreográfica*

- **Descripción:** Las personas jóvenes participantes profundizan en la experimentación con diferentes estilos de danza, técnicas coreográficas y expresiones artísticas para dar forma a su creación colectiva. Estimulamos la creatividad colectiva a través de la exploración de temas, emociones y movimientos que se estructurarán corporal y poéticamente en la creación artística.

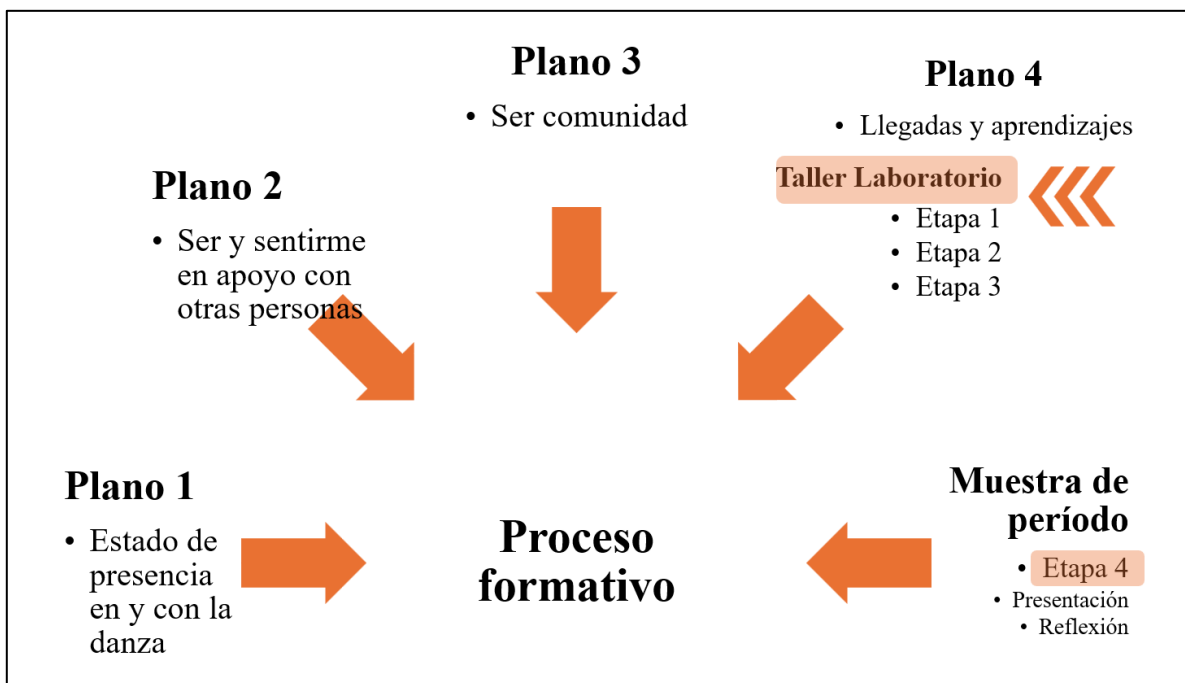
- **Actividades:** Establecemos sesiones de improvisación guiada, ejercicios de creación colectiva de coreografías o secuencias de movimiento basadas en las experiencias compartidas por las personas jóvenes participantes con momentos de realimentación grupal para profundizar en el discurso coreográfico que está emergiendo.

*Etapa 3: Ensayo*

- **Descripción:** Ensayamos la estructura coreográfica, se ajustan detalles y se trabaja en la cohesión de la obra.
- **Actividades:** Ensayos generales, retroalimentación con las personas jóvenes participantes, trabajo en equipo para coordinar movimientos y sincronización, estimulando la escucha y atención grupal.

*Etapa 4: Presentación y Reflexión*

- **Descripción:** Compartimos la creación coreográfica en la muestra organizada por el Taller Nacional de Danza, al finalizar el período. El ideal es que después de la presentación, realicemos una reflexión grupal sobre el proceso creativo y los aprendizajes logrados que son aplicables en diferentes espacios de la vida cotidiana.



**Diagrama 5. Proceso formativo utilizando el Taller Laboratorio como estrategia para la Creación Colectiva por el TND en los CCP**

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Con este ciclo de Taller Laboratorio de Creación Colectiva desde la Danza fomentamos la colaboración, la creatividad y el trabajo en equipo entre las personas jóvenes participantes para crear una obra artística única que refleje la diversidad y riqueza del grupo, se puede ir creando en todos los Planos Programáticos para que, de manera progresiva y

orgánica, podamos ir construyendo la obra coreográfica que presentaremos en la muestra de final de período.

***Banco de estrategias para el corpoaprendizaje transversal de los ejes temáticos del Modelo Preventivo CCP del Equipo de Formadores del Taller Nacional de Danza***

En este apartado proporcionamos una serie de estrategias para el corpoaprendizaje transversal de los ejes temáticos del Modelo Preventivo, que utiliza el equipo de formadores del Taller Nacional de Danza en su propia práctica formativa en los Centros Cívicos por la Paz, con el fin de brindarnos una guía desde su propia experiencia artístico-formativa.

**Tabla 27. Estrategias del Equipo de Formadores del TND para la Transversalización de los Ejes Temáticos del Modelo Preventivo de los CCP**

Eje	Estrategias para el corpoaprendizaje
Autocuidado y Cuido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provocar bienestar y generar un ambiente de disfrute de la práctica artística, y la mención constante de este valor genera conciencia en los usuarios.</li> <li>• Integrar ejercicios de conciencia corporal y técnicas de respiración en las sesiones para fomentar el autocuidado y el bienestar físico y emocional de los participantes.</li> <li>• Incluir momentos de reflexión y diálogo durante la práctica de danza para que los participantes compartan sus experiencias personales sobre el cuidado de sí mismos y cómo la danza puede ser una herramienta para el autocuidado.</li> <li>• Promover un lenguaje respetuoso cuando se habla sobre el cuerpo y sus diferentes condiciones.</li> <li>• Resignificar la corporeidad.</li> <li>• Agenciamiento de emociones a través del cuerpo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mapas de calor, en donde incorporamos preguntas relacionadas con ¿Dónde se siente la alegría? ¿Dónde se siente la tristeza?</li> <li>○ Percepción de la respiración y como la misma se comporta cuando experimentamos diversas emociones. Sin respiración no hay danza y asociado a la habilidad blanca del autocontrol, sin respiración no existe el control de las emociones</li> <li>○ Percepción del latido del corazón y sus cambios cuando experimentamos diversas emociones.</li> <li>○ Trabajo del autocontrol a partir de percibir el estado corporal, con preguntas como ¿Cómo está mi cuerpo cuando estoy tranquila/o? ¿Cómo está mi cuerpo cuando se me presenta un conflicto?</li> <li>○ Reconocer mis estados corporales/anímicos para poder gestionarlos.</li> <li>○ Reconocer los estados corporales/emocionales de las otras personas para facilitar la comunicación asertiva, empatía y solidaridad.</li> </ul> </li> </ul>

Eje	Estrategias para el corpoaprendizaje
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Verbalización de las emociones producidas por determinados movimientos danzados.</li> <li>● Dinámicas de movimientos pesados, cortados, rápidos, lentos, suaves, explosivos y su respectiva verbalización.</li> <li>● Autocuidado al realizar los movimientos de danza contemporánea, para ejecutar los movimientos de manera eficiente y sana; relacionamos los caminos y las atenciones que debemos tomar para lograr este fin, con los caminos y la atención es que debemos poner en la cotidianidad, para cuidarnos.</li> <li>● Reconocer gestionar y cuidar las emociones y de este modo trazar un camino creativo desde la danza para el trabajo del autocontrol</li> <li>● Profundizar en el tema de la violencia, como un ejercicio de introspección profundo, en espiral de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro, interactuando y reaccionando, de acuerdo con nuestro contexto particular y priorizando nuestro territorio corporal, para construir nuestra manera de encontrar la paz propia.</li> <li>● Desarrollar ejercicios para el autoconocimiento, tales como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Respiración consciente: Comenzar la sesión de danza con ejercicios de respiración profunda y consciente para ayudar a los participantes a conectarse con su cuerpo y su estado emocional, promoviendo así el autocuido.</li> <li>○ Estiramiento guiado: Dirigir a los participantes a través de una serie de estiramientos suaves para liberar la tensión muscular acumulada y mejorar la flexibilidad, fomentando el cuidado físico y la prevención de lesiones.</li> <li>○ Danza libre: Permitir que los participantes se muevan libremente al ritmo de la música, alentándolos a escuchar sus cuerpos y moverse de una manera que les resulte cómoda y placentera, promoviendo así la autorregulación y el autocuidado.</li> <li>○ Círculo de apoyo: Formar un círculo con los participantes y animarlos a compartir brevemente cómo se sienten emocionalmente en ese momento. Luego, invitar a otros participantes a ofrecer palabras de apoyo o aliento, promoviendo así un ambiente de cuidado emocional y apoyo mutuo.</li> <li>○ Masaje en parejas: Organizar parejas y guiarlas a través de ejercicios de masaje simple en los hombros, el cuello o las manos, brindando así una sensación de relajación y conexión física que promueve el autocuido y la atención plena.</li> </ul> </li> <li>● Recordar que el espacio promueve el ejercicio del autoconocimiento a través de la experiencia corporal, brindando herramientas que favorezcan la salud integral de cada participante en consideración y empatía con el resto.</li> </ul>

Eje	Estrategias para el corpoaprendizaje
<p>Promoción de la cultura de paz</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica de la clase con un ambiente de respeto y escucha entre los participantes y la persona formadora, generando ejercicios de comunicación, intercambio de energía y relevos en la acción, todo lo cual estimula la comunicación asertiva entre las partes.</li> <li>• Fortalecer la participación en sociedad de todas las personas en el salón de clases y en la comunidad donde se encuentran:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acceso libre de todas las personas a los procesos de danza, indiferentemente de sus condiciones, discapacidad, religión, preferencia sexual, etc.</li> <li>○ Validación del conocimiento, vivencias y aportes de todas las personas del grupo.</li> </ul> </li> <li>• Establecer acuerdos de convivencia con el grupo para hacer de las clases un espacio seguro (libre de bullying, discriminación o cualquier otro tipo de acoso; uso del espacio, compromiso con el proceso, etc.), a través de ejercicios como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dinámicas de seguido donde se comparte el liderazgo y guía de los ejercicios.</li> <li>○ Espacios de diálogo abierto, preguntas detonadoras.</li> <li>○ Dinámicas de escucha de la voz corporal y propia, así como la escucha de la voz de las otras personas por medio de la danza, esto para traducirla y reflexionarla con palabras.</li> <li>○ Comunicación no violenta y asertiva por medio de ejercicios danzados en los cuales podemos cuidar a nuestras/os compañeras/os y permitirnos ser cuidadas/os.</li> <li>○ Ejercicios de confianza (muñeca/o de trapo, alzadas, paradas de manos asistidas, contrapesos)</li> <li>○ Guiar y ser guiado con los ojos cerrados.</li> <li>○ Respeto del espacio personal y colectivo por medio de dinámicas de reconocimiento de la kinesfera y uso del espacio (diagonales, diversos frentes, niveles del movimiento)</li> </ul> </li> <li>• Trabajo de la habilidad para la vida de innovación y creatividad a partir de la resolución de movimientos de autoría individual y única.</li> <li>• Improvisación danzada y caminos creativos para llegar a un mismo fin y su relación con la elección de caminos alternos en la resolución de conflictos.</li> <li>• Trabajar en los Principios de la Democracia desde la Danza con ejercicios como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Toma de decisiones: El grupo realiza consensos para elegir el camino a transitar durante el proceso de danza, el laboratorio creativo a las dinámicas de clase.</li> <li>○ Escucha grupal y trabajo en equipo a través del teléfono chocho danzado, creación de historias danzadas en colectivo.</li> <li>○ Trabajo de comunicación no verbal para la mejora de la comunicación no violenta.</li> </ul> </li> </ul>

Eje	Estrategias para el corpoaprendizaje
	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Creación de conocimiento y definiciones grupales.</li> <li>● Implementar procesos de sensibilización y acción social, mediante estímulos danzados como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sensibilización mediante plenarias sobre la acción social y su importancia.</li> <li>○ Empoderamiento grupal y personal (lideres, lideresas) para la transformación de nuestros contextos cercanos, esto mediante temáticas a abordar en los montajes creativos, espacios de diálogo comunitario, giras o extensión, campañas de transformación positiva de la comunidad (murales, recolección de basura, marchas, replicabilidad de lo visto en el salón de clases en nuestro hogar e interacciones, conversatorios, videos para campañas en redes, etc.).</li> <li>○ Propiciar a través del empoderamiento corporal, el poder transformador de todas las personas participantes</li> <li>○ Cadena humana de movimiento: podemos relacionar en el salón de clase y en la vida cotidiana este ejercicio con la metáfora de que cada una de las personas dentro del proceso, somos eslabones que impactamos a la comunidad, personas, animales, ambiente, salud y contexto que nos rodean. Con esto, fortalecemos la promoción de una cultura de paz y la vocación de ser agentes de cambio.</li> </ul> </li> <li>● Promover la reflexión crítica por medio de plenarias sobre la acción social y su importancia.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Creación de conocimiento y definiciones grupales a través de preguntas como: ¿Qué es el bullying? ¿Qué son las relaciones impropias? ¿Cuáles son las consecuencias del consumo de drogas? ¿Qué es el daño autoinfligido y cómo podemos prevenirlo?</li> </ul> </li> </ul>
Inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajar en la construcción de sentido de comunidad, lazos vecinales, el intercambio cultural, el respeto y la inclusión de la diversidad en la dinámica del grupo, tanto en la generalidad de las actividades como en ejercicios metafóricos que surgen de la persona formadora o de las personas jóvenes participantes, provocando la reflexión, la creatividad, la resiliencia, el control emocional, el respeto mutuo y el esfuerzo en la disciplina, que ayuda en la concentración y el amor propio.</li> <li>● Incorporar elementos de expresión artística y narrativa en la práctica de danza para reflexionar sobre cuestiones de justicia social, igualdad y derechos humanos, estimulando la conciencia crítica y la acción positiva en la comunidad.</li> <li>● Procurar una práctica de danza que sea accesible para personas de diferentes habilidades físicas y niveles de experiencia, adaptando los movimientos y proporcionando apoyo adicional según sea necesario.</li> </ul>

Eje	Estrategias para el corpoaprendizaje
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la diversidad cultural y la inclusión de personas de diferentes orígenes étnicos, religiosos y sociales mediante la exploración de música y movimientos inspirados en diversas tradiciones culturales y hacerlo visible.</li> <li>• Crear un ambiente de respeto y aceptación mutua donde se valoren las diferencias individuales y se promueva la participación equitativa de todos los participantes, independientemente de su identidad o circunstancias.</li> <li>• En este espacio además es importante retomar lo que nos indica el cuadro del modelo e involucrar todas las habilidades para la vida que nos enseña la disciplina de la danza en general.</li> <li>• Utilizar la danza como una herramienta para promover la comunicación no verbal, la empatía y la colaboración entre los participantes, fomentando un sentido de comunidad y conexión.</li> <li>• Explorar temas relacionados con la resolución de conflictos y la construcción de relaciones pacíficas a través del movimiento, permitiendo a los participantes expresar sus emociones y encontrar formas creativas de trabajar juntos hacia la armonía.</li> <li>• Implementar ejercicios para la inclusión social, tales como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Danza en círculo: Invitar a los participantes a formar un círculo y realizar movimientos simples que se puedan seguir fácilmente. Aquí fomentamos un sentido de comunidad y pertenencia, donde todos son igualmente importantes en el grupo.</li> <li>○ Intercambio de pasos: Asignar a cada participante un movimiento o paso de baile único y luego solicitarles a las personas participantes que se turnen para enseñarlo al resto del grupo. Esto permite que cada individuo contribuya con su propio estilo y habilidades, promoviendo la valoración de la diversidad.</li> <li>○ Danza en parejas o grupos mixtos: Organizar actividades donde los participantes bailen en parejas o en grupos mixtos, facilitando la interacción y colaboración entre personas de diferentes orígenes, habilidades y experiencias.</li> <li>○ Adaptación de movimientos: Ofrecer variaciones de movimientos para que puedan ser realizados por personas con diferentes niveles de habilidad física o limitaciones, asegurando que todos puedan participar activamente en la actividad.</li> </ul> </li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2024. Con base a entrevistas al equipo de formadores del Taller Nacional de Danza, 2024.

Como se aprecia en la tabla N°27, debemos abordar el cuerpo como un espacio de auto gobernabilidad, incentivar ser líderes y lideresas de nuestro propio territorio, en primer lugar, para luego, asumir la propia gestión de las emociones, fomentando la cultura de paz.

De esta forma, implementamos procesos de corpoaprendizaje desde la transversalización de los ejes temáticos del Modelo Preventivo desde el arte del movimiento

vinculándolo con las otras áreas de la vida que integran a las personas participantes, para propiciar el surgimiento de la metáfora poética de las experiencias vividas en los talleres de danza.

Por ello, la prioridad dentro de los talleres de danza es la integridad de la persona y no en sus capacidades técnicas. Es un espacio horizontal donde se promueve la interacción colaborativa y constructiva, con el fin de generar identidad y cohesión grupal a partir de la afirmación de las identidades particulares, fortaleciendo el sentido de seguridad, confianza y pertenencia tanto en relación entre pares como con la persona formadora.

Finalmente, es importante que activemos los cuerpos en movimiento desde sus relaciones y expresión para que las personas participantes tengan una percepción más integral de sus propias vidas, que se convierten en epifanías que se construyen individual y colectivamente en cada sesión del taller de danza, de esta forma la transversalización se convierte en coreografía que es compartida en las muestras finales.

## INTRODUCCIÓN AL PROTOCOLO INTERNACIONAL DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS EN LOS CCP

En cuanto al protocolo internacional de Primeros Auxilios Psicológicos, consideramos importante que el equipo sea capacitado por expertos en la materia, pero, debido a la necesidad que emerge de nuestras reflexiones para el diseño instruccional, dejamos elementos conceptuales útiles para comprender un poco sobre este tema.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea que los Primeros Auxilios Psicológicos son una “una respuesta humana, de apoyo a otro ser humano que está sufriendo y que puede necesitar ayuda” (2012, p.3). También, indica que no es asesoramiento profesional, ni analizar a otro ser humano.

Con base a lo expuesto por la OMS (opt.cit) planteamos que los Primeros Auxilios Psicológicos, no son exclusivos de personas profesionales en el campo de la psicología, sino que permiten a personas que trabajamos con grupos brindar un espacio seguro de escucha, apoyo práctico de manera no invasiva a personas que expresan alguna afectación, de manera que se garantice su dignidad, seguridad y derechos. Al respecto, la OMS define algunas diferencias de lo que podemos o no podemos hacer en un momento de atención de crisis:

**Tabla 28. Directrices de acción en caso de atención en crisis, desde la OMS**

Lo que debe hacerse	Lo que no debe hacerse
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser una persona honrada y digna de confianza.</li> <li>• Respete el derecho de la gente a tomar sus propias decisiones.</li> <li>• Sea consciente de sus propios prejuicios y preferencias, y manténgalos al margen.</li> <li>• Deje claro a la gente que incluso si rechazan la ayuda ahora, podrá recibirla en el futuro.</li> <li>• Respete la privacidad y mantenga la historia de la persona confidencial, salvo imperativos.</li> <li>• Compórtese adecuadamente considerando la cultura, edad y género de la persona.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se aproveche de su relación como persona que ayuda / cooperante.</li> <li>• No pida a la persona dinero o favores a cambio de ayudarlo.</li> <li>• No haga falsas promesas o provea información no contrastada.</li> <li>• No exagere sus habilidades.</li> <li>• No fuerce ayuda en la gente, y no sea entrometido o prepotente.</li> <li>• No presione a la gente para que le cuente su historia.</li> <li>• No comparta la historia de una persona con otras personas.</li> <li>• No juzgue a la persona por sus acciones o sentimientos</li> </ul>

Fuente: OMS (2012, p.9)

Esto implica reconocer algunas situaciones que requieren de mayor atención experta y que lo que procede es llamar inmediatamente al personal de seguridad de cada Centro Cívico, y de ser posible también a la persona coordinadora programática o llamar al 911 en aquellas circunstancias en donde nos encontramos ante:

- Personas con lesiones graves que ponen en riesgo la vida y que necesiten atención médica urgente.

- Personas que están tan alteradas que no pueden ocuparse de sí mismas.
  - Personas que pueden hacerse daño a sí mismas.
  - Personas que pueden hacer daño a otros.
- (OMS, 2012, p.5)

Para más información podemos consultar el manual internacional de “Primera ayuda psicológica: Guía para trabajadores de campo” en el siguiente enlace: <https://www.paho.org/es/node/44399> y recordemos que ya se está gestionando una capacitación sobre este tema (ver anexo N°1).

### *Procedimientos de acción y denuncia frente a situaciones de violencia en los CCP*

Recordemos que en los CCP abordamos el reto de promover el desarrollo social, artístico y cultural de las personas jóvenes como vehículo para el desarrollo humano sostenible para la convivencia pacífica, en contextos marcados por diversas formas de violencia, lo que implica la necesidad de un abordaje comprensivo y coordinado entre múltiples actores para atender efectivamente las necesidades de las poblaciones más vulnerables.

Por ello, somos conscientes que, como personas facilitadoras del TND en los CCP, también, somos personas funcionarias públicas y debemos acatar el [Manual para la Convivencia en Centros Cívicos Por la Paz](#), documento que nos guía en la prevención, atención y seguimiento ante situaciones de conflicto y violencia en los Centros Cívicos, así como, la [Ley 7739 del Código de la Niñez y la Adolescencia](#) cuyo objetivo es *la protección integral de los derechos de las personas menores de edad*, y, en caso de que, en el ejercicio de nuestras funciones como personas formadoras del TND en los CCP, estemos en conocimiento de algún tipo de abuso o maltrato de las personas menores de edad con quienes desarrollamos los talleres de danza debemos hacer la denuncia respectiva, con base en el siguiente artículo:

*Artículo 49- Denuncia de maltrato o abuso. Quienes dirijan y el personal encargado de los centros de salud, públicos o privados, adonde se lleven personas menores de edad para atenderlas, tendrán la obligación de denunciar ante el Ministerio Público cualquier sospecha razonable de maltrato, agresión, acoso o abuso cometido contra ellas. Igual obligación tendrán las autoridades y el personal de centros educativos, guarderías o cualquier otro sitio en donde permanezcan, se atiendan o se preste algún servicio a estas personas.*

*También, estarán obligados a denunciar las autoridades, el personal contratado y toda persona mayor de edad que tenga bajo su cuidado y responsabilidad a personas menores de edad que participen dentro de asociaciones, fundaciones, organizaciones sociales o agrupaciones, de índole público o privado, de carácter cultural, religioso, juvenil, educativo, deportivo, recreativo o denominaciones religiosas.*

De esta forma, es indispensable que, en nuestro deber público, saber que nos asiste el procedimiento de manejo de conflictos y denuncia en los Centros Cívicos por la Paz, que según el Manual de Convivencia es el siguiente:

## *Cuando se detectan situaciones de conflicto o de violencia en el CCP*

Cuando detectamos situaciones de violencia en los CCP debemos contactar al **COMITÉ DE CONVIVENCIA PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE CONFLICTO O VIOLENCIA EN EL CCP**, que está liderado por la Coordinación Programática del CCP y se conforma con otras personas funcionarias de la Policía Municipal y la Casa de Justicia, así como personas jóvenes representantes de CPJ y de las personas participantes de los talleres que se imparten en los CCP.

Este Comité está a cargo de aplicar el Manual de Convivencia y los Protocolos Activos para cada caso específico, así como dar atender y dar seguimiento a las situaciones contempladas o no en el Manual de Convivencia. Este Manual (2018, pp. 40-42) nos indica el siguiente procedimiento del Comité ante situaciones de violencia es el siguiente:

1. La situación que por sus características particulares se resuelve en el CCP, a través de procesos de diálogo con apoyo del equipo del Comité de Convivencia.
2. La situación cuyo abordaje implica enlace y coordinación inmediata con otras instituciones locales y/o nacionales; cada escenario requiere la valoración de cuál o cuáles respuestas son oportunas, entre ellas:
  - Referencia emergente a la instancia que corresponda según lo requiera el caso.
  - Denuncia formal ante el Ministerio Público u otra entidad en caso de delito y grave violación de derechos (Fiscalías: si son delitos donde se conoce quién es la persona que presumiblemente participó; OIJ: si se requiere investigar quién o quiénes están involucrados/as).
  - Solicitud de medidas de protección ante el Juzgado de Familia por situaciones de riesgo ante violencia doméstica o violencia en el noviazgo.
  - Denuncia ante la instancia de la institución competente, en caso de que se trate de faltas cometidas por el personal de cualquiera de las instituciones participantes en el Programa CCP (puede implicar que se interponga una denuncia por delito o se trate solo de una falta que implique un procedimiento administrativo).
  - Llamada al 911, mediante la cual se transfiere la solicitud a la institución idónea para la atención:
    - Situación de emergencia de alto riesgo (ej. requerimiento de presencia policial ante una amenaza grave o un delito en flagrancia).
    - Solicitud de una ambulancia o de paramédicos, por accidente, o al presentarse daño físico luego de una riña o por lesiones autoinfligidas.
    - Activación de algún Protocolo interinstitucional específico, como por ejemplo, la solicitud de apoyo del Equipo de Respuesta Inmediata de Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas -CONATT-, en casos de trata de personas;
    - Apoyo para mujeres afectadas por violencia intrafamiliar según protocolos de INAMU;
    - Alertar al PANI como instancia especializada encargada de la protección de las personas menores de edad en riesgo, y en casos en que se den manifestaciones de violencia por parte de niñas, niños o adolescentes -NNA-

## INFORMES Y LABORES ADMINISTRATIVAS

Uno de los elementos fundamentales de nuestro trabajo como personas facilitadoras del Taller Nacional de Danza en los CCP, es conocer y participar activamente de los procesos administrativos necesarios para el ejercicio de nuestra labor sustantiva en la gestión interinstitucional de los Centros Cívicos por la Paz.

Estos procesos consisten entre otras acciones en, la entrega de informes y reportes, reuniones de personal del TND, participación en el Comité de Coordinación Interinstitucional y registros de información. Lo anterior nos permite visibilizar el alcance de nuestro trabajo en las comunidades y con ello garantizar el éxito y la eficiencia de nuestra gestión, así como fomentar la comunicación efectiva entre las personas integrantes del equipo.

El conocimiento detallado de los procesos administrativos asegura que las tareas se realicen de manera oportuna, promoviendo la transparencia, la cohesión del equipo y la optimización de recursos para impulsar el desarrollo cultural a través de nuestra labor en los CCP.

### *Reuniones de coordinación en los CCP / Comité de Coordinación Interinstitucional*

Conformado por la Coordinación Programática quien lo preside y el personal destacado en el CCP por la Dirección de Gestión Sociocultural, el Consejo de la Persona Joven, el Taller Nacional de Danza, el Taller Nacional de Teatro, el Sistema Nacional de Educación Musical, el Sistema Nacional de Bibliotecas, la Escuela Casa del Artista, administración municipal, Casa de Justicia y otras instancias presentes en el contexto de cada CCP.

El Comité de Coordinación Interinstitucional se reúne dos veces al mes y de acuerdo con fechas establecidas por el Comité Técnico Nacional, para alcanzar una pertinente operación del Centro Cívico por la Paz. Bajo la coordinación programática, estas reuniones facilitan la participación de las entidades en los procesos de conformidad con los fines de los Centro. Dentro de los temas que coordinan:

- Coordinación interinstitucional de procedimientos, métodos y técnicas en el funcionamiento del CCP, de acuerdo con el Modelo Preventivo.
- Programación anual
- Oferta programática
- Actividades de efemérides
- Procesos conjuntos

### *Coordinación Interinstitucional como facilitadoras/es del TND en los CCP*

Recordemos que, ante cualquier necesidad formativa de este diseño instruccional o de atención de situaciones específicas que se nos presenten en el marco de nuestras funciones en los CCP, podemos solicitar la colaboración de otras personas profesionales que trabajan en los CCP, a través de los procesos de coordinación interinstitucional.

### *Reuniones de coordinación en el TND*

Las reuniones de coordinación en el TND las realizamos los segundos y cuartos miércoles de cada mes, para dar seguimiento y evaluación a las acciones del propio TND

entre la Dirección Artística con el personal formador, tanto de Sede Central como del personal que se encuentra destacado en los CCP.

Estas reuniones tienen como objetivo que facilitemos una comunicación constante entre el equipo, ya sea presencialmente o por diversos medios oficiales, para el conocimiento de lo que acontece en todos los CCP y en la Sede Central, capacitaciones y espacios informativos del Ministerio de Cultura y Juventud.

En este espacio analizamos las necesidades de coordinación y apoyo específicos para el personal formador que trabaja en los CCP, que facilite la asesoría y acompañamiento necesario, así como para colaborar logísticamente en sus necesidades, en plena conciencia de los pocos recursos con los que se cuenta.

## Formatos de informes

### *Reporte mensual de asistencia Taller Nacional de Danza*

Consiste en un reporte mensual cuantitativo de asistencia de las actividades que realizamos como personas formadoras artísticas del Taller Nacional de Danza en Centros Cívicos por la Paz, se realiza en una [Plantilla en formato Excel](#), que se llena en línea, está dividido en pestañas que corresponde a:

- **Verano**, corresponde a los cursos impartidos en el mes de enero.
- **I Período**, corresponde a los cursos impartidos en los meses que van de febrero a julio de cada año.
- **II Período**, corresponde a los cursos impartidos en los meses que van de julio a noviembre de cada año.
- **Procesos Conjuntos**, ocurren en cualquier momento del año, en coordinación con el equipo multidisciplinario de cada CCP.
- **Itinerancias**, ocurren en cualquier momento del año, en coordinación con el equipo multidisciplinario de cada CCP.
- **Otras Actividades**, pueden ser actividades festivas del cantón o la comunidad, así como la participación en la celebración o conmemoración de efemérides.
- **Consolidado**, pestaña que integra los datos cuantitativos reportados en el mes y el año.

Además, en este Excel debemos incluir la información desglosada de la siguiente manera:

- **Generalidades:** nombre del taller o curso; código del proyecto; tallerista y nombre del programa, que, para el caso, siempre será el TND.
- **Sobre el Taller:** número de sesiones, día, mes y año de inicio; día, mes y año de finalización.
- **Ubicación geográfica:** provincia, cantón, distrito y lugar.
- **Sobre la oferta:** área (siempre será Danza), proyecto (siempre será Oferta Programática), y, tipo de taller (siempre será Recreativo para los períodos, y para los procesos conjuntos será Seguridad Humana)
- **Participantes:** total de personas participantes, cantidad desglosada por sexo y edad, así como cantidad de personas con discapacidad participantes.

Esta [Plantilla en formato Excel](#) se trabaja en línea y su tiempo de entrega o actualización es la primera semana posterior al mes que se concluye, se divide en pestañas por periodos. Por ejemplo, el tiempo de ingreso de información del mes de enero, corresponde a la primera semana del mes de febrero y así sucesivamente.

### *Registro sistemático de información SIRACUJ*

Registro de información en el [Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud](#) (SIRACUJ). Esta herramienta del Ministerio de Cultura y Juventud cuantifica el valor público de la cultura a través de información oportuna, de calidad y desagregada por sexo, edad y condición de discapacidad que permite responder a diversas solicitudes (Ministerio de Cultura y Juventud, s.f.).

SIRACUJ recolecta los datos de las actividades sustantivas del MCJ, realizadas por sus personas funcionarias en el territorio nacional y es nuestro deber como personas formadoras artísticas, registrar en el sistema los datos de todas nuestras actividades de manera veraz y oportuna.

La actualización de esta información se incorpora conforme a las fechas de ejecución de las actividades y el corte de la información se realiza trimestralmente. Es decir, al finalizar cada trimestre el departamento de planificación recopila los datos ingresados al momento y los traslada para lo correspondiente. Mencionamos que este registro se analiza de forma trimestral, a diferencia del reporte de asistencia del TND, que se realiza y analiza de forma mensual.

La información que debemos ingresar al SIRACUJ, en línea, está dividida por actividades individuales, en donde se selecciona un nuevo elemento e integramos la siguiente información:

- **Generalidades de la Actividad:** nombre, consecutivo, sede, detalle del evento, proceso o proyecto, meta del POI, Plan Operativo Institucional, fecha de inicio y final, dominio cultural, subtipo de actividad, tipología.
- **Detalles:** temática, formato, número de sesiones, horas por sesión, tipo de taller, nombre de artista(s) tallerista(s) o grupo.
- **Sobre la naturaleza y territorio:** definir si es una actividad de extensión, provincia, cantón, distrito, región. También, determinamos si es una comunidad prioritaria.
- **Sobre la logística y organización:** tipo de lugar, nivel de responsabilidad institucional, nombre de la contraparte, tipo de colaboración, monto de alquiler o canon, total de artistas y el estado de nivel de realización.
- **Metodología de la actividad:** método de actividad, total de asistentes presenciales, medio virtual utilizado: debemos detallar las plataformas utilizadas, total de asistentes virtuales en plataformas, total de reproducciones en las plataformas, total de interacciones, personas alcanzadas, tipo de usuarios únicos (cuando corresponda), método de registro de personas, grupos específicos, total de asistentes de cantones o distritos prioritarios.
- **Detalle de participantes:** debemos desglosar por sexo, edad, condición de discapacidad, y si existió un valor o costo de la entrada.
- **Información final:** archivos adjuntos donde podemos integrar hojas de registro a la actividad o fotografías, por ejemplo. También, podemos incluir información cualitativa en el apartado de observaciones.

### *Informes trimestrales para los Centros Cívicos por la Paz*

Lo entregamos al finalizar cada trimestre a la Coordinación Programática de cada CCP, consiste en una [Plantilla en formato Excel](#) en donde recabamos información de logros y desafíos, también datos cuantitativos de cursos impartidos, cantidad de estudiantes que inician y terminan cada curso, procesos conjuntos, actividades conjuntas, Centro Cívicos sin Paredes, participación en redes locales, actividades comunitarias y espacios de capacitación.

En esta plantilla en formato Excel está dividida en cinco pestañas, cada una posee diversos aspectos que integrar, desde información cualitativa hasta datos cuantitativos:

- **Pestaña 1. Logros y desafíos:** se inicia con integrar nuestro nombre y fecha de entrega, se enlistan los logros alcanzados en el trimestre, uno por línea. Así como enlistar los desafíos que se afrontaron, uno por línea.
- **Pestaña 2. Reporte de personas formadoras:** se divide en tres bloques de información:
  - **Por períodos** (verano, I período y II período), en donde se anota el nombre del proceso formativo, la institución u organización responsable, la ubicación dentro del CCP o en CCP sin Paredes (indicando el distrito), fecha de inicio, cantidad de personas que inician en el proceso formativo, por edades y género, por total de participantes, fecha de finalización, cantidad de personas que finalizan en el proceso formativo, por edades y sexo, total de participantes, fecha de finalización, matrícula final dividida por hombres y mujeres, porcentajes de deserción por sexo por curso brindado, y, finalmente, cantidad de personas con discapacidad participaron.
  - **Por procesos conjuntos:** nombre del proceso formativo conjunto, localización, fechas de ejecución, articulación interinstitucional que participaron, cantidad de participantes por sexo y grupo etario, así como, la cantidad de personas con discapacidad.
  - **Actividades comunales / sin paredes:** nombre del proceso formativo conjunto, localización, fechas de ejecución, articulación interinstitucional que participaron, cantidad de participantes por sexo y grupo etario.
- **Pestaña 3. Redes-comisiones:** en esta pestaña identificamos en redes/comisiones, tanto a nivel local, regional o nacional en representación del CCP o del TND, durante el período que estamos registrando. Divido por nombre de la red o comisión, fechas de las sesiones, participantes o representantes de CCP, principales actividades que realizamos en estos espacios.
- **Pestaña 4. Espacios de coordinación y capacitación:** en donde reportamos todas las actividades realizadas, tanto de capacitación como de coordinación. En esta pestaña, enlistamos por fecha, los temas de capacitación o coordinación, la entidad organizadora y la entidad que desarrolla el tema.

### *Ingreso de expedientes al Sistema de Registro, Información y Estadísticas de Centros Cívicos por la Paz*

El [Sistema de Registro, Información y Estadísticas de los Centros Cívicos por la Paz](#) ha sido creado por el Ministerio de Justicia y Paz, consiste en una plataforma digital que recolecta información cualitativa de las personas usuarias de los Centros Cívicos por la Paz. El mismo funciona como sistema de registro, estadística y medición de variables. Además, en este sistema podemos consultar sobre el estado del programa a nivel nacional y desagregado por CCP, la permanencia de las personas usuarias en los procesos formativos, la permanencia en el sistema educativo, el porcentaje de participación de la población meta según área de influencia, entre otros datos estadísticos. (Ministerio de Justicia y Paz, s.f.)

Los tiempos de ingreso de la información se establecen vía lineamientos de planificación de cada año; usualmente, corresponden a las dos semanas posteriores a la finalización de los periodos formativos. Además, previo a la finalización de cada periodo, se debe pedir la activación de las categorías de procesos formativos, los mismos los agregaremos al expediente de cada persona estudiante matriculada. Para el ingreso de expedientes en esta plataforma digital, debemos dividir la información en ocho apartados, a saber:

1. **Registro Participante del CCP:** integramos la información general de la persona participante.
2. **Persona encargada y convivencia:** adicionamos la información general de la persona encargada o de convivencia.
3. **Actividad Económica:** identificamos las actividades económicas de las personas encargadas o de convivencia, o si es el caso, de la persona participante.
4. **Educación:** indicamos el nivel formativo de la persona participante.
5. **Intereses, gustos y afinidades:** registramos la información pertinente de la persona participante.
6. **Salud:** registramos situaciones de salud que conozcamos de cada persona participante.
7. **Sobre el presente y futuro:** agregamos historial que conozcamos de cada persona participante.
8. **Procesos formativos:** integramos los talleres que hemos implementado con cada persona participante.

## PERFIL PROFESIONAL DE LA PERSONA FORMADORA ARTÍSTICA

### *Disposiciones personales deseadas en el ejercicio de las funciones del equipo formador del TND en los CCP*

Las siguientes disposiciones personales deseadas se han construido a partir de las entrevistas y talleres de danza realizados con las personas formadoras artísticas del Taller Nacional de Danza destacadas en los CCP, personas participantes, mandos medios y viceministerios de las instituciones participantes del modelo preventivo de los Centros Cívicos por la Paz.

Cabe mencionar que este perfil no sustituye ni se encuentra sobre el perfil de contratación laboral de las personas formadoras artísticas, antes mencionado.

### **Conocimientos**

Se espera que, para el desarrollo del diseño instruccional, la persona formadora artística tenga los siguientes conocimientos

- Domina diversos estilos y formas de movimiento para la mediación de la danza con el fin de la construcción de una cultura de paz.
- Comprende y aplica diversas metodologías para la enseñanza de la danza como medio para el desarrollo del modelo preventivo de los Centros Cívicos por la Paz.
- Conoce de primeros auxilios psicológicos que les permita brindar atención a las personas participantes cuando así se requiera.
- Conoce de herramientas de la educación popular para la mediación de saberes a través de la danza.
- Conoce los protocolos de referenciación a las personas profesionales de las instancias participantes del CCP y a instancias externas para ayudar a personas estudiantes que viven situaciones de violencia o si se ve en peligro la vida.

### **Habilidades y Destrezas**

Se refiere a las habilidades y destrezas que se espera que la persona formadora desarrolle:

- Rige su práctica a través de lo contenido en el Modelo Preventivo de CCP, Manual para la Convivencia en Centros Cívicos por la Paz y el Diseño Instruccional del Taller Nacional de Danza en los Centros Cívicos por la Paz.
- Desarrolla su trabajo desde el quehacer artístico con equipos multidisciplinarios e intersectoriales.
- Desarrolla estrategias de mediación de la danza en la atención de diversas poblaciones.
- Desarrolla dinámicas para la prevención de la violencia desde la danza.
- Aplica sus conocimientos en primeros auxilios psicológicos cuando así se requiera.
- Desarrolla procesos creativos con las personas participantes teniendo como planteamiento creativo temáticas que promuevan la cultura de paz.
- Analiza e interpreta datos e informaciones de investigaciones sociales sobre el área de influencia del Centro Cívico por la Paz.
- Aplica diversas metodologías para caracterizar e interpretar la realidad comunitaria del CCP.

- Colabora con las otras instancias del modelo de Centros Cívicos por la paz para mediar actividades y procesos significativos e integrales.
- Refiere a las personas estudiantes que se encuentren expuestas a cualquier tipo de violencia, a personas profesionales del CCP que puedan ayudar en mitigar la situación.

### **Aptitudes y valores**

Distingue aquellas disposiciones personales para realizar las funciones específicas en los Centros Cívicos, así como los principios éticos que lo sustentan.

- Sensibilidad en la acción comunitaria
- Comunicación asertiva
- Aprendizaje a lo largo de la vida – Actualización permanente
- Demuestra respeto y empatía hacia las comunidades con las que trabaja, reconociendo sus necesidades, aspiraciones y culturas.
- Expresa una actitud creativa, crítica y reflexiva en las comunidades, fomentando el pensamiento creativo y el diálogo.
- Promociona la participación activa y la toma de decisiones de las comunidades en los procesos artísticos, respetando sus derechos y su autonomía.
- Demuestra una actitud de respeto y protección hacia los derechos humanos, especialmente en relación con la juventud y el género.
- Expresa una actitud de paz y reconciliación, especialmente en contextos de conflicto o violencia.
- Promociona una actitud de cuidado y protección del medio ambiente, especialmente en relación con la juventud y la sostenibilidad de la vida en el planeta.
- Posee una conciencia y compromiso con la justicia social, la igualdad y la sostenibilidad.
- Promueve la motivación y el empoderamiento de las comunidades a través del arte y la creatividad.
- Trabaja de manera multidisciplinar e intersectorial en colaboración con las comunidades para construir una convivencia pacífica entre las poblaciones con las que trabaja y con ello, un mundo más justo, equitativo y sostenible.

## Referencias

- Acosta, R.; & Padilla, A. (2020). *La Autorregulación en la Primera Infancia: Conceptualización y Prácticas para el Aula*. Tesis de grado presentado como requisito para optar al título de Magister en Educación. Universidad del Norte de Colombia. Recuperado de: <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/10010/1045666368.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Aguilar, M. (2015). *El espacio sin-fin: una mirada a través del cuerpo. Traslaciones entre danza y arquitectura*. Tesis doctoral para optar por el título Doctora en Arquitectura de la Universidad de Sevilla. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/31713>
- Alarcón-Dávila, M. (2015). La espacialidad del tiempo: temporalidad y corporalidad en danza. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Vól. 37, Núm. 106, pp. 113-147. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-12762015000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-12762015000100005&lng=es&tlng=es)
- Alfaro, L.; Casares, L.; & Zapata, A. (2006). *La estimulación sensorial como herramienta metodológica para el desarrollo cognoscitivo de niños y niñas de 6 años de educación parvularia*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia de la Universidad Francisco Gavidia de El Salvador. Recuperado de: <https://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/6723/1/Estimulaci%C3%B3n%20sensorial.pdf>
- Álvarez, C. (2012). Autoformación y autocrítica: La relación teoría-práctica en la educación y el desarrollo profesional docente. Editorial Académica Española.
- Aranda, J. (2017). *Dispositivos de creación artística en la obra de Jorge Méndez Blake*. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/80104>
- Araya, E. (2019). Habitando-cuerpo-movimiento. En Rodríguez, P.; Olate, M.; & Vargas, I. (2019). *El libro de la Danza chilena*. FONDART y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Gobierno de Chile. Pp. 90-91. Recuperado de: <https://n9.cl/j3907i>
- Asamblea Legislativa de Costa Rica, (2014) Ley 9025 Aprobación del contrato de préstamo N° 2526/ OC-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el programa para la prevención de la violencia y promoción de la inclusión social. Recuperado de: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=72275&nValor3=88098&strTipM=TCN°up](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=72275&nValor3=88098&strTipM=TCN°up)
- Ávila, F.; & Alfonso, K. (2011). La Creación del Conocimiento en Lev Vygotsky y Jorge Wagensberg: Aportes al campo de la Educación Universitaria. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, Vol. 12, Núm. 7, pp. 152-168. Recuperado de: <https://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/758>

- Barragán, R. (2007). El eterno aprendizaje del soma: análisis de la educación somática y la comunicación del movimiento en la danza. *Revista Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, Vol. 3, Núm. 1, pp. 105-159. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297023469005>
- Bernate, J., & Fonseca, I. (2022). Formación de la Corporeidad hacia un Desarrollo Integral. *Revista Retos*, Vol. 43, pp. 634-642. DOI: <https://doi.org/10.47197/retos.v43i0.88804>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Ediciones Paidós.
- Buitrago, D. (2021). La emoción y el sentimiento: más allá de una diferencia de contenido. *Revista Digithum*, Núm. 26, pp. 1-12. DOI: <https://doi.org/10.7238/d.0i26.374140>.
- Caiero, M. (2018) Aprendizaje Basado en la Creación y Educación Artística: proyectos de aula entre la metacognición y la metaemoción. *Revista Arte, Individuo y Sociedad*. Vol. 30 (1), pp. 159-177. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/ARIS.57043>
- Cámara, E. & Islas, H. (2007) *Pensamiento y Acción. El Método Leeder de la Escuela Alemana*. Instituto Nacional de Bellas Artes, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Tecnológico de Monterrey, México. <http://inbadigital.bellasartes.gob.mx:8080/jspui/handle/11271/220>
- Canabal, C.; & Margalef, L. (2017). La retroalimentación: La clave para una evaluación orientada al aprendizaje. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, Vol. 21, Núm. 2, pp. 149-170. DOI: <https://doi.org/10.30827/profesorado.v21i2.10329>
- Cardona, P. (25 de agosto de 2011). La poética de la enseñanza de la danza. *Entrada blog Crítica musical en México*. Recuperado de: <https://criticamusicalenmexico.blogspot.com/2011/08/la-poetica-de-la-ensenanza-de-la-danza.html>
- Cardona, P. (2012). *Poética de la Enseñanza: Una experiencia*. Cenidi Danza/INBA/CENART/CONACULTA/Quinta del Agua Ediciones. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11271/281>
- Carnero-Sierra, S.; & Pérez de Amézaga, A. (2019). La Expresión Corporal como forma de comunicación esencial. *Revista HOLOS*, Vol. 5, pp. 1-13. DOI: <https://doi.org/10.15628/holos.2019.8477>
- Casacuberta, J. (2007). Desarrollo cultural comunitario, presentación en sociedad. *Revista de Educación Social -RES-*, Núm. 7. Recuperado de: <https://eduso.net/res/revista/7/enfoques/desarrollo-cultural-comunitario-presentacion-en-sociedad>
- Castro, F. (2018). Conflicto como motor de cambio y su impacto en la Cultura de Paz. *Revista Estudios de Paz y Conflictos*, Núm. 1, pp. 61-78. Recuperado de: <https://www.estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/15/4>
- Chávez, R. (2009). La creatividad en la educación artística. *Cuadernos Interamericanos de Investigación en Educación Musical*, Vol. 3, Núm. 006. Recuperado de: <https://www.revistas.unam.mx/index.php/cem/article/view/7336>
- Consejo de la Persona Joven (2020) Política Pública de la Persona Joven 2020-2024. Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica. Recuperado de: <https://cpj.go.cr/documento/politica-publica-de-la-persona-joven-2020-2024/>

- Consejo de la Persona Joven. (2021). Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven. Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica. Recuperado de: <https://cpj.go.cr/wp-content/uploads/2021/08/Plan-de-Accion-de-la-Politica-Publica-de-la-Persona-Joven-2020-2024.pdf>
- Consejo de la Persona Joven. (2022). *Programa para la Inclusión de las Personas Jóvenes con Discapacidad: Actualización de mayo 2022*. Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica. Recuperado de: <https://cpj.go.cr/wp-content/uploads/2022/05/CPJ.Programa-para-la-inclusio%CC%81n-de-las-personas-jo%CC%81venes-con-discapacidad-2022-aprobado-por-la-Junta-Directiva.pdf>
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad -CONAPDIS-. (2011). Política Nacional en Discapacidad -PAPONADIS- 2011-2030. Instituto Mixto de Ayuda Social de Costa Rica. Recuperado de: <https://www.imas.go.cr/sites/default/files/custom/Ponadis-2011-2030.pdf>
- Cornelio, E. (2019). Bases fundamentales de la Cultura de Paz. *Revista Estudios de Paz y Conflictos*, Núm. 03, pp. 9-26. Recuperado de: <https://estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/63/24>
- Corujo-Quesada, R.; Borges-Gutiérrez, H.; & Rodríguez-Izquierdo, N. (2016). La creatividad artística. Fundamentos teóricos y psicológicos desde lo pedagógico. *Revista Integra Educativa*, Vol. 9, Núm. 1, pp. 123-137. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1997-40432016000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432016000100008&lng=es&tlng=es)
- Cubero-Marín, L. (2019). Aplicación del Método Laban/Bartenieff al curso de Técnica de Danza Contemporánea para Estudiantes de Educación Diversificada del Conservatorio de Castilla. *Revista Umbral*, Vol. 44, Núm. 1, pp. 2-14. Recuperado de: <https://revistaumbral.com/aplicacion-del/>
- Dallal, A. (2007) *Elementos de la Danza*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Decreto ejecutivo N° 27989-C *Constitución del Taller Nacional de Danza como Programa del Teatro Popular Melico Salazar* (6 de julio de 1999). Recuperado de: [https://mcj.go.cr/sites/default/files/2019-05/decreto\\_ejecutivo\\_no.\\_27989-c\\_-\\_constitucion\\_del\\_taller\\_nacional\\_de\\_danza\\_como\\_programa\\_del\\_teatro\\_popular\\_melico\\_salazar.pdf](https://mcj.go.cr/sites/default/files/2019-05/decreto_ejecutivo_no._27989-c_-_constitucion_del_taller_nacional_de_danza_como_programa_del_teatro_popular_melico_salazar.pdf)
- De la Rosa, C. & Cabello, P. (2017). Análisis de la tipología de la paz del siglo XXI. *Revista Pensamiento Americano*, Vol. 10, Núm. 19, pp. 68-79. DOI: <http://dx.doi.org/10.21803%2Fpenamer.10.19.46>
- Emmanuel, L. (2023). La poética en Pina Bausch. [blog de comunidad especializada, entrada del 30 de marzo de 2023]. En Irredimibles. Recuperado de: <https://irredimibles.com/la-poetica-en-pina-bausch/>
- Escobar-Domínguez, M. (2024). Práctica pedagógica del pensamiento crítico desde la psicología cultural. *Revista Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (36), pp. 301-326. DOI: <https://doi.org/10.17163/soph.n36.2024.10>
- Escudero, M. (2013). *Cuerpo y danza: Una articulación desde la educación corporal*. Trabajo Final de Graduación para optar por el título de Magister en Educación

- Corporal de la Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.894/te.894.pdf>
- Espinoza-Freire, E. (2021). Importancia de la retroalimentación formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Universidad y Sociedad*, Vol. 1, Núm. 4, pp. 389-397. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202021000400389&lng=es&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000400389&lng=es&tlng=pt)
- Fajardo, A. (2014). *Activación Energética para el Cambio según el Modelo Ecosistémico Clínico*. Edición Kindle. Editorial Palibrio.
- Febles, M.; & Wong, A. (2002). De la Psicología a la Danza: una aproximación a los requerimientos psicológicos para enfrentar las exigencias danzarias. *Revista Cubana de Psicología*, Vol. 19, Núm. 1, pp. 28-35. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v19n1/03.pdf>
- Ferreira-Urzúa, M. (2022). Un enfoque pedagógico de la danza. *Revista Educación Física Chile*, Vol. 268. Recuperado de: <http://revistas.umce.cl/index.php/refc/article/view/2122>
- Freire, P. (2008). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Editorial Siglo XXI Editores México.
- Freire, P., & Faundez. (2013). *Por una pedagogía de la pregunta: crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes*. Editorial Siglo XXI Editores Argentina.
- Gallo, L.; Ramírez, D.; & Planella, J. (2020). Hacia un saber del cuerpo en el aula: una experiencia educativa. *Revista Lasallista de Investigación*, Vol. 17, Núm. 1, pp. 143-160. DOI: <https://doi.org/10.22507/rli.v17n1a17>
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Editorial Gernika Gogoratuz.
- Gilbert, A. (2019) *Brain-compatible dance education*. SHAPE America - Society of Health and Physical Educators.
- González, P.; Llinares, L.; & Zurriaga, R. (2021). *Gestión Positiva del Conflicto Organizacional*. Editorial SÍNTESIS.
- Gravier, I. (2016). Patrones básicos de movimiento e inteligencia espacial en niños de seis años. Trabajo Final de Graduación para optar por el título de Máster en Neuropsicología y Educación. Universidad Internacional de La Rioja, Sede Bogotá-Colombia. Recuperado de: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4870/GRAVIER%20OSORIO,%20IBETH%20MARIA.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Grillo, M. (2019). *Modelo Preventivo Centros Cívicos por la Paz*. Costa Rica: Secretaría Técnica Nacional del Programa de Centros Cívicos por la Paz, Ministerio de Justicia y Paz. Recuperado de <https://cpj.go.cr/wp-content/uploads/2021/11/Modelo-Preventivo-Centros-Civicos-por-la-Paz-actualizacion.cleaned.pdf>
- Gutiérrez, E. (2007) Al danzar, apuntes. Editorial de la Universidad Nacional, Universidad Nacional, Costa Rica.
- Herrera, H. (2016). Sexualidad queer: gente “rara” y amores diversos. *Revista de Estudios de Juventud: Jóvenes e Identidades*. N°111, cap. 4. Pp. 57 -74. SSN: 0211-4364. Recuperado de: [https://www.injuve.es/sites/default/files/revista111\\_cap4.pdf](https://www.injuve.es/sites/default/files/revista111_cap4.pdf)

- Hervás, G.; y, Moral, G. (2017). *Regulación emocional aplicada al campo clínico*. Formación Continuada a Distancia del Consejo General de Psicología de España y Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1368-2018-05-11-FOCAD%20FINAL%20COMPLETO.pdf>
- Hernaiz, A. (2022). *Programa de Educación Emocional a través de la Danza de 6 a 12 años*. Trabajo Final de Graduación para optar por la maestría en Educación Emocional y Bienestar de la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona. Recuperado de: [https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/189016/1/TFP\\_yaiza\\_hernaiz\\_borsten.pdf](https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/189016/1/TFP_yaiza_hernaiz_borsten.pdf)
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2003). *Educación para la vida en democracia: Guía metodológica*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www2.iidh.ed.cr/IIDH/media/1914/coleccion-educacion-para-la-vida-en-democracia-2003.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023). *Proyección de población Aguas Zarcas, Alajuela, Costa Rica*. Recuperado de <https://services.inec.go.cr/proyeccionpoblacion/frmproyec.aspx>
- Instituto Nacional de las Mujeres -INAMU-. (2021). *Caja de Herramientas para la prevención del embarazo en la adolescencia y la violencia contra las mujeres*. Instituto Nacional de las Mujeres y Fondo de Población de Naciones Unidas. ISBN 978-9968-25-397-0. Recuperado de: [https://prevengamosembarazosenlaadolescencia.inamu.go.cr/docs/04-Mod\\_enfoques\\_01.pdf](https://prevengamosembarazosenlaadolescencia.inamu.go.cr/docs/04-Mod_enfoques_01.pdf)
- Jaramillo-Amores, C. (2020). La soberanía del cuerpo de las mujeres adolescentes para su reconocimiento como sujetas de derechos mediante las políticas educativas sobre derechos sexuales y reproductivos. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Recuperado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7227/1/T3122-MDHU-Jaramillo-La%20soberania.pdf>
- Jové, J.; &, Siguán, M. (2019). *Arte, psicología y educación: Fundamentación vygotskyana de la educación artística*. E-book. Editorial machado Grupo Distribución, S.L.
- Krug, E.; Dahlberg, L., Mercy, J.; Zwi, A.; y, Lozano, R. (Edit.). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. *Publicación Científica y Técnica No. 588*. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Ley 9025. *Aprueba Contrato de Préstamo N° 2526/OC-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social*. Recuperado de: [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=72275](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=72275)

- Lima-Silvain, G. (2017). Enriquecer la realimentación para consolidar aprendizajes. *Revista Virtualidad, Educación y Ciencia*, Vol. 8, Núm. 14, pp. 9-26. DOI: <https://doi.org/10.60020/1853-6530.v8.n14.17328>
- Lisi, E. (2015). Bailando en la escuela: desafíos de la danza como materia curricular. [blog de comunidad especializada, incluido el 07 de setiembre de 2015]. En REVOL: Girar las danzas. Recuperado de: <https://revistarevol.com/actualidad/bailando-en-la-escuela-desafios-de-la-danza-como-materia-curricular/>
- Libretexts. (2022). *Definición de Percepción Sensorial*. [entrada del 30 de octubre de 2022]. Recuperado de: <https://espanol.libretexts.org/@go/page/122951>
- López, C., y Hernández, A. (2021). Desarrollo y promoción integral de la vida: de la liberación humana al poshumanismo. *Revista de la Universidad de La Salle*, núm. 84, pp. 79-93. Recuperado de: <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2331&context=ruls>
- Loupe, L. (2012). *Poética de la danza contemporánea*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Madrigal-Huezo, T. (2021). Factores de movimiento que fortalecen la expresión en la danza. *Revista Nuevo Humanismo*, Vol. 9, Núm. 2, pp. 57-68. DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/nh.9-2.3>
- Magallón-Anaya, M. (2014). *Filosofía y pensamiento crítico latinoamericano de la actualidad*. CLACSO-México. Recuperado de: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ppel-unam/20160614015135/Magallon.pdf>
- Mallarino, C. (2018). *Matrices Corporales en Colombia y América Latina 1990 – 2018*. [blog de comunidad especializada, entrada del 16 de setiembre de 2018]. En Cuerpos Elocuentes. Recuperado de: <https://www.cuerposelocuentes.blog/single-post/2018/09/16/matrices-corporales-en-colombia-y-am%C3%A9rica-latina-1990-2018>
- Marcos-Martínez, J. (2021). La Danza es Diversidad: Todos y todas podemos bailar. [blog de comunidad especializada, entrada del 03 de mayo de 2021]. En Cultura Castilla A La Mancha. Recuperado de: <https://cultura.castillalalamanca.es/culturaenredclm/la-danza-es-diversidad-todos-y-todas-podemos-bailar>
- Marín, C. (2019). Trans-cuerpos. En Rodríguez, P.; Olate, M.; & Vargas, I. (2019). *El libro de la Danza chilena*. FONDART y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Gobierno de Chile. Pp. 620-630. Recuperado de: <https://n9.cl/j3907i>
- Matallana, M.; & Clavijo, D. (2020). Emociones, toma de decisiones y manejo de conflictos en el aula. Tesis para optar por el título de Máster en Educación y Desarrollo Humano. Universidad de Manizales de Colombia. Recuperado de: [https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/5664/Clavijo\\_Ortiz\\_Diego\\_Armando\\_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/5664/Clavijo_Ortiz_Diego_Armando_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Martínez-Vignón, M. (2018). Consideraciones teóricas sobre la relación cultura comunitaria, historia local e Historia de Cuba. *Revista EduSol*, Vol. 18, Núm. 62. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/4757/475756618014/html/>
- Matti, F. (2020). *El cuerpo artístico: La obra de arte en el pensamiento estético de Baruch de Spinoza*. Tesis para optar por el título de Licenciatura en Filosofía. Pontificia Universidad Católica de Argentina. Recuperada de:

- <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/11448/1/cuerpo-artistico-obra-arte.pdf>
- Matos, R.; Pineda, Y.; & Vázquez, A. (2010). El Aprendizaje del Arte: un modelo de mediación basado en la interacción sociocultural. *Revista de Investigación*, Núm. 69, pp. 179-207. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140384008.pdf>
- Maturana, H.; & Varela, F. (2003). *El Árbol del Conocimiento: Las Bases Biológicas del Entendimiento Humano*. Editorial Lumen
- Medellín-Gómez, A. (2021). Signos de la transdisciplinariedad en la danza contemporánea. En: Olalde-Ramos, M. (Coord.). (2021). *Miradas semióticas. Arte-Diseño-Ciudad*. Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 125-140. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11191/8688>
- Medina, M. (2018). *La experiencia del cuerpo en la danza: movimiento somático y estética pragmatista. El caso de Accumulation with Talking plus Watermotor de Trisha Brown*. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Historia del Arte. Universidad de Barcelona. Recuperado de: [https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/126266/5/TFG\\_Medina\\_Diaz\\_M.pdf](https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/126266/5/TFG_Medina_Diaz_M.pdf)
- Menacho, M. (2008). *El potencial crítico de la danza contacto en la construcción de subjetividad*. Ponencia para Jornadas de Cuerpo y Cultura de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de: [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.673/ev.673.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.673/ev.673.pdf)
- Ministerio de Cultura y Juventud (s.f.). *Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ)*. Recuperado de: <https://www.mcj.go.cr/servicios-recursos/siracuj>
- Ministerio de Culturas, las Artes y Patrimonio (2020) *Educación + Arte Trabajo por proyecto*. Chile. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/11/arte-educacion.pdf>
- Ministerio de Justicia y Paz (s.f.). *Sistema de Registro, Información y Estadísticas*. Recuperado de: <http://sistemaccp.mj.go.cr/>
- Ministerio de Justicia y Paz. (2018). *Manual para la Convivencia en Centros Cívicos por la Paz: Prevención, atención y seguimiento ante situaciones de conflicto y violencia*. Viceministerio de Paz y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Costa Rica. Recuperado de: [https://sistemaccp.mj.go.cr/resources/docs/Manual\\_para\\_la\\_Convivencia\\_en\\_Centros\\_Civicos\\_por\\_la\\_Paz.pdf](https://sistemaccp.mj.go.cr/resources/docs/Manual_para_la_Convivencia_en_Centros_Civicos_por_la_Paz.pdf)
- Ministerio de Justicia y Paz. (2019). *Modelo Preventivo Centros Cívicos por la Paz*. Programa Nacional de Centros Cívicos por la Paz. Recuperado de: [https://sistemaccp.mj.go.cr/resources/docs/Actualizacion\\_Modelo\\_Preventivo\\_Centros\\_Civicos\\_por\\_la\\_Paz.pdf](https://sistemaccp.mj.go.cr/resources/docs/Actualizacion_Modelo_Preventivo_Centros_Civicos_por_la_Paz.pdf)
- Ministerio de Justicia y Paz y Ministerio de Cultura y Juventud. (2018). *Reglamento Rector de Organización y Funcionamiento de los Centros Cívicos por la Paz*. Recuperado de: <https://cpj.go.cr/documento/reglamento-rector-de-organizacion-y-funcionamiento-de-los-centros-civicos-por-la-paz/>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública “Rogelio Fernández Güell” 2023-2026*. San José,

- Costa Rica. Recuperado de: <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/handle/123456789/580>
- Molina, D. (2019). Danza y prácticas somáticas: Dando sentido a la experiencia. En Rodríguez, P.; Olate, M.; & Vargas, I. (2019). *El libro de la Danza chilena*. FONDART y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Gobierno de Chile. Pp. 143-148. Recuperado de: <https://n9.cl/j3907i>
- Municipalidad de Cartago (2021). *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local Cartago 2021-2031*. Cartago, Costa Rica. Recuperado de: <https://www.muni-carta.go.cr/wp-content/uploads/2024/01/PCDHL-2021-2031-.pdf>
- Municipalidad de Desamparados (2015). *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Desamparados 2015-2025*. San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://www.desamparados.go.cr/sites/default/files/pcdhldesamparados.pdf>
- Municipalidad de Heredia (2023). *Plan de Desarrollo Municipal de Largo Plazo 2023-2034*. Heredia, Costa Rica. Recuperado de: [https://www.heredia.go.cr/es/consulta-ciudadana?fbclid=IwAR0PhZ2jhJbWo9\\_6vDi\\_XDL0TyVtVuWYp75AOI-ZdYX6FEL01ffFGXYuAvI](https://www.heredia.go.cr/es/consulta-ciudadana?fbclid=IwAR0PhZ2jhJbWo9_6vDi_XDL0TyVtVuWYp75AOI-ZdYX6FEL01ffFGXYuAvI)
- Municipalidad de Heredia (2023). *Diagnóstico Cantonal. Formulación del Plan de Desarrollo Local de Largo Plazo 2023-2034, Plan de Desarrollo Municipal de Mediano Plazo 2023-2028 y Presupuesto Plurianual*. Heredia, Costa Rica. Recuperado de: [https://www.heredia.go.cr/es/consulta-ciudadana?fbclid=IwAR0PhZ2jhJbWo9\\_6vDi\\_XDL0TyVtVuWYp75AOI-ZdYX6FEL01ffFGXYuAvI](https://www.heredia.go.cr/es/consulta-ciudadana?fbclid=IwAR0PhZ2jhJbWo9_6vDi_XDL0TyVtVuWYp75AOI-ZdYX6FEL01ffFGXYuAvI)
- Municipalidad de Garabito (2020). *Plan de Desarrollo Municipal de Garabito 2020-2030*. Puntarenas, Costa Rica. Recuperado de: <https://www.munigarabito.go.cr/phocadownload/Archivos/Planes/PDMFINAL2020-2030.pdf>
- Municipalidad de Pococí (2022). *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2022-2032*. Limón, Costa Rica. Recuperado de: <https://munipococi.go.cr/index/images/aadministrativa/Planes/SMP-1504-2022.pdf>
- Municipalidad de San Carlos (2014). *Plan de Desarrollo Distrital, Aguas Zarcas 2014-2024*. Alajuela, Costa Rica. Recuperado de: <https://www.munisc.go.cr/Documentos/NuestraMunicipalidad/Plan%20de%20Desarrollo%20Distrital%20Aguas%20Zarcas.pdf>
- Municipalidad de Santa Cruz (2020). *Plan de Desarrollo Humano Cantonal, Santa Cruz 2021-2030*. Guanacaste, Costa Rica. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1KerG9o1GOfqsanhOGx-Odnr-cvjkRUFW/view>
- Municipalidad de Santa Cruz (2021). *Plan Estratégico Municipal de Santa Cruz 2022-2026*. Guanacaste, Costa Rica. Recuperado de: [https://drive.google.com/file/d/1hUWScILP\\_YnFqC7nPwF3HL74uzR09\\_Mi/view](https://drive.google.com/file/d/1hUWScILP_YnFqC7nPwF3HL74uzR09_Mi/view)
- Naciones Unidas (2024) *Objetivos de Desarrollo Sostenible Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas*. Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- Niño, Y. (2020). Aportes de la filosofía al pensamiento crítico. ¿La educación como liberación? Una respuesta a partir de Nietzsche, Freire y Zuleta. *Revista Hallazgos*, Vol. 17, Núm. 34, pp. 185-208. DOI: <https://doi.org/10.15332/2422409X.488>



- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (2022). *Atlas del Desarrollo Humano*. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/costa-rica/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal>
- Reina, A. (2003). Problemas de propiocepción: ¿consecuencia o causante de los esguinces de tobillo? Aplicación al Ballet Clásico. *Revista Efdeportes. Lecturas: Educación Física y Deportes*, Vol. 9, Núm. 62. Recuperado de: <https://n9.cl/u0pst>
- Rendón-Centeno, K.; Méndez-Terán, N.; Rodríguez-Arechúa, C.; & Ramírez-Martínez, P. (2022). La danza como estrategia didáctica para el fortalecimiento de competencias interculturales en el aula. *Ecuadorian Science Journal*, Vol. 6, Núm. 1, pp. 14-22. DOI: <https://doi.org/10.46480/esj.6.1.182>
- Ros, A. (2009). Laban Movement Analysis (Una herramienta para la teoría y la práctica del movimiento). *Revista Estudis Escènics*, Vol. 35, pp. 350-357. Recuperado de: <https://estudisescenics.institutdelteatre.cat/index.php/ees/article/view/298/304>
- Rosas, R; & Balmaceda, S. (2008). *Piaget, Vigotski y Maturana: Constructivismo a tres voces*. Editorial Aique.
- Ruíz-Casas, K. (2020). *RESPIRAR: práctica consciente para la danza*. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia de Colombia. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/17924>
- Sáez, M. (2018). El circo y la danza como prácticas corporales artísticas: cuestiones de campo/s. En Carriquiriborde, N.; De La Haye, J; & Renati, M. (coord.). (2018) *Actas del Segundo Encuentro Cuerpo, Educación y Sociedad: Teoría, práctica y formación Ensenada, 2018*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la Plata. Recuperado de: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.1901/pm.1901.pdf>
- Salguero, J.; Sánchez, A.; Méndez, A.; Covarrubias, M.; Gaitán, F.; & Recamán, A. (2023). La corporalidad como dimensión de la formación integral en la educación superior y media superior. *Revista Sinética*, Núm. 60, pp. 1-20. DOI: [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2023\)0060-010](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2023)0060-010)
- Sánchez, B. (2019). La Creatividad desarrollada a través de la Danza en la Etapa de Educación Primaria. *Revista de Educación, Innovación y Formación*. Vol. 1, pp. 97-115. Recuperado de: [https://www.educarm.es/reif/doc/1/reif1\\_7.pdf](https://www.educarm.es/reif/doc/1/reif1_7.pdf)
- Sánchez, M. (2016). Dispositivos tecnológicos para la creación artística: Arduino y Raspberry Pi. *Revista Deforma Cultura Online*. Vol. 1, Núm. 1, pp. 1-10. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10251/78858>
- Sánchez, P. (2021). Tendencias en los estudios sobre comunicación no verbal: convergencias y divergencias. *Nueva Revista del Pacífico*, Núm. 74, pp. 196-222. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/nrp/n74/0719-5176-nrp-74-196.pdf>
- Sánchez-Miranda, N.; Dávalos-Almeyda, M.; Gutiérrez-Pérez, B.; & Urbina-Cárdenas, M. (2023). Universidades y pensamiento crítico: una reflexión en Latinoamérica. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, Vol. 19, pp. 71-82. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8270616>
- Sánchez-Mora, A. (2017). *Habilidades para la Vida: Herramientas para el Buen Trato y la Prevención de la Violencia*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF. Recuperado de: <https://n9.cl/ggav0>.

- Sierra, Y. (2014) Relaciones entre el arte y los derechos humanos. *Revista Derechos del Estado*. n.º 32, enero-junio de 2014, pp. 77-100.
- Usma, R.; & Arrubla, A. (2020). *Del desarrollo del pensamiento creativo en la educación artística: El arte como potenciador de creatividad y como estrategia para desarrollar pensamientos rizomáticos*. Editorial Académica Española.
- Valerio, M. (2023). Cultura afrobarroca mexicana: Soberanía negra en las calles de la Ciudad de México, 1610. *Latin American Research Review*, Vol. 58, Núm. 2, pp. 281–298. DOI: <https://doi.org/10.1017/lar.2023.13>
- Velásquez, J. (2009). *La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), 29-44
- Vigotski, L. (2009). *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. Editorial Crítica.

## ANEXOS

### Anexo N°1. Programación de actividades de capacitación entre el año 2024 y 2026

Temas de capacitación	Tipo de asesoría	Proyección de realización
Primeros Auxilios Psicológicos	Asesoría interna solicitada al Departamento de Psicología del MCJ	2025
Técnicas para el trabajo comunitario	Asesoría interna con la Dirección de Gestión Cultural	2025
Actualización pedagógica desde las artes para la prevención de la violencia	Convenio con la Escuela de Danza	2025 en adelante
Actualización de técnicas y estilos de danza contemporáneas	Asesoría interna entre las personas facilitadoras, a través de las capacidades y conocimientos del equipo del TND.	Permanente
Danza Somática	Asesoría interna entre las personas facilitadoras, a través de las capacidades y conocimientos del equipo del TND.	Permanente
Principios técnicos de los principales estilos del Baile Popular: Swing, Bolero, Bachata, Salsa y Merengue	Asesoría interna entre las personas facilitadoras, a través de las capacidades y conocimientos del equipo del TND.	Permanente
Principios técnicos de las principales notaciones de las coreografías folclóricas costarricenses	Asesoría interna entre las personas facilitadoras, a través de las capacidades y conocimientos del equipo del TND.	Permanente
Actualización interinstitucional	Comité Técnico Nacional	Permanente

## Anexo N°2

### PERFIL PROFESIONAL DE LA PERSONA FORMADORA ARTÍSTICA

*Perfil De Puesto Del Personal Formador Artístico Ubicados En Los Centros Cívicos Por La Paz De Santa Cruz, Cartago, Garabito, Heredia, Aguas Zarcas, Desamparados Y Pococí*

- **Fuente:** Informe de Gestión Interna de Recursos Humanos del Teatro Popular Melico Salazar, 2022
- **Propósito o naturaleza de la clase:** Ejecución de las acciones formativas dirigidas a personas de diferentes edades, en alguna de las diversas expresiones del arte promovidas institucionalmente.

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y FRECUENCIA		
Producto <small>(los productos de la dependencia, en los que el puesto tiene participación)</small>	Actividades <small>(Especifique qué hace, el procedimiento o pasos de cómo lo hace y con qué fin lo hace)</small>	Frecuencia <small>(la cantidad de veces que se ejecuta la actividad en el tiempo)</small>
<b>Planificación, organización y ejecución de actividades de Formación Artística</b>	Planificar y organizar las actividades y/o materiales para los cursos y/o talleres de danza a impartir, sean estos en procesos individuales o en conjuntos (interinstitucional) identificando las necesidades de la comunidad y proponiendo el contenido y diseño de los cursos, trabajando conjuntamente con los coordinadores y superiores de la institución para ampliar la oferta de cursos en respuesta a las necesidades detectadas en la comunidad. Revisando los objetivos, metas y escogiendo la mejor metodología que se adecue a cada grupo, se hace el plan, se presenta a Jefatura y luego se preparan y planifican las clases por día de acuerdo al avance del grupo ya sea cursos semestrales o anuales. Con el fin de contar con un mejor control y desempeño y también para sistematización de las clases o actividades.	Diario
	Colaborar con el diseño y elaboración de propuestas de nuevos cursos y/o talleres de danza en relación con los diagnósticos e informes realizados por las distintas dependencias, así como con los lineamientos institucionales. Identificando la oferta a ejecutar en relación de la población y comunidad a intervenir. Revisando y analizando diagnósticos hechos por las diferentes dependencias del CCP y otros. Para brindar a la población opciones de	Anual

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y FRECUENCIA		
Producto (los productos de la dependencia, en los que el puesto tiene participación)	Actividades (Especifique qué hace, el procedimiento o pasos de cómo lo hace y con qué fin lo hace)	Frecuencia (la cantidad de veces que se ejecuta la actividad en el tiempo)
	acceso a actividades artísticas acordes con las características territoriales.	
	Organizar, planificar y desarrollar productos artísticos para muestra pública en diferentes regiones del país y públicos meta coordinando con otros profesores, coordinadores y Directores para proyectar la labor institucional a la comunidad. Realizando puestas en escena, muestras de clase abiertas, coreografías, encuentros o festivales. Ya sea para la población con la que se trabaja o para la comunidad en general. Para fomentar la actividad dancística, promover el arte y la cultura, formar nuevos públicos y activar y sensibilizar en la cultura de paz a través del arte.	Diario
	Desarrollar los diferentes procesos de investigación según las necesidades, realizando investigación bibliográfica, entrevistas y observación para adaptar los contenidos y actividades a las características de la comunidad y grupo, y a su vez, desarrollar nuevas competencias en el ejercicio de la labor docente. Identificando los diferentes procesos investigativos a desarrollar en concordancia de las etapas de los procesos (investigación técnica programática, investigación artística, investigación creativa) Para desarrollar proyectos y/o actividades que respondan de manera acorde a las necesidades institucionales.	
	Impartir cursos y/o talleres de danza relacionados en el desarrollo de competencias dancísticas y que a su vez preparen a los participantes para la prevención de la violencia en todas sus formas. Desarrollando y ejecutando los procesos formativos con los estudiantes mediante cursos, talleres de danza y/o actividades dancísticas con relación a los grupos etarios y niveles. Integrando los conceptos de temas transversales que contengan la cultura de paz en relación con los contenidos dancísticos - escénicos. Ofreciendo a los estudiantes mediante ejercicios de creación escénica conocimientos integradores entre el arte del movimiento y la cultura de paz con la finalidad de generar el proceso formativo que vinculen el desarrollo dancístico con los ejes del modelo	Diario

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y FRECUENCIA		
Producto (los productos de la dependencia, en los que el puesto tiene participación)	Actividades (Especifique qué hace, el procedimiento o pasos de cómo lo hace y con qué fin lo hace)	Frecuencia (la cantidad de veces que se ejecuta la actividad en el tiempo)
	del CCP y lineamientos institucionales.	
	Participar de la organización y ejecución de los procesos de matrícula de las personas usuarias de los servicios institucionales, mediante el desarrollo de charlas, entrevistando, dirigiendo ejercicios, integrando jurados y aplicando pruebas de aptitud y audiciones a los interesados para seleccionar a los estudiantes que serán admitidos en los cursos y/o talleres de danza. Llevando a cabo el proceso de matrícula asignado para los diferentes cursos o talleres de danza a realizar. Recopilar y organizar información de matriculados según los lineamientos estadísticos institucionales. (SIARCUJ, POI, POA) Consolidar la participación de las personas usuarias de los servicios del TND en el CCP, de igual manera recopilar la información de los alcances y resultados obtenidos en relación a las metas institucionales.	Semestral
	Atender a estudiantes, padres de familia y otros interesados, asistiendo a las citas programadas y reuniones convocadas para brindar información y atender las consultas que presenten. Facilitando los espacios de conversación con las personas interesadas. Con el fin de propiciar una mayor vinculación de las personas usuarias y beneficiadas por los distintos programas y actividades institucionales. Además, contribuir a una mejora de la experiencia general del usuario.	Diario
<b>Actualización artística / profesional</b>	Actualizar los conocimientos teórico y prácticos en el campo de la danza en todas sus dimensiones en concordancia a los cambios globales, así como el desarrollo constante de competencias en el uso de tecnologías de la información y en teorías y recomendaciones para la prevención de la violencia, asistiendo a cursos, talleres de danza, clases maestras y otras actividades similares y accediendo a otras fuentes de información escritas o virtuales para mejorar las actividades, contenidos, metodología y materiales de los cursos asignados. Asistiendo a talleres de danza, capacitaciones o cursos que ayuden a actualizar conocimientos intelectuales. Entrenando el cuerpo diariamente para mantenerme físicamente bien. Actualizando	Diario

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y FRECUENCIA		
Producto (los productos de la dependencia, en los que el puesto tiene participación)	Actividades (Especifique qué hace, el procedimiento o pasos de cómo lo hace y con qué fin lo hace)	Frecuencia (la cantidad de veces que se ejecuta la actividad en el tiempo)
	mis conocimientos tecnológicos explorando y revisando nuevas formas de uso. Para realizar un mejor desempeño en la ejecución de las funciones del cargo.	
<b>Planificación, ejecución y seguimiento operativo de las metas propuestas</b>	Reconocer e integrar en sus propuestas de trabajo los diferentes lineamientos establecidos por parte de la institución con relación al Plan Estratégico y Plan Operativo institucional. Asistiendo a reuniones y sesiones de trabajo, coordinando con superiores, coordinadores y compañeros de trabajo para coordinar actividades, evaluar procedimientos de trabajo y planes de estudio, y proponer cambios y ajustes para su mejoramiento, para así garantizar el cumplimiento de objetivos y metas, en miras de la consolidación del valor público institucional.	Anual
	Sistematizar los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados durante la ejecución de las actividades en concordancia con las metas institucionales para el desarrollo de informes y demás requerimientos con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos de los cursos impartidos, analizando los resultados y escuchando la opinión de los estudiantes, otros profesores, coordinadores y Directores para realizar las modificaciones que sean necesarias al programa de estudios. Elaborando informes, participando de reuniones y sesiones de trabajo, con el propósito de conocer los avances obtenidos en la ejecución de la oferta formativa y actividades de intervención. Para tener mejor comunicación con la institución y consolidación de los alcances y logros obtenidos ante las metas institucionales.	Mensual
	Evaluar los resultados obtenidos, cumplimiento de objetivos y metas institucionales, así como la calidad del aprendizaje y la satisfacción del estudiantado, revisando las actividades y acciones realizadas y recopilando la opinión de los estudiantes y sus familiares, y presentando los respectivos informes para hacer los ajustes que se estimen necesarios. Desarrollando procesos de evaluación al final de los cursos y/o actividades en relación al cumplimiento de los objetivos y metas planteados a principio de cada proceso. Revisando la evaluación de los estudiantes y	Anual

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y FRECUENCIA		
Producto (los productos de la dependencia, en los que el puesto tiene participación)	Actividades (Especifique qué hace, el procedimiento o pasos de cómo lo hace y con qué fin lo hace)	Frecuencia (la cantidad de veces que se ejecuta la actividad en el tiempo)
	aplicando instrumentos y técnicas de evaluación a los estudiantes para plantear y aplicar acciones de mejoramiento. Se desarrolla evaluaciones con el fin de identificar áreas de oportunidad de mejora de los procesos realizados y el avance de las personas usuarias con relación a los objetivos institucionales.	
<b>Proyección y extensión de actividades del TND</b>	Participar en el desarrollo y ejecución de acciones de proyección y extensión de las diferentes actividades realizadas por la institución en diferentes lugares del país siguiendo los lineamientos de los planes de acción propuestos, para extender y hacer llegar los servicios ofrecidos a diversos ámbitos de la comunidad y país. Dando talleres de danza o participando de actividades y giras en otras comunidades. Para dar a conocer el trabajo de nuestra institución y formar nuevos públicos.	Bimensual
	Servir de enlace entre la comunidad asignada y su institución, facilitando información sobre los servicios que brinda su institución para concretar la realización de las actividades por parte de otras áreas de la institución y la comunidad donde está destacado articulando con otros procesos o actividades interinstitucionales planificadas. Para tener un mejor desempeño a nivel interinstitucional.	Diario
FACTORES ASOCIADOS		
Factor	Descripción según la clase	Revisión
<b>Independencia Funcional:</b> (aplica criterio técnico independiente, toma decisiones sobre su trabajo sin consultar, solo con revisión del superior inmediato o depende de sus instrucciones y estándares establecidos)	Realiza su trabajo siguiendo los contenidos de los planes y programas de estudio de los cursos a su cargo. Tiene independencia para la creatividad en las actividades que propone para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y el abordaje de los contenidos propios de los cursos que imparte y en las prácticas metodológicas del aprendizaje.	Según las actividades del puesto, depende de instrucciones dadas por la Dirección del Taller Nacional de Danza. La supervisión se realiza mediante visitas periódicas que se realicen a la comunidad, así como a través de informes orales y escritos presentados por el formador ante su jefatura inmediata
<b>Supervisión ejercida:</b> (tiene autoridad formal para supervisar personal y la responsabilidad de velar por	No ejerce supervisión sobre personal.	No le corresponde ejercer supervisión de personal.

FACTORES ASOCIADOS		
Factor	Descripción según la clase	Revisión
el trabajo que realiza)		
<b>Medio Ambiente:</b> (en cuáles condiciones ejecuta las actividades)	Las actividades formativas se imparten en diferentes espacios que, por lo general, gozan de condiciones normales para la actividad que realiza, en horarios establecidos. No obstante, podrían impartirse en otros lugares, según los alcances del programa y la dinámica de la enseñanza de la disciplina artística de que se trate, derivado de lo cual puede generar riesgos laborales, causar dolencias y malestares por posiciones y esfuerzos físicos que realiza.	El trabajo se desarrolla principalmente en las instalaciones del Centro Cívico para la Paz, y ocasionalmente en otros espacios acondicionados para tal fin, salones comunales, casas de la cultura, salones parroquiales y otros similares. Está expuesto a laborar en condiciones desagradables, como calor, frío, polvo, humedad, ruido, gases tóxicos, sol, lluvia, hacinamiento, polvo. Cuando se traslada a otros lugares está expuesto a accidentes de tránsito.
<b>Exigencias Físicas:</b> (a nivel físico y mental, qué aplica para poder ejercer las actividades)	El trabajo demanda concentración mental y física y trabajar bajo presión debido a la necesidad de cumplir con las exigencias cambiantes de los estudiantes, el vencimiento de plazos establecidos para cumplir con las obligaciones y entregar resultados e informes, lo que puede provocar enfermedades e incapacidades.	Por las tareas que realiza se requiere de esfuerzo físico, por lo que es responsable de dirigir las actividades correctamente, de modelarlas, de observar a los estudiantes cuando realizan los ejercicios y movimientos en escena y corregirlos oportunamente, para evitar lesiones físicas en los estudiantes tanto en ejercicios solos como en interacción con otros compañeros o con su entorno, se deben de seguir las normas de salud y seguridad ocupacional establecidas con el fin de disminuir la probabilidad de un accidente o enfermedad laboral.
<b>Impacto de la gestión:</b> (en caso de incurrir en errores, cuáles podrían ser y qué implicaciones)	Los errores en que se incurra afectarán la calidad de la formación y, en consecuencia, repercutirán en los resultados de la sección del programa institucional al que pertenece	Los errores en los contenidos teóricos y prácticos de los cursos inciden en la calidad de la

FACTORES ASOCIADOS		
Factor	Descripción según la clase	Revisión
generaría)	<p>su actividad, provocando pérdida de credibilidad y, por ende, deterioro de la imagen institucional ante la ciudadanía. Además, los errores cometidos durante la manipulación de instrumentos, equipo y materiales o la aplicación de las técnicas propias del arte que se enseñe, pueden ocasionar daños materiales y físicos de consideración. Por la mala aplicación de las técnicas artísticas, se podrían generar daños físicos y psicológicos a los estudiantes, por lo que debe actualizarse constantemente tanto en la disciplina artística que imparte, como en los procesos psicopedagógicos.</p>	<p>preparación formativa de los estudiantes, ya que una mala conducción de las clases puede ocasionar lesiones físicas en ellos. Los problemas de comunicación u otros pueden generar conflictos interinstitucionales e incluso demandas por vía judicial. No obstante, la mayoría de errores podrían ser advertidos y corregidos rápidamente en el curso normal del trabajo. El impacto mayor radica en un mal movimiento que le genere alguna lesión física, además de que algún trámite mal hecho le puede acarrear demandas a nivel judicial</p>
<p><b>Relaciones de trabajo:</b> (con quién debe relacionarse para poder ejecutar las actividades)</p>	<p>El proceso de trabajo implica constantes relaciones con los participantes por lo que debe mostrar discreción y tacto de los asuntos que conoce, además de constituirse en un referente conductual, lo cual implica cuidar sus expresiones y comportamiento en general. La actividad genera relaciones con superiores, compañeros, estudiantes, funcionarios, representantes de otras instituciones públicas y privadas, y público relacionado con su actividad. Asume responsabilidad administrativa, civil, social y penal, según sea el caso, cuando incurra en alguna causal que atente contra los objetivos organizacionales, los derechos de los estudiantes y el interés público, de conformidad con el marco jurídico vigente.</p>	<p>Se relaciona con la dirección del Taller Nacional de Danza, superiores, coordinadores de otros procesos, compañeros de trabajo, personas de la comunidad, empresa privada, y lo más importante con alumnos, los cuales en algunos casos son referidos por tener problemas de conducta, lo que representa un nivel de dificultad mayor para el manejo de límites en las clases y para una buena integración grupal, lo que genera un nivel alto de tensión mental o emocional para el formador. Los grupos de participantes son poblaciones especialmente difíciles pues, aunque pueden participar jóvenes de la comunidad que estén</p>

FACTORES ASOCIADOS		
Factor	Descripción según la clase	Revisión
		interesados en las actividades que se realizan la población meta son adolescentes referidos por situaciones de riesgo social por el PANI o por conflictos con la Ley referidos por el Ministerio de Justicia.
<b>Activos, equipos e insumos:</b> (qué utiliza para ejecutar las actividades)	Responde por el adecuado mantenimiento, empleo y resguardo de equipo, estado de uso y conservación de los instrumentos, mobiliario y otros materiales, propiedad de la institución y asignados para su uso y el de los estudiantes durante las sesiones de trabajo.	Como todo servidor público es responsable por el equipo asignado para desarrollar las actividades propias del puesto.